



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital

INFORME DE GESTIÓN 2025



INFORME DE GESTIÓN 2025

Claudia Argumero

Presidenta



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

www.cdnqn.gov.ar

 /CDNeuquen

 /cdneuquen

 /CDNeuquen

El 2025 fue un año marcado por lo electoral. No obstante, el Concejo Deliberante llevó adelante una intensa actividad, cumpliendo con su agenda legislativa.

Transcurrimos un nuevo período de trabajo en el que la institución acompañó el crecimiento y desarrollo exponencial de la ciudad a través de Ordenanzas trabajadas en el marco del respeto y el diálogo, permitiendo que cada norma surgida de esta Casa Legislativa, contenga pluralidad de voces y sea de calidad.



El período legislativo comenzó con el tratamiento y la aprobación del proyecto presentado por el Intendente de la ciudad Mariano Gaido a través del cual se redujeron tasas y contribuciones del Sistema Tributario. La iniciativa, aprobada por unanimidad, contempló una reducción del 25% impactando de manera significativa en el sector privado. Esto permitió beneficiar al deporte, la cultura, el comercio, las industrias, al sistema de salud y distintas actividades, a la vez que simplificó diversos trámites relacionados a esos rubros. La baja en la presión fiscal, fue un gran impulso para generar nuevos emprendimientos y puestos de trabajo, promoviendo el crecimiento del sector privado y potenciando la economía de la ciudad.

Si de economía de la ciudad hablamos, no podemos dejar pasar por alto el Polo Científico Tecnológico. La puerta de entrada a la economía del conocimiento y el cual inauguró su segunda nave para el aniversario 121º de la ciudad. Neuquén, se ha posicionado como capital de Vaca muerta, tal es así, que el Intendente de la ciudad Mariano Gaido en conjunto con el Gobernador Rolando Figueroa firmaron un convenio con YPF para la creación del “Instituto Vaca Muerta” en la segunda nave del Polo, el cual fue convalidado por el Cuerpo de Concejales y Concejales de manera unánime en la 17ª Sesión Ordinaria. El principal objetivo del Instituto será impulsar el desarrollo de actividades de alta tecnología que generen valor agregado a la producción local y apuntalar el crecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación de la ciudad, a través de la participación de instituciones de la sociedad civil y del sector económico privado.

El desarrollo de la ciudad, también ha significado un cambio de paradigma. A través de la creación de nuevos kilómetros de Paseo Costero, miradores, ferias de emprendedores y gastronómicas, espectáculos culturales y convenciones de índole nacional e internacional; la capital se ha transformado en una ciudad turística. Acompañando e impulsando estas políticas, aprobamos la creación del “Plan de Desarrollo del Turismo de Convenciones” que tiene por objetivo promover la realización de congresos, convenciones y eventos de características similares en nuestra ciudad.

La modernización de los servicios, es otro eje de la gestión del Intendente Mariano Gaido. Es por eso que, desde lo legislativo, acompañamos esto con la aprobación por unanimidad de la aplicación para dispositivos móviles “Taxi Go”. Esta aplicación permite facilitar la solicitud y reserva de la prestación del servicio, estimar recorridos y costos a las personas usuarias; como así también brindar información sobre disponibilidad de unidades con choferes

mujeres, paradas a las cuales están afectadas, y la posibilidad de que las propias conductoras informen la parada en la que se encuentran e identificación de la conductora o conductor asignado al servicio. En el mismo sentido, fue aprobado el expediente para autorizar el funcionamiento del servicio de transporte privado a través de plataformas electrónicas.

El mismo crecimiento no solo en lo poblacional, sino también en lo estructural, requiere también de actualizaciones en las contravenciones. Es por eso que, en conjunto con diversas áreas del Municipio, distintas asociaciones, el Colegio de Abogados y la Defensoría del Pueblo, entre otros, trabajamos en la creación del nuevo Código de Faltas de la Ciudad.

También, continuamos con la legislación que acompaña el ordenamiento y crecimiento planificado de la ciudad a través de la aprobación de diversos expedientes sobre regularizaciones dominiales.

En este período, también resolvimos de manera eficaz y expeditiva el nombramiento de diversos concursos públicos para cubrir vacantes en cargos de la Administración Municipal. Recibimos y escuchamos a las y los interesados en ocupar los cargos de Jueza de Faltas del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1; y de la Secretaría Nº 1 del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1.

Este 2025, fue otro año en el que el trabajo cotidiano de esta Casa Legislativa se integró con la visita de niñas, niños y adolescentes de todas escuelas y colegios de nuestra ciudad, como así también con visitantes que vinieron a conocer y observar cada muestra y actividad que se realizó en el Patio de la Democracia. Asimismo, continuamos con el Programa de Pasantías impulsado por la Secretaría Legislativa de la institución que nos permitió contar con la compañía de estudiantes que fueron aprendiendo del trabajo que se realiza en las distintas áreas de este Concejo Deliberante. También, contamos con la presencia de vecinas y vecinos. Muchos visitaron las comisiones de trabajo para disertar sobre proyectos de su interés y otros se hicieron presentes durante las Sesiones Ordinarias para recibir un reconocimiento u homenaje, previa aprobación del Cuerpo.

Además, pese al difícil contexto económico del país, logramos continuar con la entrega de becas a estudiantes de la ciudad y a jóvenes deportistas, con el objetivo de acompañar su desarrollo educativo y deportivo. También continuamos con la realización de los Premios Estímulo Jaime de Nevaes que reconocen e impulsan a distintas asociaciones y organizaciones sin fines de lucro que realizan trabajos comunitarios en la ciudad.

Por otro lado, el Salón de Usos Múltiples y el Salón Gorosito fueron la sede de una variadísima cantidad de actividades internas, pero sobre todo externas a esta institución, a las cuales acompañamos brindando los servicios y el personal necesario para su desarrollo, poniendo de manifiesto, una vez más, que este es un Concejo De Puertas Abiertas

Como Presidenta de la institución, es un orgullo que esta Casa Legislativa, “La Casa del Pueblo” como me gusta llamarla a mi, sea un punto de encuentro y de visita para todas y todos los vecinos y aquellos que pasen por nuestra ciudad.

Fue otro año en el que pudimos llevar adelante un exhaustivo y comprometido trabajo para que esta Casa Legislativa siga siendo la herramienta que acompañe las políticas impulsadas y concretadas por la gestión del Intendente Mariano Gaido. De manera participativa, debatiendo con respeto y escuchando todas las voces, pudimos construir normativas para aportar al continuo crecimiento y desarrollo de Neuquén Capital, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.



Claudia Argumero
Presidenta
Concejo Deliberante Ciudad de
Neuquén

ÍNDICE

Funcionamiento interno	8
Autoridades	9
Composición del Cuerpo	10
Informe de las Comisiones Internas	
Servicios Públicos	12
Legislación General , Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos	14
Obras Públicas	16
Culturas y Gestión Comunitaria	18
Hacienda, Presupuesto y Cuentas	22
Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	24
Ordenanzas para una Mejor Ciudad	26
Una Ciudad que crece de manera planificada	44
Declaraciones de Interés Municipal	46
Homenajes a vecinas y vecinos	53
Sesiones Especiales	60
Secretaría Legislativa	62
Estadísticas Período Legislativo 2024	73
Informe de la Secretaría Administrativa	79
Coordinación de Presidencia	82
Informe de la Dirección de Relaciones con la Comunidad	83
Informe de la Dirección de Ceremonial y Protocolo	90
Informe de la Dirección de Prensa	94

Tratamiento del nuevo Código Contravencional	100
En la Ciudad...	104
Visitas Guiadas	144
Concejo de puertas abiertas	150
Concejo en acción	160
Arte Neuquino	162



Producción, realización y edición

Equipo de la Dirección de prensa:
Federico Ponce de León, Agustín Aguilar,
Pinto Carolina, Gustavo Fernández.

Cobertura de comisiones y redacción

Federico Ponce de León
Agustín Aguilar
Carolina Pinto

Fotografía

Juan Ignacio Cornu Cardell

Diseño Gráfico

Gustavo Fernández

FUNCIONAMIENTO INTERNO

Accede a través del QR a la Constitución
Nacional, Constitución Provincial y
Carta Orgánica Municipal.



AUTORIDADES del Concejo Deliberante 2025



**CLAUDIA
ARGUMERO**

Presidenta



**MARÍA VICTORIA
FERNÁNDEZ**

Vicepresidenta Primera



**JOSÉ LUIS
ARTAZA**

Vicepresidente Segundo



**FEDERICO
CLOSS**

Secretario Legislativo



**MARIANA
RASCOVICH**

Prosecretaria Legislativa



**JULIETA VAN DE
GENACHTE**

Directora General Legislativa



**JOSÉ
MARZIALETTI**

Secretario Administrativo



**EZEQUIEL
DELLA CECA**

Director General Administrativo

COMPOSICIÓN DEL CUERPO

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Claudia Argumero
2023-2027

Atilio Sguazzini Mazuel
2023-2027

Mariana Cofré
2023-2027

M. Victoria Fernández
2023-2027

Santiago Galíndez
2023-2027

BLOQUE FUERZA LIBERTARIA



José Luis Artaza
2023-2027

Joaquín Eguía
2023-2027

Cintia Meriño
2023-2027

BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA



Romina Miranda
2023-2027

BLOQUE PRO



Denisse Stillger
2023-2027

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



Montero Nicolás
2023-2027

BLOQUE JUNTOS
POR LA VIDA



Sergio Marino
2023-2027

BLOQUE
PLURALISTAS



Ana Karina Rojo
2023-2027

BLOQUE
COMUNIDAD -
NEUQUINIZATE



Laura Pérez
2023-2027

BLOQUE
COALICIÓN
CÍVICA-ARI



Valeria Todero
2023-2027

BLOQUE
UNIÓN POR
LA PATRIA



Daniel Figueroa
2023-2027

BLOQUE
FIT UNIDAD



José Luis Benegas
2024-2025

Federico Sánchez
2025-2027

BLOQUE
MST-FIT
UNIDAD



Priscila Ottón Aranceda
2023-2025

BLOQUE
PTS – FIT
UNIDAD



Julieta Katcoff
2025-2027

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Presidente
Atilio Sguazzini Mazuel



Secretaria
Romina Miranda

La Comisión de Servicios Públicos abarca temáticas vinculadas a la calidad de los servicios fundamentales para la calidad de vida de las y los vecinos de la ciudad, tales como el transporte público y privado de personas, la recolección, tratamientos y disposición de los residuos sólidos urbanos como así también los especiales, limpieza y mantenimiento de espacios públicos, distribución de energía eléctrica, la iluminación de la vía y los espacios públicos, los servicios de agua potable y de saneamiento, circulación y tránsito como el estacionamiento entre otros.

Particularmente, agradezco a las y los Concejales integrantes de la Comisión que me ratificaron su confianza para presidir la misma durante el presente año, una función que asumo con la responsabilidad de contribuir tanto mi formación profesional como la experiencia de haber desempeñado la misma durante los años de mi gestión como concejal.

En este marco, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 85° del reglamento interno del Concejo Deliberante, se realizaron las reuniones de la Comisión, de forma mixta. Como es de conocimiento público desde el año 2020, durante la pandemia de Covid 19, se estableció una nueva modalidad de trabajo que permite a las y los Concejales participar de las mismas de forma presencial o virtual. Así las reuniones semanales son espacios de análisis, pluralidad de voces, escucha activa y debate que brindan como resultado normativas dirigidas a mejorar la ciudad, que, al estar en constante crecimiento, requiere del desarrollo y la revisión de las normas que hacen al funcionamiento, la modernización y la planificación de Neuquén Capital.

Este año llevamos a cabo un total de 35 reuniones y dimos tratamiento a 214 expedientes de temas generales y particulares en las que participaron no solo las y los integrantes de la comisión sino vecinas y vecinos interesados en alguna temática que estuviera en tratamiento. Así, el trabajo de la comisión permitió que mediante el consenso construido entre sus integrantes, se elaboren despachos que luego en el tratamiento del pleno del Deliberante se transformaron en políticas públicas concretas.

La tendencia global al uso de las tecnologías nos interpela para mejorar la prestación de los servicios públicos y construir una ciudad moderna. Oportunamente desde esta comisión se trabajó para la incorporación de las mismas al Transporte Público Urbano de Pasajeros que hoy permite contar una

aplicación móvil que relaciona a las y los usuarios con el sistema de transporte y sus necesidades de traslado, brindando información en tiempo real que permiten viajes seguros y planificados. De igual manera en el trabajo legislativo de la comisión este año nos abocamos a la tarea de profundizar y ampliar la modernización del servicio de transporte privado de personas en lo referente al uso de plataformas digitales.

En una primera instancia abordamos la regulación de una aplicación municipal «Taxi Go» que posibilita establecer la articulación de las y los pasajeros con el servicio de Taxis, brindándoles la posibilidad de solicitar un servicio, conocer la demora, el costo del viaje y la identidad del conductor y realizar reclamos, lo que mejoró la seguridad tanto para taxistas como para las y los usuarios.

En el mismo sentido, con posterioridad, abordamos la regulación de aplicaciones digitales comerciales del transporte de pasajeros, estableciendo exigencias y parámetros equivalentes a la prestación ya regulada bajo la modalidad del transporte privado de remis, contemplando así la calidad del servicio y la seguridad de las y los pasajeros.

Por otra parte, para contribuir al ordenamiento urbano de la ciudad, trabajamos sobre la modificación de la ordenanza que regula sobre reservas de estacionamiento, apeaje, carga, descarga y obras. La nueva norma permitió liberar espacios en la zona céntrica de la ciudad, eliminar zonas restrictivas y reducir reservas exclusivas, con el objetivo de mejorar el tránsito y la convivencia vial.

La modernización, la planificación y el desarrollo de la ciudad capital es uno de los compromisos asumidos por la gestión municipal tanto desde el ámbito Ejecutivo como desde el Legislativo, en este sentido se abordaron distintas situaciones del tránsito y la circulación vehicular en la ciudad, destacándose un trabajo conjunto con la comisión interna de Obras Pública respecto del ingreso vehicular desde el acceso norte de la ciudad al centro de la misma a partir de la propuesta presentada por el Ejecutivo para la concreción de una nueva articulación desde la Av. Alfonsín, con acceso a calle Jujuy y Diagonal 9 de Julio.

Ha sido un año de trabajo productivo, con avances en políticas públicas necesarias para mejorar la calidad de vida de las y los vecinos. Quiero agradecer en lo personal a las y los Concejales integrantes de la Comisión, por su compromiso, trabajo y construcción de consensos pensando en el bienestar de la ciudadanía.

El año próximo nos esperan nuevos desafíos para continuar construyendo una ciudad moderna, planificada e inclusiva.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS



Presidenta
Fernández Victoria



Secretaria
Rojo Ana Karina

Las reuniones de la Comisión se desarrollaron los días lunes a las 11:00 horas. Durante este período se realizaron 41 reuniones, de las cuales 6 fueron especiales en el marco de la Resolución N° 23/2024, destinadas a la revisión integral y actualización del Código Contravencional. A lo largo del año se emitieron 39 despachos correspondientes a expedientes tratados y se recibieron representantes del Órgano Ejecutivo, instituciones civiles, vecinos y vecinas de la ciudad, promoviendo un espacio de trabajo plural, participativo y orientado al fortalecimiento del sistema democrático local.

Durante este año se abordaron proyectos de ordenanza, resoluciones y peticiones que aportaron a la actualización normativa, la planificación estratégica y el fortalecimiento institucional. Entre los proyectos más destacados se encuentra la Declaración de Interés Municipal del Plan Provincial de Regionalización, establecido por la Ley N° 3480, que organiza la provincia en siete regiones con el objetivo de reducir desequilibrios territoriales y priorizar proyectos estratégicos, aportando a una mayor articulación entre el Municipio y la Provincia. También se trató la adhesión a la Ley Provincial N° 3491, Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), orientada a promover la llegada de inversiones productivas al ámbito municipal, así como la modificación de la Ordenanza N° 12.636, que actualiza el régimen de descontaminación y compactación para optimizar la gestión de vehículos y materiales en desuso.

En materia de responsabilidad y ética pública, la Comisión avanzó en la incorporación de controles vinculados al consumo de sustancias ilegales para los cargos de conducción de la administración municipal,

fortaleciendo los estándares de integridad en la función pública. Asimismo, se impulsó la adhesión a la Ley Provincial N° 3498, conocida como “Ficha Limpia”, que establece criterios de inhabilitación para quienes aspiren a cargos electivos.

Asimismo, se desarrollaron dos concursos públicos, fundamentales para el funcionamiento del Juzgado Municipal de Faltas: el correspondiente al cargo de Juez de Faltas del Juzgado Nº 1 y el destinado a cubrir la Secretaría Nº 1 del mismo organismo. Ambos procesos se realizaron bajo criterios de transparencia, igualdad y profesionalización, asegurando procedimientos acordes a la normativa vigente.

En el marco de la Comisión Especial creada por Resolución Nº 23/2024, se avanzó en la revisión integral del Código Contravencional, mediante mesas de trabajo temáticas con especialistas, áreas técnicas y organizaciones civiles, orientadas a construir un régimen contravencional moderno, claro y eficaz. De igual manera, se trabajó en la ordenanza destinada a regular el Plan de Desarrollo del Turismo de Convenciones, con el fin de posicionar a la ciudad de Neuquén como sede de congresos, seminarios y eventos de gran escala, diversificando la economía local y promoviendo el turismo vinculado al conocimiento.

También se aprobó la modificación de la Ordenanza Nº 14.552, ampliando el alcance del Registro Municipal de Control Colaborativo. La actualización permite denunciar mal estacionamiento en veredas, ocupación indebida de la vía pública con materiales, obstrucción de la circulación peatonal y obstrucción de accesos para ambulancias. Esta ampliación respondió a observaciones de organizaciones civiles que destacaron el impacto positivo del programa en materia de accesibilidad y protección de derechos con el fin de garantizar, promover, proteger y asegurar el libre tránsito y circulación de las personas con discapacidad.

Por otra parte, se creó el Programa Municipal de Control y Colaboración Ciudadana para el Cuidado de la Limpieza Urbana, destinado a promover la participación activa de la comunidad en la detección, denuncia y prevención de infracciones ambientales relacionadas con la generación, disposición y tratamiento de materiales y elementos descartados en la ciudad. El programa tiene por finalidad fortalecer la gestión ambiental municipal, mejorar las condiciones de salubridad y consolidar una cultura de responsabilidad compartida respecto del cuidado del espacio público.

En relación al bienestar animal, se autorizó el ingreso de animales no humanos (ANH) a los balnearios municipales, exclusivamente en los sectores habilitados a tal fin, garantizando condiciones de orden y convivencia responsable. En materia de ciencia y tecnología, se aprobó la adhesión a la Ley Nacional Nº 26.270, modificada por la Ley Nº 27.685, orientada a promover la biotecnología moderna y la nanotecnología. Además, se impulsó una ordenanza destinada a incorporar el uso de inteligencia artificial en la administración municipal, con el objetivo de simplificar y optimizar los procesos administrativos, fomentar un uso ético y responsable, desarrollar herramientas técnicas específicas, capacitar al personal, implementar proyectos piloto y promover un ecosistema local de innovación tecnológica. En este marco se creó el Programa Municipal de Innovación con Inteligencia Artificial.

En conclusión, el trabajo desarrollado por la Comisión de Legislación General durante el año 2025 se caracterizó por la amplitud y relevancia de los temas abordados, la participación activa de múltiples actores institucionales y comunitarios y la mejora continua del funcionamiento municipal. Las iniciativas impulsadas contribuyeron al fortalecimiento institucional, la transparencia, la innovación y la construcción de una ciudad más ordenada, y participativa.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



Presidente
Eguía Joaquín



Secretario
Atilio Sguazzini Mazuel

En la Comisión Interna de Obras Públicas, se dio tratamiento sin excepción a cada uno de los expedientes solicitados, tanto de particulares, asociaciones, como así también el de cada uno de los bloques políticos, que requirieron su atención. Se dio participación a invitadas e invitados de diversos sectores de nuestra sociedad que enriquecieron los debates en comisión, con valiosos aportes de diversa índole, participaron vecinas y vecinos de la ciudad, Sociedades Vecinales, Autoridades y Técnicos del Órgano Ejecutivo Municipal, que hicieron su aporte a temas que oportunamente fueron tratados en comisión.

Con un total de 40 reuniones de Comisión

Se emitieron los siguientes Despachos:

57 ORDENANZAS:

14889-14890-14891-14892-14893-14894-14895-14896-14897-14900-14901-14902-14903-14906-14931-14932-14940-14945-14946-14947-14948-14949-14962-14963-14964-14965-14966-14970-14971-14973-14974-14979-14980-14982-14983-14984-14985-14986-14990-14993-14994-14998-15011-15012-15015-15020-15025-15029-15030-15036-15038-15039-15040-15048-15049-15050-15051-

Entre las Ordenanzas aprobadas se pueden destacar las siguientes:

Ordenanza Nº 14946 Expte. 10695-M-2024 MUNICIPALIDAD- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS: Sobre adjudicación en venta por licitación pública de varios inmuebles de titularidad registral de la Municipalidad.

Ordenanza Nº 14998 Expte. CD-048-B-2025 BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA: MODIFÍCASE el Punto 3.2.2.1 REFERENCIA CUADRO DE USOS de la Ordenanza Nº 8201- Bloque Temático Nº 1.

Ordenanza Nº 14992 Expte. 1320-M-2025 AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta, mediante licitación o remate público, tomando como base el valor determinado por el Tribunal de Tasaciones de la Provincia del Neuquén, las fracciones de terreno individualizada provisoriamente como Lotes 5, 6 y 7, identificada con la Nomenclatura Catastral de origen Nº 09-20-043-0134-0000, Distrito 2 de la Zona D2-12 Nodo Educativo Tecnológico.

Ordenanza Nº 14993 MODIFÍCASE el Artículo 15º) del Anexo I de la Ordenanza Nº 12914, referente a Normas Específicas de Ocupación del Suelo y Deroga el Artículo 6º) de la Ordenanza 14036.

Ordenanza Nº 14980 DESAFÉCTASE del Dominio Público Municipal e incorporase al Dominio Privado Municipal el Espacio Verde que se designa como Lote G, identificado con la Nomenclatura Catastral Nº 09-20-058-8949-0000.-

AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar la modificación del Plano de Mensura Particular y División del Lote Fracción 6, registrado definitivamente ante la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, identificado con la Nomenclatura Catastral Nº 09-20-058-8946-0000.-

Ordenanza Nº 14853 INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT IMUH Eleva Proyecto de Ordenanza referente a implementar la utilización de Consorcios Urbanísticos.

Ordenanza Nº 15029 MODIFÍCASE el Punto 3.1.1.1. "Identificación de las Áreas Generales" del Capítulo III de la Ordenanza Nº 8201.

Asimismo, se realizaron 9 comunicaciones: 06/2025 - 07/2025 – 10/2025 – 12/2025 – 14/2025 – 15/2025 – 17/2025 -19/2025 -23/2025.

COMISIÓN DE CULTURAS Y GESTIÓN COMUNITARIA



Presidente
Galíndez Santiago



Secretaria
Pérez Laura

Tras la consolidación del nuevo paradigma para el trabajo en comisión de Culturas y Gestión Comunitaria implementado en 2024, uno de los principales desafíos fue la aplicación de instancias de integración y participación ciudadana para la aplicación de las ordenanzas 14.384 (designación de reconocimientos y distinciones de Vecino o Vecina Ilustre, Vecino o Vecina Destacada, Joven Destacado o Destacada, Visitante Ilustre, Huésped de Honor y Diploma de Honor al Valor), 14.885 (Registro Único de Nombres de calles y espacios públicos) y sus respectivas modificatorias. Junto al área de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional del Ejecutivo Municipal agrupamos diversos proyectos para la designación de calles y espacios verdes en los nuevos loteos colindantes a la Autovía Norte a fin de incorporar la voz de los vecinos y vecinas mediante un esquema de consulta y encuestas. Asimismo, se fortaleció el vínculo consultivo/participativo con representantes barriales institucionalmente consolidados mediante misivas a presidentes de sociedades vecinales durante el trámite legislativo, previo a la designación de calles y espacios verdes en barrios.

Acompañando la diversificación económica propuesta por la gestión del intendente Mariano Gaido, se declararon de interés municipal diversos eventos de destacada trascendencia para el turismo. Sin dudas sobresale la Fiesta Nacional de la Confluencia, declarada de interés por este Concejo Deliberante. Complementariamente, desde la comisión se destacó la importancia del turismo de convenciones para el crecimiento económico de la ciudad promoviendo declaraciones de interés para eventos celebrados en el Centro de Convenciones Domuyo, destacándose iniciativas como la de Edifica Neuquén, el 3er Congreso de Profesionales e Inversores de la Patagonia (COPIP) y el 1er Foro Nacional de Seguros de la Patagonia organizado por la Asociación de Productores y Asesores de Seguros Norpatagonia.

El calendario municipal suma una nueva efeméride mediante la ordenanza N° 15.002 promovida desde esta comisión: el 2 de septiembre de cada año quedó establecido como el «Día de la Bandera de la Ciu-

dad de Neuquén». Además, se declaró Patrimonio Histórico y Cultural de nuestra ciudad el inmueble que ocupara en vida el vecino ilustre Don Marcelo Berbel, situado en el barrio La Sirena. También se designó por ordenanza con el nombre «Jesús Coco Coronel» a una etapa de la «Regata de la Confluencia», en reconocimiento a su destacada labor en el canotaje, como balizador oficial de los ríos Limay y Neuquén.

Entre los proyectos trabajados en este período se destacan declaraciones para el «Triatlón de la Confluencia 2025»; el 39º (trigésimo noveno) Aniversario del Círculo de Oficiales Retirados de la Policía del Neuquén; el Aniversario del Centro de Suboficiales y Agentes Retirados y en Actividad de la Policía del Neuquén; el evento denominado «Arena Joven», organizado por la Iglesia Sana Nuestra Tierra; la bicicleteada y marcha aeróbica en el Barrio La Sirena, organizada por la Agrupación Nuestras Voces; el 2º Encuentro de la Coalición de Ciudades para la Inteligencia Artificial (CIAR); la 6ª Edición de la Fiesta Provincial del Río Neuquén; la Conferencia Anual 2025 organizada por la Iglesia Metodista Pentecostal Argentina; el 58º Aniversario del Círculo Policial Neuquino; los festejos del 37º Aniversario de la Radio LRU 326 FM Argentina 98.9MHZ de la Ciudad de Neuquén; el cortometraje «Camino de Regreso» junto a la declaración de visitante destacada para la señora Dora Seguel; el 60 Aniversario del Instituto María Auxiliadora de Neuquén; la primera jornada provincial de actualización del Programa Jóvenes, Aty Gua-sú; las «6º Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado de la Facultad de Ingeniería (FaIn)»; las actividades vinculadas al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo junto a la iluminación del monumento al General San Martín, la fachada del Palacio Municipal y el puente de acceso a la Isla 132; el 10º Aniversario de la Asociación Civil Lazos Azules conjuntamente con la labor y las actividades de la Escuela para Familias, llevadas adelante por dicha institución en reconocimiento a su compromiso con la educación, la inclusión y el fortalecimiento de los vínculos familiares de personas con trastorno del espectro autista; los 30º Juegos Deportivos Municipales; el 80º Aniversario de LU5 Radio Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria, aporte a la comunicación y relevancia histórica en la ciudad y la región patagónica; el «Concierto Homenaje Don Marcelo Berbel -100 años-» y el Cortometraje de ficción «Punta de Flecha»; el «Día Internacional contra el Maltrato Infantil»; los libros «Flora del Neuquén: plantas de uso medicinal» y «Guía de plantas del bosque: para aprender paseando» junto a la declaración de vecina destacada para su autora, la Licenciada Nora Duzevich; la publicación del libro «Héroes y Villanos», escrito por el joven Enzo Miguel Parada García; el Curso de Capacitación para Docentes «Abordaje de situaciones conflictivas en niños y adolescentes dentro de la comunidad educativa»; la travesía a caballo emprendida por el Señor Julio Dante Toso, en homenaje a su padre Guillermo Luis Toso; los festejos por el 40º Aniversario del Taller Didáctico de la Provincia del Neuquén junto al documental «Puentes Lúdicos»; la participación del deportista Miguel Ángel «Quique» Messineo, en el Campeonato Mundial Gran Fondo Nueva York (GFNY); el evento «Imparables» desarrollado en el Espacio DUAM; la participación del Colegio Farmacéutico de la Provincia del Neuquén de las 22º Jornadas Federales, 21º Jornadas Internacionales de Política, Economía y Gestión del Medicamento y las 11º Jornadas Profesionales Farmacéuticas; la presentación del libro «50 Mujeres del Cine Argentino», escrito por la periodista Julia Montesoro; el 20º Aniversario del programa radial «Entre Espuelas y Guitarras»; el libro «Resistir para seguir», de la Autora Beatriz Kreitman; la presentación del libro «Vida con sabor a Evangelio», escrito por el Licenciado Hernán Ingelmo; el Cuadernillo de Mapuzugun, denominado «Conocimiento, Historia, Lengua y Territorio: una perspectiva mapuche»; el 25º Aniversario del Instituto de Rehabilitación Arroyito, dependiente del Hospital Provincial de Neuquén «Doctor Eduardo Castro

Rendón»; la labor que realiza el Centro de Investigación y Tratamiento de Adicciones CITA Salud, por su contribución al abordaje y tratamiento de la problemática de salud mental y adicciones en la Ciudad de Neuquén; el 96º Aniversario del Club Unión Vecinal de la Ciudad de Neuquén; la 5ta Edición del evento «Volando Alto Mujer», realizado en el Centro de Convenciones Domuyo; la producción y realización del largometraje neuquino «Parte de mi alma»; el proyecto neuquino «EDUQUÉN», que obtuvo el Primer Premio de Innovación en el evento «HACKA Neuquén»; la participación de Juan José Pezoa, en el Campeonato Nacional de Judo Inclusivo «Centro de la República», desarrollado en la Provincia de Córdoba; la presentación de la obra literaria «Desatando Sueños» y el reconocimiento a la labor cultural, literaria y comunitaria del equipo Mateadas Literarias Plumas Azules; la Capacitación en Masaje Oncológico y las acciones del «Programa Luz»; la 2da edición de la «Fiesta de la Laguna» en el Parque Oeste de nuestra ciudad; la participación de los palistas Cristian Edgardo Esparza y Yuri Francisco Leiva, en el Campeonato Mundial de Maratón llevado a cabo en la Ciudad de Gyor, Hungría; la participación del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén (CPCEN) en el «25º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas»; la participación de los bailarines Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz (con los seudónimos «B-girl Soflix» y «B-boy Hunter» respectivamente) en el «Campeonato Mundial de Breaking Juvenil»; la 9na edición del evento «La Torta Infantil más Larga del Mundo» en el SAF del Barrio San Lorenzo; el acto de conmemoración por el 60º Aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue; la realización del «Taller Animación en Vivo», desarrollada en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Centro Cultural del Oeste; la presentación del espectáculo internacional «IDENTIDAD», de la compañía Royal Gauchos además de la declaración de visitantes destacados a los Artistas Enzo Nievas y Ginett Yovanovich; la participación del grupo The Wave Crew en la competencia World of Dance realizada en la Provincia de Buenos Aires; la publicación del libro «Lolín, la dulzura revolucionaria», del escritor Germán Gorosito; el 50º Aniversario de la agrupación folclórica «Huerque Ñuque Mapu», Mensajeros de la Madre Tierra; el 41º Aniversario de la Asociación Antú Dañe, en reconocimiento a su destacada trayectoria y compromiso con las familias de personas con parálisis cerebral y otras discapacidades; el 5to Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica (C.A.S.E), celebrado en el Museo Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén; 1er Congreso de Derecho Laboral «Desafíos del Derecho Laboral Argentino»; la sexta edición del evento «Mercado de Vinos», organizado por el Grupo Chacras de Valentina; la Final de la Copa Robótica Argentina 2025 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Domuyo; la participación de la Institución «Bochas Neuquén Simple Asociación» en el Torneo de Veteranos organizado por la «Asociación Zonal de Bochas de Chañar Ladeado»; la 2da edición del evento «Talentitos del Oeste» en la cancha «Buscadores de sueños» del Barrio Gran Neuquén Norte; la celebración del «Centenario de la Escuela Primaria N° 101»; la publicación del libro «Pinceladas Patagónicas», por su valioso aporte a la cultura, identidad regional y transmisión pedagógica, con poemas y narrativas sobre las Provincias de Río Negro y Neuquén; la presentación de la canción «Abrazo del Limay y Neuquén» del autor Germán Nicolás Ojeda Fernández, compuesta en el marco del Aniversario de la Ciudad de Neuquén; la publicación y presentación del libro «Economía, paso a paso», del Contador Fernando Gabriel Schpoliansky, en el MNBA; la publicación y presentación del libro «PAYADORES NEUQUINOS», por su valioso aporte a la cultura, identidad regional y transmisión pedagógica del arte payadoril en la Provincia del Neuquén; los Juegos Deportivos Interfacultades de la Universidad Nacional del Comahue organizados por la Secretaría de Bienestar Universitario junto con las unidades académicas de la UNCo y la Federación Universitaria del Comahue; la realización del espectáculo «Unidos por la Historia», en el Teatro Español; la «Fiesta Criolla Provincial» en el Jockey Club de Neuquén; el evento denominado «Neuquén sin Drogas» desarrollado en el SUM del Concejo Deliberante y el Espacio DUAM; la publicación del libro Fundamentos de Robótica de Manipuladores, coautoría de Emanuel Maximiliano Alveal, Alejandro Hossian, Roberto Carabajal y Hernán Merlino; la realización de «Expográfika» en el Espacio DUAM; la publicación del libro «Antología II. Todos para Neuquén», del Círculo de Escritores Neuquinos; el 2do «Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva»; el «2do encuentro de tecnología espacial», organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue; a celebración de los

cincuenta años de egresados de la primera promoción del Colegio General Don José de San Martín; la realización de la primera «MUTIFEST», organizada por la Fábrica Mutisia en la Asociación Neuquén para Neuquén; la realización del 2º Congreso Nacional e Internacional de Entidades Vecinales y Vecinalistas, a realizarse de manera conjunta con el 3º Congreso Patagónico de Entidades Vecinales; el encuentro «Payadores: Patrimonio de nuestro Pueblo» en el Cine Teatro Español; la Gran Noche de Kickboxing «Argentina vs Chile» en el Club Social y Deportivo Z1; el evento binacional, organizado por el Circolo Sardo di Neuquén e Patagonia «Domus Sardinia», realizado en el Hotel Hilton Garden Inn en la Ciudad de Neuquén; la participación de la boxeadora Laura Belén «La Terrible» Valdebenito en la competencia Internacional a desarrollarse en la Ciudad de Londres, Reino Unido; el evento «Neuquén Adora a Cristo»; los festejos por el 77º Aniversario de la Escuela Para Adultos N° 1; la participación de los estudiantes de la EPET N° 20 en la Copa Mundial de Robótica en Panamá; la conmemoración del «Año Internacional de las Cooperativas», proclamado para el año 2025 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; la participación de los alumnos de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 y la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 17 de la Ciudad de Neuquén en el Concurso «Desafío ECO YPF»; la celebración del «Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre», instituida el día 9 de noviembre de cada año; la Décima Campaña Anual en Seguridad Acuática y Prevención de Ahogamientos 2025, «A salvo, Siempre», organizada por la Escuela Ballenatos Neuquén; el 50º Aniversario de la Primera Promoción de Maestro Mayor de Obras de la EPET N° 8 (ex ENET N° 1); el «XXI Congreso Argentino e Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico» desarrollado en la sede del bajo de la Universidad de Flores (UFLO); el 1º Congreso Creativo de Neuquén «We Up», celebrado en el Salón Domuyo del Hotel Hilton Garden Inn; la 10ª Edición de la «Feria Anual de Alumnos y Egresados Emprendedores», organizada por la Escuela de Cocineros Patagónicos; la realización de la actividad «Hackea tus Emociones, Lidera tu Futuro», organizada por el Rotary Club Neuquén; el «Concurso Patagónico de Fotografía LUMINIA», organizado por la Desarrolladora Eleganza; la labor de la Escuela de Rock «Memphis», dirigida por los instructores Alberto Cardozo y Margarita Retamal, por su valioso aporte a la preservación y difusión del rock and roll tradicional, la promoción de la actividad artística y la integración intergeneracional a través de la danza; el evento «Expandiendo el Reino de Dios - Neuquén 2025» en el Gimnasio del Parque Central; la jornada de intervención y visibilización por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a realizarse el día 3 de diciembre del corriente año en el Espacio Cultural Graciela Alonso «Arcos Romanos»; el 60º Aniversario de Canal 7 de Neuquén; la 11ª Edición de la EXPOCIFET en el Colegio ECEN junto al lanzamiento oficial de la primera Liga Neuquina de Robótica en Acción Climática; la realización del espectáculo «Sentires de Don Goyo: la memoria viva del Doctor Gregorio Álvarez»; el campamento de verano «Familia Real para Niños y Niñas», organizado por la Asociación Civil Amanecer; el Circuito Patagónico de Tenis Junior; la 1ª Marcha de los Bombos del Alto Valle 2025 desarrollada en el playón de la Casa de las Leyes; el estreno de la serie documental «Armando la historia, mujeres cannábicas del sur» cuyo objetivo es visibilizar historias y experiencias de mujeres, promoviendo la igualdad de género, la autonomía creativa y la producción autogestiva; el evento «Patagonia Arde – Worhsip Night»; y el 50º aniversario de la Regata Internacional del Río Negro.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS



Presidente
Artaza José Luis

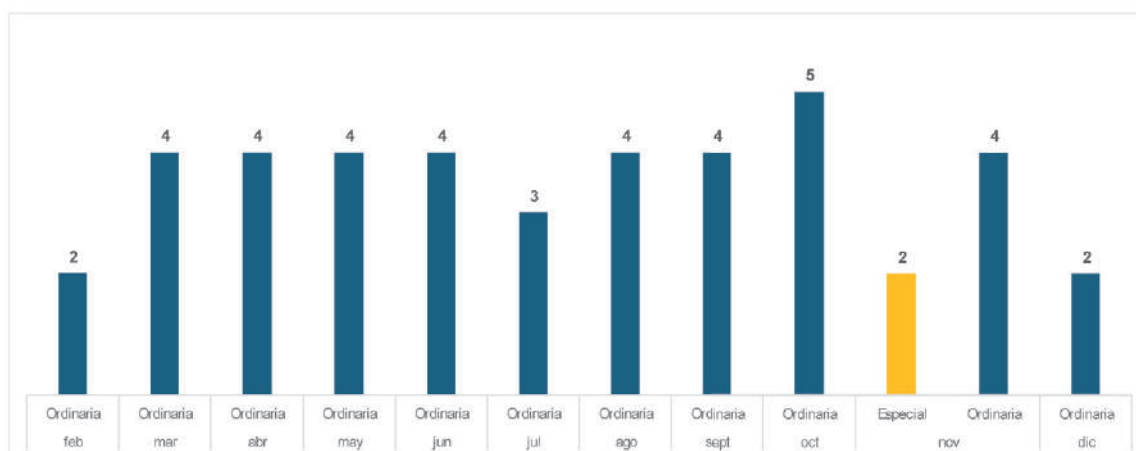


Secretaria
Cofré Mariana

El día y horario pactado para esta comisión, fue todos los miércoles a las 09:00 AM.

La primera comisión se realizó el 19 de febrero del 2025 y la última fue el 10 de diciembre.

En total se hicieron 42 (cuarenta y dos) reuniones, de la cuales 40 (cuarenta) fueron ordinarias y 2 (dos) especiales.

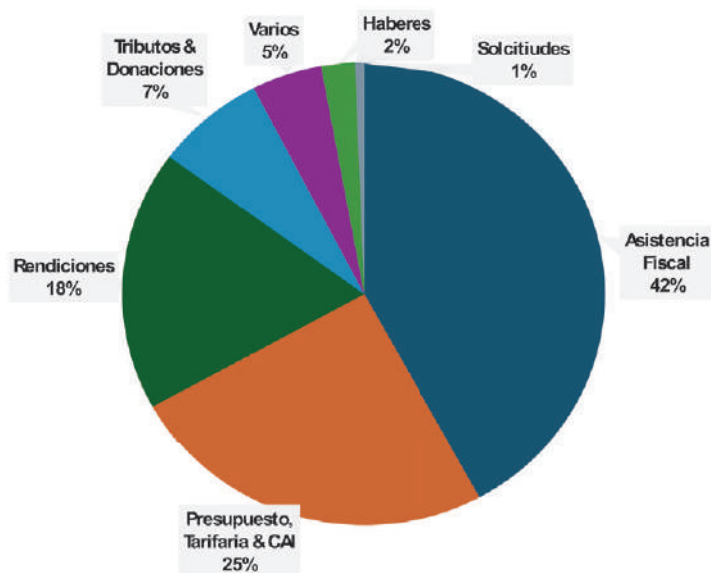


Entre otros proyectos presentados, los más destacados de este año fueron:

- La rendición de la cuenta anual de inversión correspondiente al ejercicio 2024.
- El proyecto de ordenanza del presupuesto 2026
- El proyecto de ordenanza tarifaria 2026.
- Aprobación de obras donadas al MNBA (Museo Nacional de Bellas Artes).
- Aprobación del Proyecto de Ordenanza sobre Plataformas Tecnológicas de Intermediación en el Transporte.

En total se abordaron 490 (cuatrocientos noventa) entradas, siendo la temática más analizada «asistencia fiscal» en 206 (doscientos seis) oportunidades (42%). A continuación un breve resumen:

Clasificación	#	%
Asistencia Fiscal	206	42%
Presupuesto, Tarifaria & CAI	122	25%
Rendiciones	89	18%
Tributos & Donaciones	36	7%
Varios	23	5%
Haberes	11	2%
Solcitiudes	3	1%
Total general	490	100%



COMISIÓN DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD



Presidenta
Meriño Cintia



Secretario
Marino Sergio

Desde la Comisión Interna de Ecología, Ambiente y Sustentabilidad, se llevaron adelante las Reuniones de acuerdo a lo estipulado por el artículo 85º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante. Se dio tratamiento, sin excepción, a cada uno de los Expedientes solicitados, tanto de particulares, asociaciones, como así también el de cada uno de los bloques políticos, que requirieron su atención en la Comisión. Se dio participación a invitados de diversos sectores de nuestra sociedad que enriquecieron los debates en comisión, con valiosos aportes de diversa índole, participaron de dichas reuniones funcionarios del Órgano Ejecutivo Municipal, que hicieron su aporte a temas que oportunamente fueron tratados en comisión y se realizaron visitas a dependencias municipales.

- 05/03/2025 se recibió a Silvia Sommadossi en referencia a la declaración de Interés Municipal del proyecto denominado "Aplicación de Trazadores Químicos en Reservorios no Convencionales de Hidrocarburos"

- 12/03/2025 se recibió a la Subsecretaria de Bienestar Ciudadano Lucia Jaume, al Subsecretario de Ambiente y Protección Ciudadana Francisco Baggio y a las Sras. Patricia Sosa, Gianella Severini y Beatriz Alburquerque integrantes de la Asociación "Crea" por el Proyecto de Ordenanza sobre "Espacios Libres de Humo" dentro del ejido municipal de la Ciudad de Neuquén .

- 08/07/2025 se recibió al Presidente de la Sociedad Vecinal del Área Centro Oeste Sr Luis Fabián Arrieta y a la Sra. Liliana Pelletieri en referencia al proyecto de protección de la barda y creación de un Parque Recreativo en la Zona Centro Oeste.

Para resumir y hasta el 12 de diciembre de 2025, se emitieron 2 Despachos desde la comisión Ecología, Ambiente y Sustentabilidad

1 (una) ORDENANZA: adherir al Día Mundial de la eficiencia energética a celebrarse el 5 de Marzo de cada año

1 (una) DECLARACIÓN: Declarar de Interés Municipal el proyecto denominado “Aplicación de Trazadores Químicos en Reservorios no Convencionales de Hidrocarburos”.

1 (un) PASE A OTRAS COMISIONES: Expresar la preocupación por la habilitación de la perforación de pozos mediante fracking en las Áreas Angostura Sur I y II, en proximidad al istmo de los lagos Mari Menuco y Los Barreales. El presente proyecto tuvo tratamiento en la comisión de ecología y en comisión se acordó su pase a la comisión de Legislación.

Solicitar informe sobre la Autoridad de Aplicación y la reglamentación de la Ordenanza Nº 14713. El presente proyecto tuvo tratamiento en la comisión de ecología y en comisión se acordó su pase a la comisión de Servicios Públicos.

REMISIONES AL OEM

Despachos con estado parlamentario a la fecha:

19/02/2025 Entarda Nº 133/2024; 12/03/2025 Entrada Nº 0900/2024; 10/04/2025 Entrada Nº 104/2025; 02/07/2025 Entrada Nº 457/2025; 06/08/2025 Entrada Nº 440/2025

Se trataron y se remitieron por decisión unánime de los miembros integrantes de la comisión, 4 (cuatro) entradas al Archivo del Concejo Deliberante por los Artículos 82º, 83º y 84º del Reglamento Interno.

PASES A ARCHIVO

1. Entrada Nº 0900/2024 CD-344-B-2024 BLOQUE COALICIÓN CIVICA ARI - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal remita informe ambiental del canal ubicado en calle Ricchieri y detalles del Plan Estratégico de Abordaje Integral de Aedes Aegypti. 20/2024 28/11/2024

2. Entarda Nº 0174/2025 CD -067-B-2025 BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE ORDENANZA: ESTABLECESE un “Incentivo Fiscal para el Cuidado de Árboles en las Veredas”, en las nuevas urbanizaciones propuesta para el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat (IMUH).

3. Entarda Nº 0252/2025 CD-015-M-2025 MOREIRA RUBILAR PABLO MARTIN Y OTROS: Referente a la existencia y funcionamiento de una unidad productiva porcina, ubicada dentro de una zona residencial del Barrio Confluencia.

4. Entrada Nº 0360/2025 CD-069-S-2025 SOCIEDAD VECINAL ÁREA CENTRO OESTE: Referente a la protección de la barda y creación de un Parque Recreativo en la Zona Centro Oeste.

Se aprobaron desde la comisión las siguientes salidas:

18/06/2025 – Por la entrada 174/2025: Salida al Vivero Municipal.

08/10/2025 – Por la entrada 686/2025: Salida Barrio Terrazas del Neuquén.

ORDENANZAS PARA UNA MEJOR CIUDAD

14.858

PRESUPUESTO 2026

Nuevamente, la gestión del Intendente Mariano Gaido presentó un presupuesto con superávit. Producto de la gestión eficiente de los recursos, la buena salud de las arcas municipales permite continuar con el gran desarrollo de la Capital.

Funcionarios del Órgano Ejecutivo Municipal estuvieron presentes en la Sala de Comisiones, en el marco de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; para exponer sobre el proyecto de presupuesto 2026.

En primer lugar, el Cuerpo recibió al Subsecretario de Hacienda de la Municipalidad de Neuquén Juan Dutto y su equipo.

Dutto detalló el Presupuesto, que se sustenta bajo las pautas macrofiscales que el Estado Nacional fijó para el siguiente ejercicio fiscal, con un dólar a \$1423 y 10,1 % de inflación. Bajo este esquema se proyectaron recursos corrientes por \$551.752 millones, \$321.991 en erogaciones corrientes, generando un Superávit Corriente de \$229.761, significando un 45% más de ahorro, respecto del 2025.

De los recursos totales, \$250.059 millones son recursos propios de la municipalidad, \$149.549 millones corresponden a Regalías, \$116.214 millones por Coparticipación Provincial, \$37.170 millones Coparticipación Federal y \$4006 millones por Aportes No Reintegrables. Respecto de las erogaciones, \$234.109 millones serán para el Plan de Obra Pública, \$171.638 millones para bienes y servicios, \$140.000 millones para personal, \$11.120 millones para Organismos descentralizados y \$132 millones para aplicaciones financieras.



Presentación de Juan Dutto, Subsecretario de Hacienda, del Presupuesto 2026.

«Se trata nuevamente de un presupuesto histórico, marcando un mayor ahorro respecto del año anterior, lo que permitirá continuar y profundizar las diferentes políticas públicas que lleva adelante el intendente Mariano Gaido»

Juan Dutto – Subsecretario de Hacienda

Además indicó que una vez más, gracias a la eficiencia en la gestión de recursos todas las proyecciones de obras y servicios se realizan con fondos propios de la municipalidad.

Luego, fueron el Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Alejandro Nicola y el Presidente del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, Marcos Zapata.

Se presentaron los números correspondientes al Ejercicio 2026, que contempla tanto las obras que aún están en ejecución como así también aquellas proyectadas para comenzar. El total de inversión en obra pública es de \$237.259,47 millones, de los cuales \$133.130,60 millones corresponden a obras viales (Pavimento y Enripiado), \$73.930,86 millones a obras de arquitectura e iluminación, \$15.150,47 millones a desarrollo de loteos sociales, \$11.144,40 a redes de agua, saneamiento, gas y pluviales; y \$3.903,14 a obras de movilidad e inversión en capital.



Continuó explicando que hasta septiembre de este año llevaban 2055 cuadras trabajadas y 250 km de pluviales en 316 días. También, en el marco del plan Orgullo Neuquino, se abordaron 25 nuevas cuadras, y avenidas troncales que responden a una conectividad acorde al crecimiento exponencial de la capital como la Crouzelles, Raúl Soldi, República de Eslovenia, Los Paraísos, Racado, Solalique, Obrero Argentino, Chivilcoy, Rio Senguer, Saavedra, entre otras.

«la transformación que experimentó la ciudad de Neuquén durante la gestión del Intendente Mariano Gaido, producto del crecimiento acelerado» - «trabajar fuertemente y seguir potenciando a Neuquén como ciudad turística, deportiva y de convenciones»»

**Alejandro Nicola– Secretario de Infraestructura y
Planeamiento Urbano**

A continuación, se abordó el Plan de Obras de Urbanismo y Hábitat junto a Marcos Zapata. Este, comenzó su alocución diciendo que “el Intendente Mariano Gaido instó a que se aborde la ampliación del ejido urbano y al mismo tiempo, manteniendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, se continúe resolviendo la regularización y situación dominial de muchas familias de la capital”

De esta forma, se presentaron recursos totales para el Instituto por \$15.150.471.987,78, de los cuales \$12.000.000.000 son aportes municipales y \$3.150.471.987,78 corresponden a recursos propios. Respecto de las erogaciones, el 84 % está destinado a Obras, 13% Sueldos y Cargas Sociales y el 3% a Bienes y Servicios.



**Marco Zapata, presidente del IMUH
presentando el presupuesto de la
institución en el Concejo Deliberante**

Por último, quienes visitaron la comisión de Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, Santiago Morán, al Subsecretario de Transporte Mauro Espinosa, al Subsecretario de Limpieza Urbana Cristian Haspert, a la Subsecretaria de Coordinación Administrativa e Institucional Noelia Rueda Cáceres, y a los equipos técnicos de cada área.

Morán comenzó su exposición agradeciendo a las y los concejales por el trabajo en conjunto y compartido hasta el momento que según expresó “permitió que las y los vecinos tengan servicio de transporte de pasajeros y de limpieza urbana que son de los mejores del país”.

Luego, el Subsecretario de Transporte brindó precisiones respecto de la implementación de la aplicación municipal Taxi Go y demás plataformas que brindan o tienen la posibilidad de brindar el servicio de transporte de pasajeros. Comentó sobre el presupuesto y las erogaciones de la subsecretaría y de lo que tienen preparado para el próximo periodo.

Por otro lado, Cristian Haspert, hizo un repaso general sobre los números de su área así como también las mejoras que ha experimentado el servicio de recolección de residuos y mencionó que se continuarán realizando los programas actuales y el diagrama referente a la recolección 6 días a la semana y feriados. Por otro lado, agregó que si bien con la nueva licitación pueden dar cobertura a toda la ciudad, “es importante continuar educando a las y los vecinos respecto de cómo manejar sus residuos mediante capacitaciones y charlas en escuelas”, ya que según indicó es la única manera de tener una ciudad 100% limpia.

Finalmente, Noelia Rueda Cáceres, se refirió a la próxima implementación de la Semaforización Inteligente mediante IA, y cómo el sistema detectará sectores y horarios complicados, según tipos de vehículos que circulen y carga de tránsito, para generar más ondas verdes y descomprimir rápidamente las áreas que se necesite.



«El Cálculo del ejercicio financiero para el 2026, tiene el mayor porcentaje de obra pública en la historia de la ciudad. Además, es un presupuesto que viene a consolidar 70 meses de superávit»

Mariano Gaido – Intendente de la Ciudad de Neuquén Capital

14.858

TARIFARIA 2026

Las y los concejales recibieron al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, Fernando Schpoliansky y su equipo, para dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza Tarifaria para el ejercicio fiscal 2026.

Schpoliansky indicó la eliminación de dos tasas de alto impacto para el comercio y la industria, que les va a significar un ahorro, entre ambos sectores, de \$25.000 millones de pesos, correspondientes a la contribución del plan forestal y habitacional y residuos comerciales. En el mismo sentido,

se continúa con el programa “Habilitá Gratis”, que reduce costos en la habilitación. Corresponde a 6 meses de exención total a las cuotas de la Licencia Comercial. Además, se exige del pago de la Licencia Comercial a las Entidades sin Fines de Lucro y a Personas con Discapacidad con un límite de ingresos anuales de \$800 millones y a \$300 millones respectivamente. También, respecto del tributo anual, se modificaron los rangos y se ajustó, por lo que no superará en incidencia el 1,8%.

También se anunció que se incorpora el “Descuento Neuquino” en el pago de tasa por servicio a la propiedad del inmueble, donde dicho descuento oscila entre un 10% y un 100%, de acuerdo a la categorización de los contribuyentes, es decir: 100% para jubilados y pensionados, para personas con discapacidad y para instituciones sin fines de lucro; 50% para familias neuquinas, 40% para comercios neuquinos, 30% para empresas neuquinas y 10% para otras categorías.

En cuanto a Patentes, se mantiene la alícuota general del 2,5% para vehículos livianos, 2% para pesados, 1,4% y 1% para vehículos de trabajo y 1,5% para contribuyentes habilitados para realizar la actividad de alquiler de vehículos sin conductor, que posean vehículos livianos y de trabajo. Además, respecto de este punto, se continuará con la eximición al 100% de los primeros 6 meses tanto en patente de autos como de motos. También, se continúa con las alícuotas reducidas para aquellas empresas que tengan flota de vehículos (oscilarán entre 1,4% y 1%), siempre y cuando sus rodados estén radicados en la Ciudad de Neuquén y tengan Licencia Comercial. Los vehículos eléctricos, tendrán una bonificación anual del 100% a partir de su radicación, sin tope de valuación. En el mismo sentido, los vehículos híbridos o alternativos, tendrán una bonificación del 100% los primeros seis meses y las siguientes seis cuotas del 50%.

«el horizonte fijado por el Intendente Mariano Gaido es ir hacia una disminución progresiva de la presión tributaria». «Es la intención acompañar el crecimiento de la ciudad, a través de esta baja en los tributos». «la disminución de la presión tributaria no genera ningún desequilibrio, ni merma en la realización de obras y distintos programas, dada la correcta administración de los recursos que se viene manteniendo durante esta gestión y que provoca un superávit»

**Fernando Schpoliansky – Secretario de Finanzas, Recursos y
Protección Ciudadana**



14.888

REDUCCIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES PARA COMERCIOS

Teniendo como premisa acompañar y continuar empujando al motor económico de la ciudad, desde el inicio, la gestión del Intendente Mariano Gaido ha implementado no solo políticas para ayudar a las y los comerciantes como el “Habilita Gratis”, sino también para hacerle la vida más sencilla a los vecinos y vecinas como por ejemplo con el programa “Muni Express”. El 15 de febrero, durante la Apertura de Sesiones del Período Legislativo 2025, el Intendente Mariano Gaido elevó un proyecto al Cuerpo para eliminar 45 tributos con la finalidad de simplificar los trámites a las y los vecinos; y al sector empresario.

Entre los items eliminados se encuentran, el sellado para libre deuda de patente, la licencia comercial por seis meses para aquellos comercios o industrias que se radiquen en Neuquén, la tasa por reserva de apeaje en los centros de salud públicos y privados, entre otros, impactando en diversos ámbitos de la Capital como lo son el comercio, las industrias, el sistema de salud, el deporte, la cultura, el comercio, y distintas actividades.

La reducción de tributos y la creación de políticas de este tipo son posibles gracias a que el Órgano Ejecutivo Municipal cuenta con un presupuesto equilibrado, sin déficit, que permite eliminar tasas y contribuciones sin afectar la calidad de los servicios.



«La ciudad de Neuquén es la única ciudad de la Argentina que está haciendo una reducción de estas características que elimina 45 tributos para hacerle más fácil y más simple la vida a los vecinos»

Fernando Schpoliansky – Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana

15.014

CREACIÓN DEL INSTITUTO VACA MUERTA

En el marco del convenio firmado por el Intendente de la ciudad Mariano, el Gobernador de la Provincia Rolando y el CEO de la empresa YPF Horacio Marín a fin de crear el Instituto de Formación Técnica Vaca Muerta, las y los ediles aprobaron dicho convenio en Sesión Ordinaria.



El inmueble se destinará exclusivamente al funcionamiento del Instituto de Formación Técnica denominado "Instituto Vaca Muerta", con sus correspondientes oficinas y funcionalidades conexas, para el dictado de cursos de formación, como así también para impartir capacitaciones, realizar investigaciones y trabajos de formación profesional o cualquier otra actividad que sea compatible con los objetivos que impulsaron la construcción del Polo Científico Tecnológico.

14.999

DESARROLLO DEL TURISMO DE CONVENCIONES

El Cuerpo de concejales y concejales aprobó la creación del "Plan de Desarrollo del Turismo de Convenciones", con el objetivo de promover la realización de congresos, convenciones y eventos de características similares en la Ciudad de Neuquén, reconociendo el impacto social, cultural, artístico, académico y económico de los eventos mencionados en la presente ordenanza, buscando posicionar estratégicamente a Neuquén como un destino destacado para el turismo de eventos tanto nacionales como internacionales.

14.898

ADHESIÓN A LA LEY DE REGIONALIZACIÓN

Con esta norma, la ciudad adhiere a la Ley Provincial N° 3480 que crea el Plan Provincial de Regionalización. El objetivo es alcanzar la regionalización del territorio provincial y también revertir los desequilibrios territoriales y poblacionales existentes y priorizar los proyectos estratégicos y dinamizadores de cada región, considerando sus particularidades, implementándolo de manera coordinada con los gobiernos locales. Se busca una integración regional, contar con administraciones eficientes e innovadoras, fortalecer los gobiernos locales en el diseño, la implementación y monitoreo de políticas públicas integrales, y promover la compatibilización normativa y tributaria.

Además brega por homogeneizar y unificar la delimitación de las regiones en el territorio, fortalecer la gestión local y la integración regional, impulsando y promoviendo el fortalecimiento de las economías regionales y la diversificación de la matriz productiva, fortalecer la planificación del desarrollo sostenible, regional, sectorial y local, que permita la priorización y la ejecución de los planes, programas, proyectos y obras públicas.

También, desarrollar planes de ordenamiento territorial y herramientas de gestión del suelo, con enfoque regional, implementación y monitoreo de políticas públicas integrales, transformación digital, promoviendo alianzas con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

A través de esta Ley, se establecen las siete regiones en las que se integra el territorio provincial. Las regiones son Alto Neuquén, del Pehuén, de los Lagos del Sur, del Limay, de la Comarca, Confluencia y Vaca Muerta. La definición de estas regiones se vinculó centralmente a las dinámicas poblacionales vigentes o potenciales, las identidades culturales y territoriales, las actividades económicas consolidadas o emergentes y los corredores estratégicos definidos o a potencia.

14.908

FICHA LIMPIA

Para esta gestión, la eficiencia y la transparencia son ejes fundamentales para continuar fortaleciendo la confianza con toda la ciudadanía. Por ello, el Cuerpo, adhirió a la Ley Provincial N° 3498, y modificó la Ordenanza N° 14465, referente a personas que no podrán ejercer cargos públicos en el municipio. La norma establece restricciones a la contratación de empleados públicos y funcionarios con condenas judiciales.

No podrán ejercer cargos públicos las personas imputadas contra quienes exista resolución judicial de medidas restrictivas de la libertad, condenadas por delitos de Tráfico de Estupefacientes, condenadas por delitos del Régimen Penal Tributario, deudores al fisco condenados al pago, incluidas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, inscriptas en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género, inhabilitadas por juicio político u otro procedimiento constitucional, entre otras causales.

14.912

ADHESIÓN AL RIGI

Las y los ediles votaron por la Ordenanza que adhiere al régimen, que busca incentivar las «Grandes Inversiones» nacionales y extranjeras a fin de garantizar la prosperidad del país, promoviendo el desarrollo económico, fortaleciendo la competencia entre diversos sectores, favoreciendo la generación de empleo y condiciones de previsibilidad. Una herramienta fundamental, en el camino fijado por el Intendente Mariano Gaido, para continuar impulsando la economía de la ciudad.

15.013

NUEVO ACCESO NORTE

Fue aprobado por las y los concejales aprobar el convenio para la realización del proyecto referido a descongestionar el flujo vehicular del acceso a la ciudad de la parte Norte de manera más directa y fluida por calle Jujuy. En este sentido, la propuesta vial consiste en desviar el tránsito de ingreso a la ciudad hacia calle Jujuy y Diagonal 9 de Julio, a través de derivadores sin semáforos, a fin de agilizar el tránsito vehicular.



15.035

OBLIGATORIEDAD DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS

El Cuerpo de ediles aprobó la adhesión a la Ley Provincial Nº 3531, que establece la obligatoriedad de realizar exámenes toxicológicos como requisito fundamental para la permanencia en cargos públicos.

15.071

BALNEARIOS PARA ANH

El Cuerpo de concejales y concejales aprobó el ingreso de animales no humanos (ANH) a los balnearios municipales de la Ciudad de Neuquén, exclusivamente en las zonas que la Autoridad de Aplicación determine como Sectores Habilitados para ANH.



15.019

CREACIÓN DEL REGISTRO DE CONTROL COLABORATIVO

Fue aprobada la modificación del Registro de Control Colaborativo a fin de que se permita denunciar también mal estacionamiento en rampas para personas con movilidad reducida y en reservas exclusivas para personas con discapacidad, mal estacionamiento sobre las veredas, ocupación de la vía pública con materiales para la construcción, máquinas, motores y herramientas, obstrucción peatonal de la vía pública, mal estacionamiento calificado en accesos de ambulancias y reservas para pacientes.

15.0689

CREACIÓN DEL REGISTRO DE CONTROL CIUDADANA PARA EL CUIDADO DE LA LIMPIEZA URBANA

Fue aprobado el proyecto que crea el Programa Municipal de Control y Colaboración Ciudadana para el Cuidado de la Limpieza Urbana, destinado a promover la participación de la comunidad en la detección, denuncia y prevención de infracciones ambientales relacionadas con la generación, disposición y tratamiento de residuos en la ciudad.

14.981

PROGRAMA MUNICIPAL «LAS MUJERES HACEMOS»

Se aprobó crear el Programa Municipal «Las Mujeres Hacemos», con el objeto de promover la autonomía de las mujeres en situación de riesgo por violencia de género, debidamente constatada por la Autoridad de Aplicación, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Dicho programa comprende acciones de capacitación y la provisión de insumos, herramientas, equipamiento o maquinaria, destinadas a favorecer la generación de ingresos genuinos por parte de las beneficiarias, con el objeto de reducir los factores de riesgo y la exclusión socioeconómica.

15.010

SISTEMA DE INTEGRABILIDAD

Las y los concejales aprobaron establecer que el Órgano Ejecutivo Municipal incorpore un sistema de integrabilidad, a fin de garantizar su relación digital, que incluya a todo organismo centralizado, descentralizado y autárquico dependiente del Estado Municipal, así como a las empresas públicas, mixtas y organizaciones privadas presentes en nuestra jurisdicción municipal o vinculadas a ella, promoviendo aplicar las recomendaciones de calidad y seguridad informática vigentes en la materia.

14.929

PROGRAMA DE CUIDADOS SOBRE LA ENFERMEDAD CELÍACA

Fue aprobado el proyecto que creó el “Programa Municipal de Capacitación, Sensibilización y Cuidados sobre la Enfermedad Celíaca” en la Ciudad de Neuquén que tiene por objetivos, entre otras cosas, difundir la información básica relacionada con los cuidados personales elementales para el control y el tratamiento de la enfermedad celíaca.

14.921

CARTELERÍA PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Siguiendo el lineamiento de la gestión del Intendente Mariano Gaido en cuanto a las políticas de limpieza urbana de la ciudad, las y los ediles aprobaron establecer la obligación de exhibir y mantener en el interior de los edificios destinados al uso residencial multifamiliar, administrativos o mixtos, la cartelería adecuada que de manera clara y accesible, indique los días y horarios asignados para la disposición de los residuos sólidos urbanos, diferenciados según las categorías que determina la municipalidad en secos/reciclables y húmedos/orgánicos.

14.998

ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA HOTELES

Se aprobó modificar la Ordenanza N° 8201 referida a los espacios de estacionamiento de los hoteles de la ciudad, con el objetivo de aumentar la capacidad de los mismos. Esto es en el marco del crecimiento en materia turística que ha implementado nuestra ciudad en el último tiempo de la mano de los eventos culturales, gastronómicos, deportivos y de convenciones.

14.941

ORDENAMIENTO VIAL DE ESTACIONAMIENTOS

Fue aprobado el proyecto que autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a habilitar la extensión del horario de 8:00 a 14:00 horas del sistema automatizado de estacionamiento medido sobre la Avenida Coronel Olascoaga desde la calle Sarmiento hasta la calle Doctor Teodoro Planas sentido Norte/Sur y desde calle Bartolomé Mitre hasta calle Perito Moreno sentido Sur/Norte; en consonancia con el ordenamiento y modernización vial de la ciudad impulsado por la gestión del Intendente Mariano Gaido.

14.905

MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DE ORDENANZA Nº 14380 - SITIOS DE MEMORIA

Las y los concejales aprobaron la incorporación al “Circuito Identidad Neuquén Capital de los Derechos Humanos” de las Baldosas por la memoria correspondientes a los desaparecidos en la Ciudad de Neuquén Alicia Adelina Pifarré, Aníbal Martínez Durán y Oscar Andrada ubicadas sobre vereda del Parque Central en Independencia entre Mendoza y Córdoba. Este Circuito, tiene como objetivo recordar hechos y personas que tuvieron una participación trascendente en la historia de la Ciudad de Neuquén, a partir de su defensa de los derechos humanos y de su compromiso con los principios de justicia, solidaridad e igualdad, así como también señalar los lugares donde esas luchas se llevaron a cabo. Para la ciudad, es importante fortalecer dicho circuito con la incorporación de sitios históricos, a partir de los cuales se siga construyendo la memoria e identidad colectiva de la Ciudad Capital.

14.918

PRESUPUESTO 2025 DEL IMPS

Las y los Concejales aprobaron el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), para el Ejercicio 2025.

15.005

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE DESARROLLO DE BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA

Fue aprobado el proyecto que adhirió a la Ley Nacional Nº 26.270, modificada por la Ley Nacional Nº 27685, denominada «Ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología».



14.951

APROBACIÓN DEL USO DE APPS DE TRANSPORTE DE PERSONAS

Fue aprobado el proyecto que permite la explotación del servicio privado de transporte de personas prestado mediante Plataformas Tecnológicas de Intermediación en el Transporte que conecten pasajeros con conductores autónomos debidamente registrados, a través de aplicaciones móviles con sistema de posicionamiento global. Luego de escuchar a todos los protagonistas, se trabajó en el marco normativo a través del cual se establecieron las condiciones para poder brindar dichos servicios.

14.922

ANIVERSARIO Bº ÁREA CENTRO OESTE

Fue aprobada la iniciativa que estableció el día 19 de mayo como fecha de Aniversario del Barrio Área Centro Oeste de la Ciudad de Neuquén. Esta fecha fue elegida en conmemoración a la construcción del CEF Nº 1 en el año 1969.

14.957

ANIVERSARIO Bº RÍO GRANDE

En referencia a la celebración de la Fogata de San Juan el 23 de junio de cada año desde el año 1987, fue establecido ese día como el aniversario del Barrio Río Grande.

14.977

ANIVERSARIO Bº BARDAS SOLEADAS

Las y los concejales aprobaron establecer el día 27 de julio como la fecha oficial del Aniversario del Barrio Bardas Soleadas de la Ciudad de Neuquén. La fecha fue elegida ya que marca el inicio de su formación y consolidación, al haber sido la fecha donde se instalaron las primeras viviendas en el año 1989.

15.002

DÍA DE LA BANDERA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Fue aprobado el proyecto que establece el día 2 de septiembre de cada año como el «Día de la Bandera de la Ciudad de Neuquén» en conmemoración a su sanción oficial, el 2 de septiembre del año 2010, cuando este Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza Nº 11905, mediante la cual se consagra oficialmente como Bandera de la Ciudad de Neuquén el diseño creado por el artista plástico Carlos Alberto Juárez.



14.886

DÍA MUNICIPAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Esta norma estableció el día 5 de marzo de cada año como Día Municipal de la Eficiencia Energética con base en distintos acuerdos internacionales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que traza el camino hacia un mundo sostenible, o el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, que sostiene que entre 2010 y 2050 el mundo debe reducir entre el 40% y el 70% las emanaciones de Gases de Efecto Invernadero, para que la temperatura promedio del planeta permanezca por debajo de los 2°C. Esto, y las adhesiones a nivel Nacional y Provincial de distintos tratados, propiciaron la sanción de esta Ordenanza que es de vital importancia para continuar fortaleciendo el calendario municipal con fechas y actividades que inviten a interpelar nuestras costumbres y reflexionar sobre nuestros hábitos y conductas, en pos de promover la sustentabilidad y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

14.899

DÍA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA EPILEPSIA

Establece el día 26 de marzo como Día Municipal de Concientización de la Epilepsia o Día Púrpura, como respuesta a la necesidad de visibilizar y concientizar a la comunidad en general sobre la epilepsia, derribando mitos y temores asociados a la enfermedad para colaborar con una adecuada atención de aquellas personas que sufran episodios en vía pública y para prevenir cualquier tipo de discriminación a quien la padece. De esta manera, se incorporó al Calendario de Fechas Municipales, creado mediante la Ordenanza Nº 14123. Se iluminarán monumentos emblemáticos y edificios públicos y privados de nuestra ciudad con luces púrpura, dado que es el color de la lavanda, flor internacionalmente reconocida como símbolo de la epilepsia.

14.910

SEMANA MUNICIPAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El cuerpo de las y los concejales emitió dictamen favorable para establecer del 21 al 28 de abril de cada año como la Semana Municipal de la Salud y la Seguridad en el Trabajo en conmemoración al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destinada a promover la prevención de los accidentes y las enfermedades profesionales, potenciando el diálogo social y la promoción de una cultura de la prevención. Asimismo, la Ordenanza estableció incorporar la mencionada fecha al Calendario de Fechas Municipales.

14.923

DÍA MUNICIPAL DE LA DONACIÓN DE LECHE HUMANA

El Cuerpo de concejalas y concejales aprobaron establecer el 19 de mayo de cada año como «Día Municipal de Concientización y Promoción de la Donación de Leche Humana» e incorporar la fecha al Calendario de Fechas Municipales.

14.926

DÍA MUNICIPAL DEL AGUA

Las y los ediles emitieron dictamen favorable a establecer e incorporar al calendario de fechas municipales el 31 de marzo como «Día Municipal del Agua», como un impulso para concientizar sobre el cuidado de este recurso humano limitado y fundamental para la vida.

15.008

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Fue aprobado establecer la iluminación con luces de color rojo, como símbolo de la lucha contra la violencia obstétrica, los monumentos emblemáticos de la ciudad, durante la semana comprendida entre los días 19 y 25 de mayo de cada año.

15.028

ADHESIÓN A LEY PROVINCIAL Nº 3496

El cuerpo aprobó adherirse a la Ley Provincial Nº 3496, que establece el 15 de noviembre de cada año como jornada de reflexión en conmemoración del hundimiento del submarino ARA San Juan.

15.056

DÍA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

Fue aprobado por las y los ediles establecer el y añadir al Calendario Municipal el 5 de diciembre de cada año como el «Día Municipal del Voluntariado».

14.950

ADHESIÓN AL CALENDARIO MUNICIPAL DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Fue aprobado por las y los ediles incorporar al Calendario de Fechas Municipales previsto en la Ordenanza Nº 14123, el 31 de mayo de cada año, como «Día Mundial sin Tabaco», conforme a la Ley Provincial Nº 2572 y de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

14.944

SEMANA MUNICIPAL DEL SÍNDROME DE WILLIAMS

Fue aprobado el proyecto que adhirió a la Ley Provincial Nº 3377 que instituye la primera semana de mayo de cada año como la Semana del Síndrome de Williams.

14.975

DÍA DEL PAPA FRANCISCO

Se aprobó adherir a la Ley Provincial Nº 3510, mediante la cual se instituye el 21 de abril como «Día Provincial del Papa Francisco», en conmemoración del fallecimiento de Jorge Mario Bergoglio, primer Papa argentino y latinoamericano. Asimismo, quedó incorporada la fecha al calendario de fechas municipales.

14.959

DÍA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

Fue aprobado por el Cuerpo de concejales y concejales establecer el 25 de abril de cada año como «Día Municipal de Lucha contra el Maltrato Infantil» e incorporarlo al calendario de fechas municipales.

14.995**SEMANA MUNICIPAL DEL ÁRBOL**

El Cuerpo de concejales y concejalas aprobó establecer la «Semana Municipal del Árbol», a celebrarse anualmente durante la semana que incluya el día 29 de agosto con el objetivo de desarrollar actividades de concientización, educación, forestación y preservación del arbolado urbano.

14.969**ESPACIO VERDE «HUELLAS DEL VIENTO»**

El Cuerpo aprobó establecer con el nombre “Huellas del viento” al espacio verde ubicado en la calle Los Notros, entre Ñancú y Pilmaiquen.

14.998**ACTUALIZACIÓN ESTACIONAMIENTOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS**

El cuerpo aprobó modificar la Ordenanza N° 8201 referida al apartado de estacionamientos. El objetivo de esta iniciativa es dar respuesta a la cada vez mayor afluencia turística de la ciudad, producto de la transformación en ese aspecto durante los últimos años que ha posicionado a Neuquén como una capital turística. Este crecimiento del rubro, trajo una lógica necesidad de actualizar lo referente a los espacios de estacionamiento de los establecimientos turísticos de la ciudad. Este expediente obtuvo aportes de representantes hoteleros y gastronómicos quienes visitaron la comisión.

15.009**DÍA MUNICIPAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE PRADER WILLI**

Se aprobó establecer el 30 de mayo de cada año como «Día Municipal de las Personas con Síndrome de Prader Willi», en consonancia con la normativa nacional e internacional en la materia.

15.021**ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO**

Aprobaron el proyecto que propicia la actualización y revisión de las reservas de estacionamiento a fin de establecer nuevas facilidades para quienes necesiten estas reservas, estableciendo nuevos criterios con el fin de eficientizar su otorgación.

15.026

REGISTRO ÚNICO DE BARRIOS Y SECTORES DE LA CIUDAD

Las y los concejales aprobaron el proyecto referido a crear el Registro Único de Barrios y Sectores de la ciudad.

15.037

DONACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Las y los concejales aprobaron autorizar al Órgano Ejecutivo Municipal a aceptar la donación efectuada por la Señora Graciela Beatriz Coelli, en representación de su familia, consistente en la “Colección privada de documentos, libros, biblioteca y objetos personales”, destinada al Archivo Histórico Municipal.

15.047

ACTUALIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE REMIS

Se aprobó la iniciativa que actualiza la Ordenanza de Prestación del Servicio de Remis en la Ciudad de Neuquén.

15.056

PROHIBICIÓN DE CIGARILLO ELECTRÓNICO EN ESPACIOS CERRADOS

Fue aprobado el proyecto que prohíbe la utilización de dispositivos electrónicos denominados «cigarrillos electrónicos» o «Vaper» que emiten aerosoles, de administración de nicotina o no, que pueden contener aditivos, sabores y productos químicos como aceites esenciales, aromatizantes, propilenglicol, glicerol y otras sustancias en todos los espacios cerrados de acceso público del ámbito público municipal o espacios cerrados de acceso público del ámbito privado de la Ciudad de Neuquén que posean Licencia Comercial.

15.075

ACTUALIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE PLATAFORMA

Mediante esta iniciativa se actualiza la implementación y funcionamiento del Servicio de Transporte Privado de Pasajeros a través de Plataformas Tecnológicas de Intermediación en el Transporte (PTIT).

15.076

CREACIÓN GUÍA DE SENSIBILIZACIÓN DIGITAL

El Cuerpo aprobó la «Guía de Sensibilización Digital», para la difusión de hábitos digitales saludables e información para el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías.



15.077

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con esta norma, se aprobó la implementación y adopción del uso de Inteligencia Artificial, dentro del Órgano Ejecutivo Municipal. La presente ordenanza que tiene por objeto la utilización, el impulso, la adopción y el desarrollo de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial (IA), como estrategia para la mejora continua de la gestión pública municipal, el fortalecimiento institucional y la innovación en los servicios a la ciudadanía, a través de acciones tales como la incorporación de decisiones automatizadas, el monitoreo inteligente, el análisis predictivo e inteligente de datos, entre otros, ya sea en forma directa o a través de terceros.



UNA CIUDAD QUE CRECE DE MANERA PLANIFICADA

Desde el inicio de la gestión del Intendente Mariano Gaido en 2019, este Concejo Deliberante ha trabajado en proporcionar las herramientas necesarias al Órgano Ejecutivo Municipal para que pueda regularizar sectores de la ciudad a fin de hacer llegar servicios a las y los vecinos; planificar nuevas urbanizaciones para otorgar lotes con servicios a la ciudadanía, transformándose así en la primera gestión municipal en trabajar profundamente en soluciones habitacionales; además de renovar permisos de uso y ocupación en aquellos casos que se hayan cumplido con todos los requisitos, entre otros.

Ordenanzas N° 14.890 y 14.920

Barrio Gran Neuquén Norte

Ordenanza N° 14.895

Barrio Gran Neuquén Sur y Colonia Valentina Sur.

Ordenanza N° 14.928

Donación con cargo a favor de la Asociación Civil Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de la Provincia del Neuquén

Ordenanza N° 14.946

Sector El Tanque y Huertas del Barrio Parque Industrial Neuquén, Sector La Costa del Barrio Valentina Sur, Sector Tres Arroyos, Despo y Paimún del Barrio Confluencia, Sector Rincón del Valle del Barrio Melipal, Sector Toma Norte del Barrio Gran Neuquén Norte y el Barrio Islas Malvinas.



Entrega de tenencia a vecinas y vecinos de la ciudad

Ordenanza N° 14.949

Fue aprobada por el Cuerpo de concejales y concejales la autorización Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito, Renovable e Intransferible, por el término de 10 (diez) años a favor de la Asociación Civil Deportiva, Recreativa, Social y Cultural de Canotaje La Ribera sobre una fracción de tierra en cercanías del balneario Albino Cotto, donde dicha asociación cuenta con una botera y desempeña una escuela de canotaje para vecinas y vecinos de la ciudad.

Ordenanza N° 14.965

Sector denominado «26 de Agosto».

Ordenanza N° 14.966

Sector «Alto Godoy».

Ordenanza N° 14.974

Fue aprobado por las y los concejales autorizar al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito, Renovable e Intransferible, por el término de 10 (diez) años, a favor de la Asociación Civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén. Dicha asociación desarrolla actividades de montañismo, escalada y espeleología, con el fin de crear conciencia conservacionista de nuestros recursos naturales.

Ordenanza N° 15.011

Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito e Intransferible, por el término de 10 (diez) años, a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Colonia Rural Nueva Esperanza con destino exclusivo a la realización de actividades recreativas y sociales del grupo de adultos mayores «Conquistadores del Desierto».

Ordenanza N° 15.030

Permiso de Uso y Ocupación a favor de la Comisión Vecinal del Barrio Terrazas del Neuquén, por el término de 10 (diez) años para uso de esparcimiento y recreación que estimen más apropiados para cumplir su acción comunitaria.

Ordenanza N° 15.046

Donación con cargo del Órgano Ejecutivo Municipal a favor de la Subsecretaría de Familia de la Provincia de Neuquén de un inmueble con destino exclusivo a la construcción y funcionamiento de un Centro de Día para las adolescencias.

DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

001/2025

Se declaró de Interés Municipal el «Triatlón de la Confluencia 2025» que se llevó a cabo el 16 de febrero en la Isla 132 de la Ciudad de Neuquén.

002/2025

Se aprobó declarar de Interés Municipal el 39º (trigésimo noveno) Aniversario del Círculo de Oficiales Retirados de la Policía de Neuquén.

004/2025

Declara de Interés Municipal el Aniversario del Centro de Suboficiales y Agentes Retirados y en Actividad de la Policía del Neuquén, en conmemoración a su fundación el día 4 de marzo de 1985.

005/2025

Se aprobó la declaración de Interés Municipal el evento denominado «Arena Joven» organizado por la Iglesia Sana Nuestra Tierra. Este se realizó el 7, 8 y 9 de marzo en el Gimnasio Parque Central de la Ciudad de Neuquén.

006/2025

Se declaró de Interés Municipal la marcha y bicicleteada aeróbica que se llevó a cabo el 9 de marzo en el barrio La Sirena, organizado por la Agrupación «Nuestras Voces».

007/2025

Se expresó de Interés Municipal el segundo encuentro de la Coalición de Ciudades para la Inteligencia Artificial (CIAR). Este se realizó el 12 de marzo en el Polo Científico Tecnológico con la visita de los intendentes e intendentas que lo integran.

008/2025

Declara de interés Municipal el «Purple Day», en referencia al «Día Municipal de Concientización de la Epilepsia».

009/2025

Se reconoció de Interés Municipal el evento «Carnaval para No olvidar», que realizó el 15 de marzo en la ciudad de Neuquén.

011/2025

Declara de Interés Municipal el Torneo Norpatagónico de Morfología y Belleza de Pastores Alemanes que se realizó el 16 de marzo en las instalaciones del Banco Provincial de Neuquén (BPN).

012/2024

Se expresó de Interés Municipal la 6° Fiesta Provincial del Río Neuquén, que se celebró el sábado 22 de marzo en el barrio Provincias Unidas.

013/2024

Se aprobó la declaración de Interés Municipal la realización de la Conferencia Anual 2025, organizada por la Iglesia Metodista Pentecostal Argentina, que se llevó a cabo desde el día 19 al 22 de marzo.

014/2024

Declara de Interés Municipal el 58º Aniversario del Círculo Policial Neuquino, que se celebró el 18 de marzo en reconocimiento a su labor en la promoción de actividad deportiva, recreativa y social en la provincia.

015/2025

Se expresó de Interés Municipal las actividades que se desarrollaron en el marco de los festejos del 37º Aniversario de la Radio LRU 326 FM Argentina 98.9 MHZ de la Ciudad de Neuquén, este se realizó el 24 de marzo del corriente año.

017/2025

Declara de Interés Municipal los festejos del 60 Aniversario del Instituto María Auxiliadora de Neuquén que se llevaron a cabo en la Ciudad.

018/2025

Se expresó de Interés Municipal la primera jornada provincial de actualización del Programa Jóvenes Aty Guasú organizado por Scout Argentina que se realizó el 5 y 6 de abril.

019/2024

Se declaró de Interés Municipal la sexta jornada de Investigación, Extensión y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Facultad Nacional del Comahue. Esta se realizó el 28 al 30 de abril del 2025.

020/2024

Se aprobó la declaración de Interés Municipal todas las actividades vinculadas al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo.

023/2024

Declara de Interés Municipal la labor y las actividades de la Escuela para Familias, que se llevaron adelante por la Asociación Civil Lazos Azules, en reconocimiento a su compromiso por la educación y fortalecimiento de los vínculos familiares.

024/2025

Se expresó el repudio a las declaraciones vertidas por el Señor Presidente de la República Argentina en el Foro Económico Mundial.

026/2025

Declara de Interés Municipal el proyecto denominado «Aplicaciones de Trazadores Químicos en Reservorios No Convencionales de Hidrocarburos»

028/2025

Se declaró de Interés Municipal los 30º Juegos Deportivos Municipales que se desarrollaron en la ciudad desde el mes de abril hasta noviembre del corriente año. Lo mismo ocurrió con el Primer Congreso neuquino de Actividades Físicas y Salud que se realizó el 11 y 12 de abril.

029/2024

Se expresó de Interés del Concejo Deliberante la creación del Instituto Universitario LEBEN Salud, que permite ampliar las propuestas académicas de formación superior en la Ciudad de Neuquén.

031/2024

Se expresó el rechazo a la represión desatada el día miércoles 12 de marzo del corriente año contra los jubilados y jubiladas.

032/2024

Se declaró de Interés Municipal el 80º Aniversario de LU5 Radio Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la comunidad de la ciudad y región patagónica.

033/2025

Se aprobó la declaración de interés Municipal el «Concierto Homenaje Don Marcelo Berbel – 100 años». Lo mismo ocurrió con el Cortometraje de ficción «Punta de Flecha».

034/2025

Declara de Interés Municipal el «Día Internacional contra el Maltrato Infantil» como así todas las acciones que promueven la protección de nuestras infancias y adolescencias.

036/2025

Se declaró de Interés Municipal la publicación del libro «Héroes y Villanos» escrito por el joven Enzo Miguel Parada García.

040/2024

Se declaró de Interés Municipal el 10º Aniversario de la Asociación Civil Lazos Azules, que se realizó el 11 de junio, en reconocimiento a su destacada labor en favor de las personas con TEA y sus familias.

041/2024

Se aprobó la declaración de Interés Municipal el Curso de Capacitación para Docentes «Abordaje de situaciones conflictivas en niños y adolescentes dentro de la comunidad educativa», que formó parte de los programas institucionales del Colegio Médico de Neuquén, a desarrolló los días 10, 17, 24 y 31 del mes de mayo del corriente año, en las instalaciones de dicho organismo.

043/2024

Se aprobó el proyecto que declara de Interés Municipal el evento conmemorativo del Día de la Familia, se realizó el día 10 de mayo del corriente año en las calles Rodhe y Raihue.

045/2025

Declara de Interés Municipal los festejos por el 40º Aniversario del Taller Didáctico de la Provincia del Neuquén, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de mayo del corriente año. También se declaró de Interés Municipal el documental «Puentes Lúdicos» realizado por Darío Bermeo, Alfonsina Pérez, Sebastián Irde y Federico Carrasco de Radio y Televisión de Neuquén (RTN), que se proyectó en el marco de su 40º Aniversario del taller didáctico de la Provincia del Neuquén.

047/2025

Se proclamó de Interés Municipal el evento «Imparables», que se realizó el día 23 de mayo del corriente año, en el Espacio DUAM, consolidándose como un meeting que fortalece año a año la participación activa y transformadora de las mujeres en la sociedad.

048/2025

Se aprobó el proyecto que declara de Interés Municipal las acciones que se realizaron del día 19 al 25 de mayo del corriente año, que reflexiona sobre la importancia en la calidad de la atención en los procesos de gestación, parto, nacimiento y posparto, en un contexto de dignidad y respeto.

049/2024

Se reconoció de Interés Municipal la participación del Colegio Farmacéutico de la Provincia del Neuquén de las 22º Jornadas Federales, 21º Jornadas Internacionales de Política, Economía y Gestión del Medicamento y las 11º Jornadas Profesionales Farmacéuticas, que se realizó los días 5 y 6 de junio del corriente año

050/2024

Declara de Interés Municipal el «Día del Cine Nacional», que se celebra cada 23 de mayo en homenaje al estreno de la primera película argumental argentina «La Revolución de Mayo», dirigida por el Señor Mario Gallo en el año 1909. Así mismo, se declaró de Interés Municipal el libro «50 Mujeres del Cine Argentino», escrito por la Periodista Julia Montesoro.

051/2024

Se expresa de Interés Municipal el 20º Aniversario del programa radial «Entre Espuelas y Guitarras», conducido por el Señor Juan Rubilar, junto a sus hijos Leandro y Nicolás Rubilar, que se celebra el día 6 de junio en reconocimiento a su destacada trayectoria en la difusión de la cultura tradicionalista y el folclore argentino.

054/2025

Declara de Interés Municipal el libro «Resistir para seguir», de la Autora Beatriz Kreitman.

056/2025

Declara de Interés Municipal la presentación del libro «Vida con sabor a Evangelio», escrito por el Licenciado Hernán Ingelmo, sobre la vida y obra del Primer Obispo de Neuquén, Don Jaime Francisco De Nevares.

057/2025

Se aprobó la declaración de Interés Municipal al Cuadernillo de Mapuzugun del Seminario optativo de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, denominado «Conocimiento, Historia, Lengua y Territorio: una perspectiva mapuche»

059/2024

Declara de Interés Municipal el 25º Aniversario del Instituto de Rehabilitación Arroyito, dependiente del Hospital Provincial de Neuquén «Doctor Eduardo Castro Rendón», que se celebró el día 24 de julio.

060/2024

Declara de Interés Municipal la labor que realiza el Centro de Investigación y Tratamiento de Adicciones CITA Salud, por su contribución al abordaje y tratamiento de la problemática de salud mental y adicciones en la Ciudad de Neuquén.

062/2024

El 96º Aniversario del Club Unión Vecinal de la Ciudad de Neuquén, a conmemorarse el día 16 de octubre del corriente año, fue declarado de Interés Municipal en reconocimiento a su trayectoria, aporte al deporte y compromiso con la comunidad.

063/2025

Se declaró de Interés Municipal la participación del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén en los «Juegos Deportivos Regionales», desarrollado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, del día 6 al 9 de agosto del corriente año.

065/2025

El Cuerpo declaró de Interés Municipal el 90º Aniversario del Barrio Manuel Belgrano, a conmemorarse el día 20 de junio, fecha establecida mediante la Ordenanza Nº 12525 e incorporada al Registro Único de Fechas Aniversario de los Barrios de la Ciudad de Neuquén mediante la Ordenanza Nº 14212.

066/2025

Las y los ediles declararon de Interés Municipal la 5ta Edición del evento «Volando Alto Mujer», realizado el 28 de junio del corriente año en el Centro de Convenciones Domuyo de la Ciudad de Neuquén.

069/2024

La producción y realización del largometraje neuquino «Parte de mi alma», fue declarado de Interés Municipal.

070/2024

El Cuerpo declaró de Interés Municipal el proyecto neuquino «EDUQUÉN», que obtuvo el Primer Premio de Innovación en el evento «HACKA Neuquén», en la edición del año 2024, presentado por estudiantes neuquinos de la Universidad Tecnológica Nacional.

072/2024

Fue declarada de Interés Municipal la presentación de la obra literaria «Desatando Sueños», realizada el día 4 de julio del corriente año.

073/2025

El Cuerpo declaró de interés y su apoyo al reclamo formal que lleva adelante el Señor Intendente ante el Ministerio del Interior de la Nación, ante la deuda que mantiene el Gobierno Nacional con la Municipalidad de Neuquén, por incumplimiento de convenios de financiamiento de obras públicas y la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público del interior del país.

078/2024

El Cuerpo expresó el apoyo a la Declaración del Consejo Federal de Intendentes, que adhiere a la Declaración de los Gobernadores, a través de la cual se propone un proyecto de ley para la eliminación de todos los fondos fiduciarios que se financian con el Impuesto a los Combustibles Líquidos, regulado por la Ley Nacional Nº 23.966

074/2025

Se declararon de Interés Municipal las actividades desarrolladas en el marco del 25º Aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén, fundada en junio del año 2000.

079/2024

La defensa del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) como caja previsional provincial, fue declarada de interés municipal.

077/2025

El Cuerpo de concejales y concejales declaró de Interés Municipal la Capacitación en Masaje Oncológico y las acciones del «Programa Luz», por su impacto positivo en la comunidad de pacientes oncológicos, sus familias y sus médicos tratantes.

081/2024

El Cuerpo expresó preocupación por la situación crítica del Hospital Nacional de Pediatría Garrahan, reflejada en el ajuste presupuestario, éxodo de profesionales y degradación del salario y las condiciones laborales.

080/2024

Las y los concejales expresaron, a través de esta declaración, apoyo y acompañamiento a la comunidad teatral y de las artes escénicas ante las posibles reformas de la Ley Nacional Nº 24.800, correspondiente a la «Ley Nacional del Teatro».

085/2025

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la participación del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén (CPCEN) en el «25º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas».

082/2025

Fue declarada de Interés Municipal la segunda edición de la «Fiesta de la Laguna», desarrollada el sábado 30 de agosto del corriente año, en el Parque Oeste de nuestra ciudad.

083/2025

Con esta declaración se expresó el reconocimiento a la labor educativa, formativa y social que lleva adelante el Centro de Mano de Obra Especializada (CEMOE) «Marcelino Champagnat».

DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

087/2024

La novena edición del evento «La Torta Infantil más Larga del Mundo», desarrollada el 10 de agosto del 2025, fue declarada de Interés Municipal.

088/2024

Se declaró de Interés Municipal el acto de conmemoración por el 60° Aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

089/2024

El Cuerpo emitió esta declaración que expresa la necesidad de que la Cámara de Senadores de la Nación Argentina proceda a dar tratamiento favorable urgente al proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Reconposición del Salario Docente

091/2025

Declara de Interés Municipal la realización del «Taller Animación en Vivo», que se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Centro Cultural del Oeste.

092/2025

Se declaró de Interés Municipal la presentación del espectáculo internacional «IDENTIDAD», de la compañía Royal Gauchos.

095/2025

Las y los concejales declararon de Interés Municipal la participación del grupo The Wave Crew en la competencia World of Dance a realizarse el día 4 de octubre.

096/2024

Se declara de Interés Municipal la publicación del libro «Lolín, la dulzura revolucionaria», obra del Escritor Germán Gorosito, dedicado a la vida y lucha de Dolores Noemí «Lolín» López Candal de Rigoni, Madre de Plaza de Mayo del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

097/2024

Esta norma declaró de Interés Municipal el 50º Aniversario de la agrupación folclórica «Huerque Ñuque Mapu», Mensajeros de la Madre Tierra.

099/2024

Esta norma declaró de Interés Municipal el 41º Aniversario de la Asociación Antú Dañe, a conmemorarse el día 30 de septiembre del año 2025, en reconocimiento a su destacada trayectoria y compromiso con las familias de personas con parálisis cerebral y otras discapacidades.

098/2024

Se declaró de Interés Municipal los festejos por el 30º Aniversario del Estadio Ruca Che, que incluyó la presentación de su remodelación integral.

100/2025

El V Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica (C.A.S.E), llevado a cabo los días 29 y 30 de agosto del 2025, en el Museo Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén, fue declarado de Interés Municipal.

102/2025

Fue declarado de Interés Municipal el «Tercer Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025»

103/2025

El 1º Congreso de Derecho Laboral «Desafíos del Derecho Laboral Argentino. Perspectivas actuales y proyecciones futuras», fue declarado de Interés Municipal.

104/2024

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la sexta edición del evento «Mercado de Vinos», organizado por el Grupo Chacras de Valentina.

105/2024

La Final de la Copa Robótica Argentina 2025 realizada los días 26 y 27 de agosto del 2025 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Domuyo de nuestra ciudad, fue declarado de Interés Municipal

114/2025

Se declaró Vecino Destacado de la Ciudad de Neuquén al Señor Juan Patricio Rubilar Guajardo, por su valiosa trayectoria como comunicador y difusor cultural a través del programa «Entre Espuelas y Guitarras» aportando a la identidad regional y la cultura tradicionalista.

154/2024

Las y los concejales declararon de Interés Municipal el evento «Rey Family Fest», organizado por la barbería Rey Family.

157/2025

Se declaró de Interés Municipal el 60º Aniversario de Canal 7 de Neuquén, conmemorado el día 5 de diciembre del 2025.

160/2024

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la realización del espectáculo «Sentires de Don Goyo: la memoria viva del Doctor Gregorio Álvarez»

166/2025

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la 1ª Marcha de los Bombos del Alto Valle 2025, realizada el 6 y 7 de diciembre del 2025.

168/2024

Se declaró de Interés Municipal el evento «Patagonia Arde - Worship Night», realizado el día 13 de diciembre del 2025 año en el Espacio Intercultural Graciela Alonso.

152/2025

Se declaró de Interés Municipal el «Concurso Patagónico de Fotografía LUMINIA», organizado por la Desarrolladora Eleganza.

155/2024

Se declaró de Interés Municipal el evento denominado «Expandiendo el Reino de Dios – Neuquén 2025».

158/2025

Las y los concejales declararon Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Neuquén al «Juego de Bochas», por su valor en la identidad local como juego tradicional.

163/2024

Las y los ediles declararon de Interés Municipal el campamento de verano «Familia Real para Niños y Niñas», organizado por la Asociación Civil Amanecer.

167/2025

Las y los concejales expresaron su acompañamiento a la familia de la Señora Silvia Cabañares, joven neuquina víctima de femicidio el 26 de agosto del año 2023, en su lucha al reclamo por justicia.

169/2024

Las y los ediles declararon de Interés Municipal la presentación del libro «¿Narrativas en Disputa? Aportes para el abordaje de las problemáticas de consumo»

153/2025

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la labor de la Escuela de Rock «Memphis», dirigida por los instructores Alberto Cardozo y Margarita Retamal, por su valioso aporte a la preservación y difusión del rock and roll tradicional, la promoción de la actividad artística y la integración intergeneracional a través de la danza.

156/2024

El Cuerpo declaró de Interés Municipal la jornada de intervención y visibilización por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

159/2025

Se declaró de Interés Municipal la 11ª Edición de la EXPOCIFET que se desarrolló el día 29 de noviembre del corriente año en el Colegio ECEN.

164/2024

Se declaró de Interés Municipal el Circuito Patagónico de Tenis Junior, por su valiosa contribución al desarrollo del deporte infantil y juvenil, la integración territorial y la promoción de valores comunitarios en la Región Patagónica.

170/2024

El estreno de la serie documental «Armando la Historia, mujeres cannábicas del Sur», producida por MUMA Neuquén y Ni Loca Producciones, fue declarada de Interés Municipal por el Cuerpo.

171/2025

Se declaró de Interés Municipal la presentación del documental «Una historia escrita en el agua».

172/2025

Las y los concejales declararon de Interés Municipal el 50º Aniversario de la Regata Internacional del Río Negro, realizada de los días 10 a 17 de enero del corriente año.

174/2025

El Cuerpo expresó su acompañamiento al reclamo de justicia por parte de la familia de Azul Mía Natasha Semeñenko y de sus compañeras y compañeros de trabajo de la Dirección Provincial de Protección Integral contra las Violencias.

DISTINCIONES Y HOMENAJES A VECINAS Y VECINOS DE LA CIUDAD

Ordenanza N° 14942

Se designó con el nombre «Doctora María Carlota Pérez» a un espacio verde del barrio Terrazas del Neuquén. Carlota Pérez fue una médica de reconocida trayectoria en la Neumología, tanto a nivel nacional como internacional, desempeñándose en el Hospital Castro Rendón, siendo una de las gestoras del Servicio de Pediatría de dicho nosocomio.

Ordenanza N° 14813

El cuerpo de concejales y concejales aprobó designar con el nombre «Salón de Actividades Físicas Jorge Alberto Rey» al Salón de Actividades Físicas (S.A.F.) ubicado en el Barrio Ciudad Industrial Monseñor Jaime de Nevares, en homenaje a la labor social desarrollada por el Señor Jorge Alberto Rey en la ciudad de Neuquén.

Ordenanza N° 14958

Aprobaron designar con el nombre «Valentina Romero» a un espacio deportivo ubicado en el barrio Villa Ceferino en homenaje a la memoria de Valentina Romero, una niña de once años de edad, vecina del barrio, que practicaba deportes en dicho predio y falleció en el año 2023.

Ordenanza N° 14967

Emitieron dictamen favorable a designar con el nombre «Trenttino Trieste Venica» a una calle del barrio Río Grande. Venica trabajó como mecánico en la Agencia Ford y preparó autos de carrera, junto al piloto Luis G. Guerra, alias “el pelado”, participando en el Circuito SAPERE, en coincidencia con el 50º Aniversario de la Ciudad de Neuquén, siendo uno de los principales animadores del automovilismo regional.

Ordenanza N° 14968

Fue aprobado establecer con el nombre «Luis Alfredo Vázquez» a la cancha de fútbol ubicada dentro del Centro Deportivo Municipal del Barrio Gregorio Álvarez de nuestra ciudad. Vázquez, a lo largo de su carrera como instructor deportivo, fue uno de los pioneros de la creación del Programa «Juegos Deportivos Municipales», que permitió a las infancias y adolescencias, que participan del deporte comunitario de nuestra ciudad, a acceder a un sistema de competencia reglamentada, promoviendo valores tales como el compañerismo, la solidaridad y la amistad.

Ordenanza N° 15000

Aprobaron designar con el nombre «Jesús Coco Coronel» a una etapa de la «Regata de la Confluencia», en reconocimiento a su destacada labor en el canotaje, como balizador oficial de los ríos Limay y Neuquén. Su entrega, desinteresada y sostenida a lo largo de más de 40 años, lo convirtió en una figura imprescindible del canotaje regional y en el balizador oficial de la Regata del Río Negro, símbolo de seguridad y compromiso.

Ordenanza N° 15001

El cuerpo de concejales y concejales emitió dictamen favorable a designar con el nombre «Luis Armando Godoy» a una calle del barrio San Lorenzo Sur. en homenaje a un vecino muy querido de la comunidad ya fallecido.

Ordenanza N° 15003

Fue aprobado establecer el nombre «Yapur Mehdi» a una calle del barrio Terrazas del Neuquén. Don Yapur Mehdi, fue pionero en la creación de una red de kioscos, a los cuales abastecía con mercadería provista por su propio negocio mayorista.

Ordenanza N° 15004

El Cuerpo de Concejales y Concejales aprobó declarar Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Neuquén al inmueble perteneciente a quien en vida fuera Don Marcelo Berbel, ubicado en la calle María Eva Duarte de Perón N° 608 del Barrio La Sirena. Dicho lugar, actualmente se encuentra abierto al acceso público, dictándose distintos talleres de arte y cultura general, junto con la sobresaliente cultura mapuche.

Ordenanza N° 15044

Las y los ediles aprobaron el proyecto que designa con el nombre «Mujeres Rotarias de Neuquén» al Espacio Verde correspondiente al Boulevard ubicado en el Barrio Área Centro Este, sobre calle República de Italia, entre Avenida Argentina y Presidente Hipólito Irigoyen de nuestra ciudad.

Ordenanza N° 15052

El cuerpo designó con los nombres «Doctora Elsa Moreno» y «Doctor Néstor Perrone» a diferentes calles de la ciudad.

Ordenanza N° 15053

Se designó con el nombre «Enfermero Benito Segura» a la calle ubicada en las inmediaciones del Hospital Norpatagónico, situado en la Urbanización de la Meseta de la Ciudad de Neuquén.

Ordenanza N° 15057

Las y los concejales designaron con el nombre «Sociedad Argentina de Escritores» al Espacio Verde, ubicado sobre calle Malanzán del Barrio Don Bosco II.

Ordenanza N° 15058

Se designó con el nombre «Académico Juan Mario Raone» al Espacio Verde ubicado sobre la calle Remigio Bosch de la ciudad.

Ordenanza N° 15089

Se designó con el nombre de «Antonio Donato Zapata» al Espacio Verde ubicado en la calle Doctor Bernardo Houssay, entre las calles Intendente Abel Chaneton e Intendente Enrique Nordenstrom, en el Barrio Limay

DECLARACIONES

003/2025

Se expresó de Interés Municipal la presentación del artista Gerson Ulloa, conocido como Creyente 7. Organizado por la iglesia Generación Victoria, que se realizó el 3 de marzo en la Iglesia Centro Cristiano Esperanza.

010/2025

Se declaró «Visitante Destacada» a la Jueza Internacional Ana Labbé Gibert, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito cinológico y su contribución a la crianza responsable del pastor alemán.

016/2025

Se nombró como «Visitante Destacada» a la señora Dora Seguel, quien visitó la ciudad el 27 y 28 de marzo para presentar el cortometraje «Camino de Regreso», que fue declarado de Interés Municipal.

021/2025

Se nombró «Vecino Destacado» al suboficial Mayor de Armas de Comunicaciones al señor Jorge Rubén Brites

022/2025

Se conmemoró como «Vecina Destacada» a la señora Nelly Mabel Botto por su destacada labor como la primera mujer motorista de la policía de la provincia de Neuquén.

025/2025

Se nombró como «Vecina Destacada» a la Licenciada en Enfermería a la Señora Norma Raquel Mendoza.

027/2025

Se nombró como Vecina Ilustre a la Señora Dolores Noemí López Candal de Rigoni, en reconocimiento a su incansable lucha por los derechos humanos, su valentía en la búsqueda de justicia y contribución a la memoria colectiva de nuestro pueblo.

030/2025

Se conmemoró como «Vecino Destacado» al señor Francisco Gallo en reconocimiento a su compromiso con la infancia, acción solidaria y contribución al fortalecimiento de los valores sociales de la comunidad.

035/2025

Se conmemoró como «Vecina destacada» a la licenciada Nora Duzevich en reconocimiento a su trayectoria como docente, investigadora, artista plástica, así como por su invaluable aporte al conocimiento, la cultura y el arte en la región. A su vez se declaró de Interés Municipal los libros «Flora Del Neuquén: Plantas de uso medicinal» y «Guía de plantas del bosque: para aprender paseando»

037/2025

Se aprobó el proyecto que declara «Vecinos Ilustres» a todos los ex combatientes de la Guerra de Malvinas, en reconocimiento de su actuación en defensa de la Soberanía Nacional durante el conflicto bélico.

042/2025

Se conmemoró como «Vecina Destacada» a la señora Mariana Verónica Abriata, en reconocimiento a su esfuerzo, trayectoria e inalcanzable labor como entrenadora y contenedora de muchos niños y niñas de zonas vulnerables en el ámbito deportivo del Hockey Social.

044/2025

Se declaró de Interés Municipal la travesía a caballo que emprendió por el señor Julio Dante Toso, quien partió desde la Ciudad de Neuquén hacia Colonia General Güemes, en Pueblo Brugo, Provincia de Entre Ríos, en homenaje a su padre Guillermo Luis Toso.

046/2025

Se aprobó la declaración de Interés Municipal la participación del deportista Miguel Ángel «Quique» Messineo, en el Campeonato Mundial Gran Fondo Nueva York (GFNY), que se llevó a cabo el día 18 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

052/2025

Declara Visitante Destacado al joven Artista Tomás Manuel Campos, conocido artísticamente como C.R.O. por su labor artística y sus participaciones a nivel local, nacional e internacional.

053/2025

Se conmemoró como Vecina Ilustre a la artista neuquina, María Paula Pergolini, en reconocimiento a su trayectoria como artista plástica, escultora y su importante aporte a la cultura y el arte en la Región.

055/2025

Se reconoció como Vecina Ilustre a la señora Mirta Sangregorio, en virtud de su invaluable aporte al desarrollo cultural, educativo y social de nuestra comunidad, en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con el arte y la cultura popular.

058/2025

Se declaró «Vecino Destacado» al Doctor Esteban Bonorino, por su labor en el ámbito de la salud pública, contribuyendo a la prevención y tratamiento de las adicciones en la Ciudad de Neuquén.

061/2025

El Cuerpo nombró «Vecina Destacada» a la Señora Fabiana Cárdenas, en reconocimiento a su trayectoria en el ámbito deportivo y social, destacando su incansable labor como Presidenta de la Unión Vecinal de Neuquén y su ejemplo de superación y liderazgo en un espacio históricamente masculinizado.

064/2025

El Señor José Luis Méndez, fue declarado de Interés Municipal, en reconocimiento a su trayectoria como canillita de la Ciudad de Neuquén, quien ejerce dicho trabajo desde hace 42 años.

067/2025

La Señora Analía Esther Jaurena, fue declarada Vecina Destacada en reconocimiento a su trayectoria como la primera mujer colectivera de la empresa Ko-Ko, por su aporte a la inclusión de mujeres en el sector del transporte público, participación en competencias de conducción y ser ejemplo de esfuerzo y dedicación.

068/2025

Se declaró como Vecino Destacado Paolo Parisi en virtud de su compromiso profesional, social y solidario con la comunidad.

071/2025

El cuerpo decretó de Interés Municipal la participación del joven deportista Juan José Pezoa en el Campeonato Nacional de Judo Inclusivo «Centro de la República», que se realizó en Julio de la Provincia de Córdoba.

075/2025

El deportista Miguel Ángel «Quique» Messineo, fue reconocido como «Vecino Destacado» por su amplia y destacable trayectoria, siendo un claro ejemplo de perseverancia y superación en beneficio de nuestra comunidad.

076/2025

Se declaró como «Vecino Ilustre» al Señor Reinaldo «Naldo» Labrin , por su distinguida trayectoria local, provincial, nacional e internacional en las disciplinas del arte y cultura, destacando como guitarrista, compositor y director de coro y orquesta.

084/2025

Se aprobó la declaración de Interés Municipal a la participación de los palistas Cristian Edgardo Esparza y Yuri Francisco Leiva en el Campeonato Mundial de Maratón que se realizó en la Ciudad de Gyor en el mes de septiembre.

086/2025

Se declaró de Interés Municipal la participación de los bailarines Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz en el «Campeonato Mundial de Breaking Juvenil» de la WDSF que se realizó en el mes de agosto en Oporto Portugal. También, se declaró de Interés Municipal su postulación al Comité Olímpico Argentino (COA).

090/2025

El cuerpo declara como Vecino Destacado a Juan Gutiérrez, en reconocimiento a su compromiso con la infancia y el deporte, su acción solidaria y su contribución al fortalecimiento de los valores sociales en nuestra comunidad.

092/2025

Se aprobó nombrar como Visitantes Destacados a los Artistas Enzo Nievas y Ginett Yovanovich, en reconocimiento a su destacada trayectoria artística y su valioso aporte a la cultura argentina.

093/2025

Se expresó el profundo pesar por el fallecimiento de Dolores Noemí López Candal de Rigoni, «Lolin», la última Madre de Plaza de Mayo de Neuquén, acaecido en nuestra ciudad el día 5 de agosto del año 2025 a la edad de 100 años.

094/2025

Se declaró de Interés Municipal la participación Juan José Pezoa, en el Campeonato Panamericano «Open Judo Inclusivo», que se realizó en agosto del corriente año en la Provincia de Buenos Aires.

095/2025

El cuerpo reconoció de Interés Municipal la participación del grupo The Wave Crew en la competencia «World of Dance» que se llevó a cabo en octubre del corriente año en la Provincia de Buenos Aires.

101/2025

Se declaró como Vecino Destacado a Carlos Roberto Camaño, reconocido artista, en reconocimiento a su extensa, fecunda y sostenida trayectoria de más de cuatro décadas en los ámbitos de la cultura, el arte, la música, la literatura, la investigación y la comunicación.

114/2025

Se aprobó la declaración de Vecino Destacado a Juan Patricio Rubilar Guajardo, por su valiosa trayectoria como comunicador y difusor cultural a través del programa «Entre Espuelas y Guitarras».

127/2025

Se aprobó declarar como «Vecino Destacado» de la Ciudad de Neuquén, al Ingeniero Nicacio Héctor Luis Lazcano, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a sus valiosos aportes al desarrollo de la región.

136/2025

Se declaró como Vecina Destacada a la señora Yamili Sager de Pressello, en reconocimiento a su invaluable aporte a la educación pública de la Provincia del Neuquén y compromiso con la formación de distintas generaciones de neuquinos.

139/2025

Se aprobó declarar de Interés Municipal la participación de los estudiantes de la EPET Nº 20, Joaquín Carrasco, Maximiliano Sánchez Deoseffe, Tiago Rodríguez Ormaechea, Julieta Ramírez, Juan Pugh y Lázaro Cáceres Turón, en la Copa Mundial de Robótica que se desarrolló del 29 de octubre al 1 de noviembre del corriente año en Panamá.

143/2025

Se expresó el acompañamiento al reclamo de la familia y organizaciones sociales por la aparición con vida de la joven Luciana Muñoz Aguerre, desaparecida el día 13 de julio del año 2024 en el Barrio Gran Neuquén Norte de la Ciudad de Neuquén.

149/2025

Se declaró de Interés Municipal la presentación de Dante Gebel en la Ciudad de Neuquén, en el marco de su gira internacional «PresiDante Tour», que se realizó los días 11 y 12 de noviembre del corriente año, en el Salón Rainbow del Casino Magic.

151/2025

Aprobaron declarar Visitantes Destacados a Hernán Lucas Danolfo y a Agustina Fernández, en reconocimiento a su participación en el evento «Hackea tus Emociones, Lidera tu Futuro» que se realizó entre el 10 y 15 de noviembre.

161/2025

El cuerpo declaró como Joven Destacada a la deportista Sheila Azul Luján Chandía, por su consagración con medalla de oro en el Campeonato Argentino Clausura de Judo 2025, realizado en la Provincia de San Juan.

162/2025

Se declaró Vecino Destacado al Pablo «Pili» Acosta, en reconocimiento a su trayectoria como artista del tatuaje y por su importante aporte a la cultura en la región.

165/2025

Se aprobó declarar como Joven Destacado de la Ciudad de Neuquén al deportista Ignacio Castillo, por su desempeño y logros deportivos en el ámbito nacional e internacional del canotaje.

174/2025

Se expresó el acompañamiento al reclamo de justicia por parte de la familia de Azul Mía Natasha Semeñenko y de sus compañeras y compañeros de trabajo de la Dirección Provincial de Protección Integral contra las Violencias.

SESIONES ESPECIALES

SESION N°1



Durante la primera Sesión Especial del 2025, la Presidenta de la institución Claudia Argumero, tomó juramento a la Dra. Romina Doglioli para cubrir el cargo de jueza del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 de la ciudad de Neuquén.

SESION N°2



En Sesión Especial número 2, Julieta Katcoff juró como concejala del bloque PTS - FIT Unidad. Fue en reemplazo de Priscila Ottón, en el marco de la rotación de bancas del partido al que pertenecen.

SESION N°3



Durante la Sesión Especial número 3, juró como nueva Jueza de Faltas del Juzgado Número 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la ciudad, Natalia Dos Santos.

SESION N°4



Durante la cuarta Sesión Especial, juró como concejal Federico Sánchez, quien asumió la banca como representante del bloque FIT – Unidad en reemplazo de José Luis Benegas, en el marco del acuerdo de rotación de bancas interno del partido.

SESION N°5



Durante la quinta Sesión Especial del 2025, la Presidenta de la Institución, Claudia Argumero, tomó juramento a Belén Soledad Campos, quien fue la ganadora en la votación que el Cuerpo de concejalas y concejales realizó en Sesión Ordinaria para seleccionarla como Secretaria N° 1 del Juzgado Municipal de Falta N° 1 de la ciudad de Neuquén.

También, durante la quinta Sesión Especial, realizó la presentación de su informe Gustavo Pereyra, Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén.



En el mismo se destaca un proyecto trabajado por la defensoría denominado “Neuquén 2050” que busca anticipar a las nuevas necesidades que surjan por parte de las y los ciudadanos, teniendo en cuenta todos los temas en los que ha intervenido la Defensoría. También, se explicaron cifras respecto de la gestión de este año y se detallaron actividades en las que participó la institución entre las que se subrayan encuentros con jóvenes y con Defensorías Del Pueblo de otras ciudades, entre otros temas. Al terminar su presentación, respondió preguntas de las y los integrantes del Cuerpo.

INFORME DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

La Secretaría Legislativa ha acompañado desde sus funciones con todas las tareas de apoyo, cooperación y asesoramiento a las y los concejales del cuerpo y en particular se ha continuado con las acciones de mejora y creación de programas, protocolos y procedimientos que brindan renovación y eficiencia al funcionamiento del Concejo Deliberante.

En particular resulta sumamente destacable el mantenimiento de los programas que ya forman parte de las políticas institucionales que deben mantenerse a largo plazo para generar resultados duraderos y efectivos, tal es el caso del programa que establece la capacitación en técnica legislativa.

También hemos abordado temas novedosos, como lo es el programa de intercambio de personal legislativo, que representa una articulación sin precedentes con otros órganos parlamentarios, donde el objetivo es el intercambio de experiencias, saberes y la práctica parlamentaria entre los trabajadores y trabajadoras de diversas casas legislativas.

El presente informe acompaña una sucinta reseña de las acciones emprendidas en el año de curso y contempla cuadros estadísticos con la información parlamentaria relevante.

Programa de Intercambio para Personal Legislativo

Durante el año 2025, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén impulsó el Programa de Intercambios para Personal Legislativo, aprobado mediante Resolución N° 481/2025, con el objetivo de fortalecer la capacitación permanente y el desarrollo profesional de quienes desempeñan funciones legislativas. La iniciativa se inscribe en los principios establecidos por la Carta Orgánica Municipal y el Estatuto del Empleado Municipal, que consagran el derecho y la obligación del Estado local de promover la formación continua de su personal, especialmente en áreas estratégicas para el funcionamiento institucional.

El programa fue concebido como una herramienta de cooperación interinstitucional, orientada a facilitar el intercambio de conocimientos técnicos, metodologías de trabajo y experiencias concretas entre distintos concejos deliberantes. A partir del contacto directo con otras casas legislativas, se buscó promover la identificación y eventual adopción de buenas prácticas, así como la incorporación de soluciones innovadoras a problemáticas comunes del quehacer parlamentario cotidiano.



Asimismo, el Programa de Intercambios tuvo como finalidad ampliar las perspectivas profesionales del personal legislativo participante, permitiéndoles conocer diferentes culturas organizacionales, enfoques

de gestión y modalidades de abordaje del trámite legislativo. Esta experiencia contribuyó al fortalecimiento de competencias individuales y colectivas, favoreciendo una mayor capacidad de análisis, adaptación y mejora continua en el desempeño de las funciones asignadas.

Desde el punto de vista operativo, el programa estableció un marco claro y ordenado para la realización de los intercambios, previendo la modalidad de comisión de servicios, la ausencia de vínculo laboral con la institución receptora, la cobertura de haberes y gastos por parte del concejo de origen y un plazo máximo de duración de hasta treinta días. Asimismo, se dispuso la obligatoriedad de la

suscripción de convenios generales e individuales, así como la contratación de seguros específicos para garantizar la protección de las personas participantes.

Finalmente, la implementación del programa permitió fortalecer los lazos de cooperación institucional, consolidar redes profesionales entre funcionarios legislativos de distintas jurisdicciones y sentar las bases para el desarrollo de proyectos conjuntos y futuras iniciativas colaborativas. En este sentido, el Programa de Intercambios constituyó una política activa de jerarquización del trabajo legislativo, alineada con una concepción moderna de la gestión pública orientada a la mejora permanente de la calidad institucional y del servicio brindado a la ciudadanía.

La primera experiencia fue realizada con éxito mediante convenios suscriptos entre el Concejo Deliberante local y el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes. La directora de comisiones de éste último participó en el programa prestando labores en nuestro organismo por más de una semana.

Es dable informar que luego del intercambio la funcionaria volvió a su concejo deliberante, elaboró propuestas de mejora de su funcionamiento interno y las mismas fueron aprobadas por sus superiores, logrando ahora digitalizar y modernizar tareas inherentes al área de comisiones donde presta funciones.



Resolución de Expurgo de Expedientes Administrativos

La Presidencia del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, a instancia de la Secretaría Legislativa, aprobó mediante Resolución N° 638/2025, el Procedimiento para el Expurgo de Expedientes y Documentación Administrativa, estableciendo un marco normativo específico para la gestión, depuración y racionalización de los archivos administrativos de la institución. La medida se adoptó en consonancia con antecedentes normativos vigentes, tales como el Decreto Municipal N° 973/2021 y la Resolución N° 14/2023, que regulan procedimientos similares en el ámbito municipal y legislativo.

La implementación de este procedimiento respondió a la necesidad concreta de ordenar y optimizar los espacios físicos de archivo, los cuales se encontraban desbordados por la acumulación de documentación administrativa de larga data. Asimismo, la resolución atendió a la necesidad de contar con reglas claras

y uniformes para el tratamiento de expedientes, documentos y otros soportes archivados, evitando la dilación injustificada del expurgo de actuaciones que ya se encontraban en condiciones legales de ser depuradas.

El régimen aprobado estableció un plazo mínimo de guarda de diez años, a partir del cual la documentación administrativa puede ser sometida a expurgo, siempre bajo criterios estrictos de resguardo. En este sentido, se definieron dos modalidades posibles: la destrucción de la documentación o su transferencia al Archivo Histórico Municipal, garantizando en todos los casos la preservación permanente de aquellos documentos que revistan valor jurídico, contable, histórico, social o cultural.



El procedimiento contempla una metodología gradual y transparente, que incluye la elaboración de nóminas preliminares por parte de cada área institucional, la eventual intervención del Archivo Histórico Municipal, la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en la página web institucional, y la posibilidad de que terceros interesados formulen oposiciones fundadas. Este esquema asegura la publicidad de los actos administrativos y el control institucional previo a cualquier decisión definitiva de expurgo.

Finalmente, la Resolución N° 638/2025 consolidó un sistema formal de documentación y trazabilidad del proceso, mediante la confección de actas específicas tanto para la transferencia al Archivo Histórico Municipal como para la destrucción de expedientes. Se estableció, además, que los métodos de eliminación deben asegurar la efectiva destrucción del material y priorizar criterios de menor impacto ambiental, reforzando así una política de gestión documental responsable, moderna y alineada con estándares de eficiencia administrativa y cuidado del patrimonio público.

Programa de Pasantías. Resolución de Presidencia N° 542/2023

La Secretaría Legislativa sostiene desde el año 2023 el Programa de Pasantías en el Concejo Deliberante, con una demanda creciente de los colegios en participar en las mismas y con un gran trabajo de todo el personal del Concejo que participa activamente en las mismas.

El programa surge a raíz del pedido de una solicitud del colegio ISI College para desarrollar pasantías de nivel medio dentro del Concejo Deliberante y fue entonces que la Presidenta del Cuerpo dictó la Resolución N° 542/2023, la cual establece el “Programa de Pasantías para alumnado de establecimientos educativos de nivel medio de la ciudad de Neuquén”, en el marco del Decreto Nacional N° 1374/2011.

La Resolución mencionada establece con claridad cuáles son las obligaciones para las partes involucradas, resguardando la seguridad de los y las pasantes y determinando también las responsabilidades del Concejo Deliberante y de la Institución Educativa solicitante.

De esta manera, se establece un marco normativo que permite desarrollar el programa con cada institución que así lo solicite.

Se establecen de igual modo modelos de convenio que deben ser suscriptos por la institución educativa con el Concejo Deliberante y también de la propia persona pasante o su responsable legal y el Concejo Deliberante.



La experiencia del año 2023 y 2024 han permitido mejorar cada año el paso de los alumnos por el Concejo, como así también una mayor apertura a las distintas orientaciones vocacionales, lo que permitió este año recibir alumnos orientados no solo a lo legislativo o jurídico, sino también a lo administrativo y contable.

Las pasantías desarrolladas en estos tres años arrojan resultados sumamente positivos para ambas partes, es así que los alumnos y el colegio cuentan con un acercamiento al ámbito laboral y el desarrollo de las labores propias de la carrera que desean estudiar, lo que permite afianzar esa decisión y reforzar su interés por la carrera o bien determinar otro rumbo o profesión posible, lo cual solo es viable cuando el alumno toma conocimiento directo con un ámbito laboral.

En el mismo sentido para el Concejo Deliberante resulta sumamente enriquecedor ya que el personal ha desarrollado la habilidad de compartir el

conocimiento, explicar el funcionamiento con palabras sencillas y lenguaje apropiado para un adolescente. Prueba de ello son las notas recibidas por los dos colegios que participaron el corriente año donde se expresa por parte de la institución y los alumnos el agradecimiento no solo por recibir a los alumnos, sino también por el trato y manejo del personal de la casa legislativa.

A partir del mes de agosto comenzó el desarrollo del programa con la participación del colegio SANTA TERESA, donde asistieron al Concejo un total de 4 (cuatro) alumnos y en el mes de Septiembre asistieron 2 (dos) alumnos del Colegio ISI COLLEGE.

Las pasantías tuvieron una duración de una o dos semanas, dependiendo del programa y disponibilidad de los diferentes colegios. Durante las mismas los alumnos van rotando por las diferentes áreas del Concejo Deliberante, lo cual permite entender y comprender toda la tarea legislativa y finalizan con la participación en una sesión.



Atendiendo a las distintas orientaciones y carreras seleccionadas, este año se incorporó activamente a la Secretaría Administrativa, de modo que los alumnos con orientaciones de dicha índole, han realizado el recorrido administrativo y contable que resultó sumamente enriquecedor.

Desde la Secretaría Legislativa se articula un programa adaptado a cada alumno, donde se prevé el recorrido que cada pasante llevará a cabo, con detalle de días y áreas que se le han asignado. Esto permite una mejor organización del equipo de trabajo que acompaña a cada alumno y también permite que el recorrido sea organizado y diagramado para que la experiencia sea aún más enriquecedora para los alumnos.

En el mismo sentido el área de Recursos Humanos del Concejo, asiste a los pasantes, se confeccionan legajos para cada uno y los mismos deben consignar su ingreso y salida en una ficha confeccionada por dicha área. De esta forma el pasante cumple horarios y el acercamiento a la experiencia laboral futura es lo más similar a la realidad y a las obligaciones que conlleva un trabajo en relación de dependencia.

Al cierre de cada pasantía los colegios remiten informes al Concejo Deliberante, y viceversa, que permiten dar cuenta de cómo fue dicha experiencia para los alumnos. De las pasantías realizadas en el año en curso se han recepcionado comentarios y evaluaciones muy positivas para la institución, que permiten una mejora para las prácticas futuras. Destacando que hay colegios que han solicitado pasantías para el año 2026, por lo que se sumarían nuevas instituciones al programa.



Renovación del Catálogo Online de la Biblioteca Anibal García (Sistema Pέργamo)

A lo largo del año legislativo 2025 pudimos observar la gran cantidad de vecinos y vecinas neuquinos, como así también de la comunidad en general, que sentían una gran inquietud y ansias por conocer la historia de la ciudad.

Con el transcurrir del tiempo, y la evolución tecnológica muchas veces se pensó que los libros, revistas y textos en formato físico quedarían en desuso, sin embargo, este año fue un claro ejemplo de que hay neuquinos y neuquinas, entre ellos, legisladores (concejales y concejalas), asesores y asesoras, vecinos y vecinas, que aún prefieren, les agrada y les facilita la lectura el formato físico por sobre el formato digital.

Es por ello que se renovó el catálogo online como servicio adicional que provee la Biblioteca “Aníbal García” del Concejo Deliberante.

Este catálogo es un espacio moderno, eficiente y fundamental ya que brinda la facilidad a cualquier usuario de la biblioteca física de la casa legislativa, de realizar búsquedas a efectos de determinar sobre la disponibilidad de algún ejemplar e inclusive reservar el mismo, agilizando el proceso interno, para luego retirarlo.

A través de la implementación de este sistema, cualquier vecino de la Ciudad de Neuquén puede inscribirse y reservar de carácter gratuito el título que desee y se encuentre disponible.

Asimismo, en consonancia con lo antedicho y no siendo renuente con la evolución constante de la tecnología, decidimos mantener y promover el uso del sistema Online, que contiene el catálogo y las opciones de consulta para las personas usuarias, el cual se denomina “Pérgamo” y se procedió a contratar la renovación del servicio teniendo en cuenta los resultados satisfactorios obtenidos en el año anterior.

El sistema Pérgamo, fue desarrollado en base a las necesidades planteadas por los bibliotecarios, provee soluciones concretas, sencillas y poderosas que lo convierten en una herramienta práctica y profesional, pero a la vez amigable.

Este sistema tiene gran importancia porque acerca la comunidad al Concejo Deliberante, les permite conocer, instruir y ser parte de la historia neuquina, y a su vez, nos permite a nosotros conocer los gustos y preferencias de las personas que forman parte de nuestro sistema, como también mantenernos actualizados, fomentar la lectura y el aprendizaje en la era digital.

Sin lugar a dudas la búsqueda del saber, el enriquecimiento intelectual y del crecimiento personal es una temática recurrente y promovida por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, es por ello que encontramos en la Biblioteca Anibal García un espacio de valor, compromiso y conocimiento a través del cual podemos impulsar y ayudar a la Comunidad Neuquina en el camino a nuevos horizontes.



Capacitación en Técnica Legislativa

En el marco de la Resolución del Cuerpo Nº 08/2021, que creó el Programa Anual de Jornadas de Capacitación en Técnica Legislativa, se realizaron las capacitaciones correspondientes al año en curso los días 12 y 13 de febrero de 9:00 a 13:00 hs, en el salón de usos múltiples (SUM) del Concejo Deliberante de la ciudad.

La convocatoria a la misma fue realizada vía mail, con una amplia difusión, con el objetivo de lograr la inscripción de aquellos postulantes que se encontraban interesados. De este modo se colocó cartelería y banners con códigos QR de fácil acceso en los distintos organismos a fin de poder llegar a conocimiento de todos y todas, facilitando de este modo la inscripción y sosteniendo el método utilizado el año 2024 que dio excelentes resultados en cuanto al acceso a la información necesaria para la capacitación.

La capacitación estuvo dirigida a concejales, concejalas, asesoras y asesores, y personal del Concejo Deliberante y también del Órgano Ejecutivo Municipal, cuyo objetivo central fue dotar de nuevos conocimientos a todo el personal de la institución, mejorando la calidad del producto final en las distintas tareas legislativas, como así también proveer de certeza, seguridad jurídica, unidad,

orden, precisión y claridad a las normas y proyectos que tramitan en nuestra casa legislativa.

La disertación fue realizada en el SUM de la institución, y estuvo a cargo del Dr. Federico Augusto Closs, Secretario Legislativo; la Dra. Mariana Rascovich, Prosecretaria Legislativa y Juan Cruz De Las Casas, Director Legal y Técnico.

En esta oportunidad se registró un total de 62 inscriptos, entre los que se encontraban concejales, concejalas, asesoras y asesores, personal del Concejo Deliberante y también del Órgano Ejecutivo Municipal.

El desarrollo de la capacitación se llevó a cabo en dos jornadas, con una división de las temáticas para una mayor comprensión del público. Teniendo en cuenta que muchos de los participantes ya habían asistido a la capacitación brindada el año 2024, se abordaron temáticas innovadoras y prácticas para una mejor comprensión y aplicación de las nociones básicas que ya habían sido adquiridas.

En la primera jornada, del día 12 de febrero, se expuso acerca del trabajo en comisiones, tipos de despacho, despacho en minoría, actas de comisiones, rol del concejal y de sus asesores y tips de índole práctica para un óptimo funcionamiento y labor en las comisiones. Esta temática fue incorporada y tratada en profundidad, dada la aplicación práctica y diaria del trabajo en comisiones tanto por parte de los asesores como de los concejales y que permitió evacuar dudas prácticas y conceptuales sobre distintos conceptos de aplicación cotidiana.



La segunda parte de dicha jornada abordó la temática de la Inteligencia Artificial y la Técnica Legislativa, siendo sumamente novedosa, actual e interesante para el público presente, que cuenta con dicha herramienta y que muchas veces utiliza en el trabajo parlamentario. Aggiornarse a los tiempos que corren resulta necesario y para ello se debe incorporar esta información porque la IA es una herramienta interesante pero con pormenores que deben abordarse para poder aplicarlo en el Técnica Legislativa que tiene sus propias reglas.

La segunda jornada, el día 13 de febrero, prosiguió con Dinámica Legislativa, redacción de los artículos, derogación, modificación e incorporación y se analizaron casos complejos con impacto en la norma que se redacta. Siguiendo con las incorporaciones, el año en curso se decidió sumar al equipo de Digesto del Concejo Deliberante quien explicó la utilización del sistema de búsqueda de normas, el cual es utilizado a diario por quienes prestan funciones en la casa legislativa y que resulta una herramienta de trabajo sumamente necesario.



En la misma jornada se sumó el Director de Mesa de Entradas, quien abordó temáticas prácticas en cuanto al funcionamiento de la mesa de entradas, requisitos para la presentación de proyectos y notificaciones.

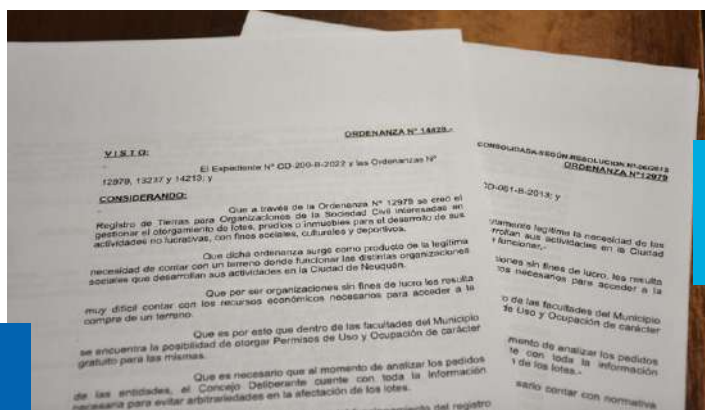
Al finalizar las mismas se remitió una encuesta vía mail a todos los participantes con el objetivo de conocer su opinión, utilizando esto como una herramienta fundamental para la Secretaría Legislativa en el desarrollo de las próximas jornadas. En el mismo sentido, se remitió vía mail todo el material de la capacitación a los efectos de que los participantes puedan contar con el compendio de información utilizada en el desarrollo de estas jornadas.



Apertura del Registro de Tierras 2025

En función de las experiencias de los años anteriores, sobre el final del periodo legislativo 2022, el cuerpo sancionó la Ordenanza N° 14428, que deroga la Ordenanza N° 12979 y sus modificatorias, actualizando así las previsiones de la normativa vigente para llevar adelante el procedimiento del Registro de Tierras municipales para organizaciones de la sociedad civil.

Entre otros elementos, se formalizó la obligatoriedad de entrevistas a los representantes de las organizaciones postulantes, se extendió el plazo de deliberación por parte de los Presidentes y Presidentas de Bloques Políticos para la elaboración del orden de mérito. Se incorporó como requisito sine qua non la carencia de sede de funcionamiento o tierras registradas a nombre de la entidad solicitante y se estableció la apertura anual y no semestral del registro tal cual estaba establecida en la norma original de creación del mismo.



En ese marco, la Presidencia del Concejo Deliberante, mediante la Resolución N° 247/2025, dio inicio al período de inscripción durante el año en curso. Esta iniciativa ha permitido que numerosas organizaciones establezcan un primer contacto formal con este cuerpo legislativo, manifestando su interés en acceder a

estos recursos y cumpliendo así con los requisitos iniciales establecidos en la normativa. Este proceso de inscripción representa un paso fundamental para que las organizaciones puedan acceder a los beneficios previstos en la ordenanza y desarrollar proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Con el objetivo de cumplir cabalmente con los requisitos reglamentarios y garantizar un proceso transparente y eficaz, se llevaron a cabo las entrevistas a las 6 asociaciones inscriptas, brindándoles un espacio para exponer sus ideas, visiones y sueños con la esperanza de poder llevarlo a cabo a través de la presentación de un proyecto.

Las entrevistas a las 6 asociaciones inscriptas se desarrollaron de manera sumamente organizada, siguiendo un cronograma preciso que garantiza la igualdad de oportunidades para todas las organizaciones. Cada encuentro, con una duración de 15 minutos, fue llevado a cabo por los presidentes y presidentas de bloque el día 25 de Junio. Esta estructura permitió una evaluación equitativa de cada propuesta, asegurando que todas las asociaciones tuvieran el mismo tiempo para exponer sus proyectos.

Con vistas a la publicidad y el conocimiento de la apertura del registro de tierras mantuvimos la misma metodología adoptada en el año anterior, promovimos la implementación de una estrategia de comunicación más robusta, que incluyó la publicación de avisos en los principales diarios de la ciudad y la distribución de gacetillas de prensa a los medios locales. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la convocatoria y garantizar que un mayor número de organizaciones conocieran esta oportunidad.

En un mundo cada vez más digitalizado, es fundamental adaptar nuestras estrategias de comunicación a las nuevas tendencias. Además de las tradicionales publicaciones en diarios, proponemos aprovechar el potencial de las redes sociales y las radios locales para difundir nuestras convocatorias. Esta combinación de canales nos permitirá llegar a un público más amplio y diverso, maximizando el impacto de nuestras acciones.



Participación de la Secretaría Legislativa en la Comisión de Reforma del Código de Faltas de la Ciudad de Neuquén

Durante el período inmediato anterior, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén dispuso, mediante Resolución Nº 23/2024, la creación de una Comisión Especial destinada al estudio, elaboración y redacción de un proyecto de nuevo Código Contravencional para la ciudad. La iniciativa se enmarca en las atribuciones conferidas al Cuerpo por la Carta Orgánica Municipal, particularmente en lo relativo a la revisión periódica de la funcionalidad de los códigos vigentes y al ordenamiento del Digesto Municipal.

La resolución reconoce como antecedente la sanción de la Ordenanza Nº 12028, que aprobó el Código Contravencional actualmente vigente, elaborado a partir del trabajo de una comisión especial conformada en el año 2010 y en vigor desde febrero de 2011. Las sucesivas modificaciones introducidas a lo largo de los años evidenciaron la necesidad de abordar una revisión integral, que permita ordenar el texto normativo, actualizar sus disposiciones y adecuarlo a las realidades sociales, institucionales y jurídicas actuales.

En este contexto, la Comisión Especial se encuentra actualmente en pleno proceso de trabajo, abocada a la redacción de un nuevo texto contravencional. En el desarrollo de sus tareas, ha mantenido numerosas reuniones de trabajo con las diversas áreas del gabinete municipal, así como con los actores institucionales involucrados en la aplicación cotidiana del régimen contravencional, con el objetivo de recabar aportes técnicos, operativos y normativos que enriquezcan el proyecto en elaboración.

El trabajo de la comisión se orienta a modernizar y optimizar el marco legal vigente, fortaleciendo la eficacia del sistema contravencional y la labor de los Tribunales Municipales de Faltas, así como a evaluar la incorporación de nuevas figuras y sanciones vinculadas a conductas emergentes de la dinámica social contemporánea. Asimismo, se procura garantizar un régimen más claro, equitativo y accesible, que contribuya a mejorar el acceso a la justicia contravencional para las vecinas y los vecinos de la ciudad.

Finalmente, atento a la complejidad del proceso de revisión y a la amplitud del trabajo interinstitucional desarrollado, se prevé que el tratamiento legislativo del nuevo texto del Código Contravencional pueda tener lugar durante el año 2026, una vez concluida la etapa de redacción y consolidado el proyecto definitivo.

De este modo, la tarea emprendida durante el período informado sienta las bases para una reforma normativa estructural, orientada a fortalecer la convivencia urbana y la calidad institucional del sistema contravencional municipal.



Concursos para Cubrir Cargos - Resoluciones de Llamados y Trámites Administrativos

Durante el año 2025, el Concejo Deliberante debió abocarse a cubrir las vacantes de varios cargos públicos que, tal como lo establece la Carta Orgánica Municipal, corresponde se compulsen mediante Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes.

Al iniciar este año tuvimos la Jura de la Dra. Romina Doglioli como Jueza del Juzgado de Faltas Nº 2, cuyo concurso y elección se produjo el año pasado (2024) y debido a la fecha de finalización del mandato tuvimos la misma en el mes de marzo del corriente año.

Si bien el procedimiento es llevado adelante en gran parte por la Comisión Interna de Legislación General en el carácter de Comisión Evaluadora, la Secretaría Legislativa cumple sus funciones en las etapas liminares de cada concurso, estableciendo el llamado a inscripción, la recepción de la documentación y el asesoramiento permanente a dicha comisión en relación a los concursos públicos.

Las vacantes por finalización de mandato se produjeron para los cargos de: Jueza Del Juzgado Municipal De Faltas Nº 1 De La Ciudad De Neuquén; y Secretaria De Faltas De La Secretaría Nº 1 Del Juzgado Municipal De Faltas Nº 1 De La Ciudad De Neuquén.

La Secretaria Legislativa proyectó los cronogramas correspondientes al periodo de inscripción para postulantes, y asistió posteriormente la Comisión Evaluadora integrada por las y los miembros de la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, quien llevó a cabo la entrevistas de las personas postuladas a los diversos cargos.

Los dos concursos públicos llegaron a su objetivo quedando designados los funcionarios correspondientes, mediante las siguientes Resoluciones:

- Resolución Nº 09/2025: Designa a Natalia Dos Santos Almeida como Jueza Del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1.

- Resolución Nº 13/2025: Designa a Belen Soledad Campos como Secretaria de la Secretaria Nº 1 del Juzgado Municipal de Faltas.

En la Sesión Especial Nº 1 atento a la finalización del mandato y a las normas orgánicas de la Ciudad de Neuquén, se dio la Jura De La Dra. Romina Doglioli Para Cubrir El Cargo De Jueza Del Juzgado Municipal De Faltas Nº 2 De La Ciudad De Neuquén.

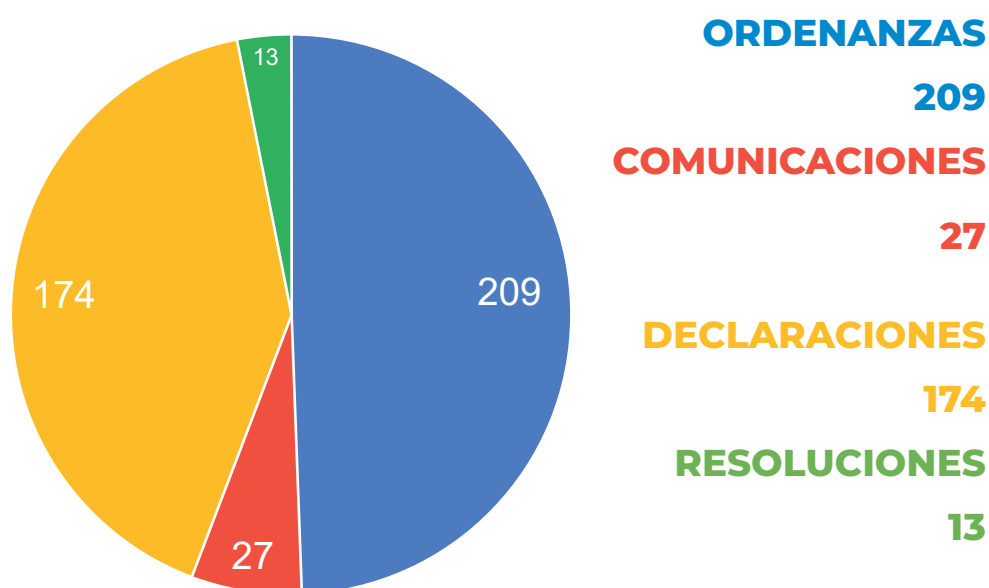
En la Sesión Especial Nº 3 se produjo la Jura de la Jueza del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1, Natalia Dos Santos Almeida.

En la Sesión Especial Nº 5 se le tomó juramento a Belen Soledad Campos para cubrir la vacante de Secretaria de la Secretaria Nº 1 del Juzgado Municipal de Faltas.

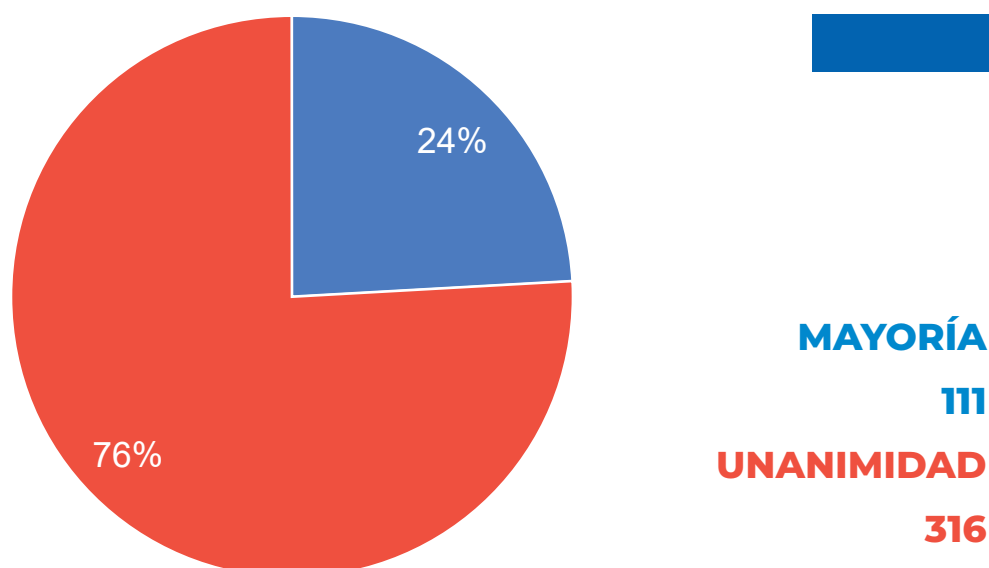


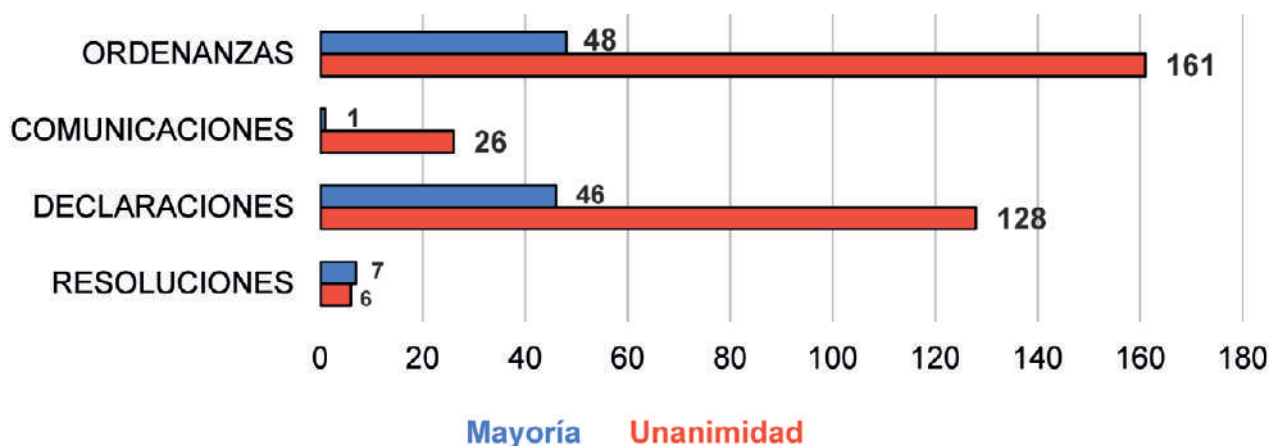
ESTADÍSTICAS DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2025

Normas aprobadas en el Período Legislativo 2025



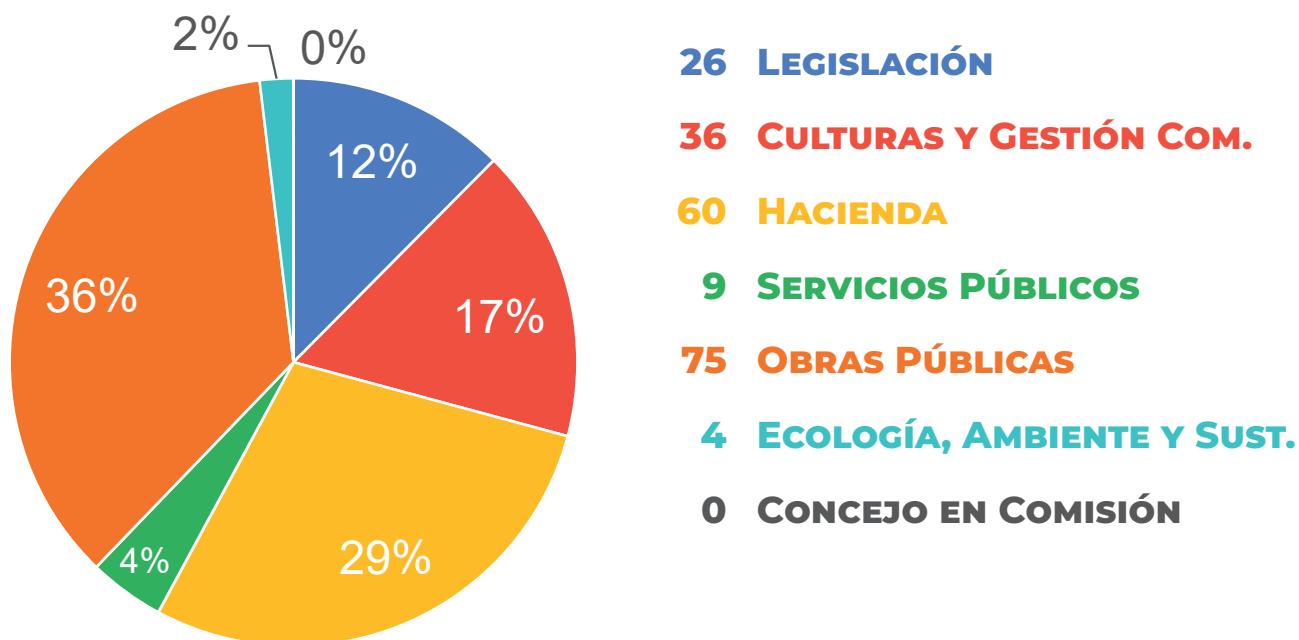
Total de Normas aprobadas por mayoría o unanimidad



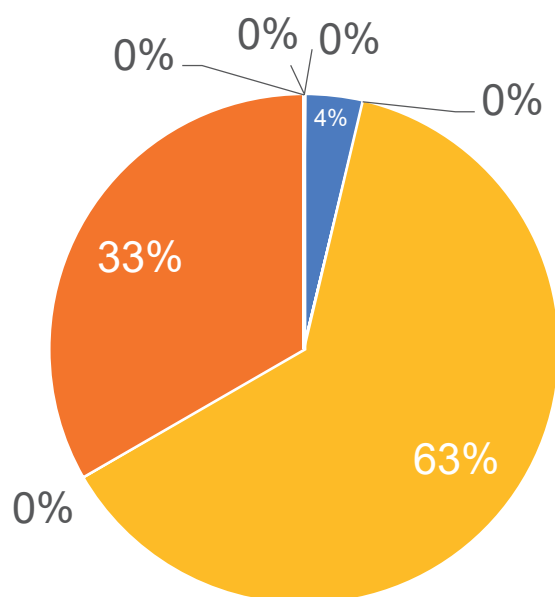


Normas emitidas por Comisión

Ordenanzas



Comunicaciones



1 LEGISLACIÓN

0 CULTURAS Y GESTIÓN COM.

17 HACIENDA

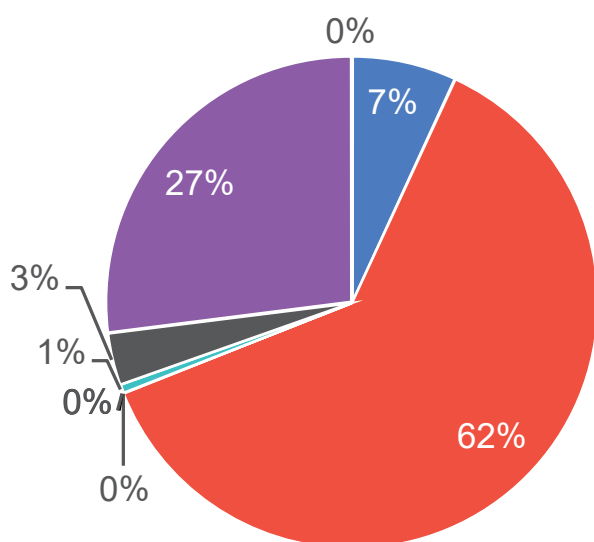
0 SERVICIOS PÚBLICOS

9 OBRAS PÚBLICAS

0 ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUST.

0 CONCEJO EN COMISIÓN

Declaraciones



12 LEGISLACIÓN

108 CULTURAS Y GESTIÓN COM.

0 HACIENDA

0 SERVICIOS PÚBLICOS

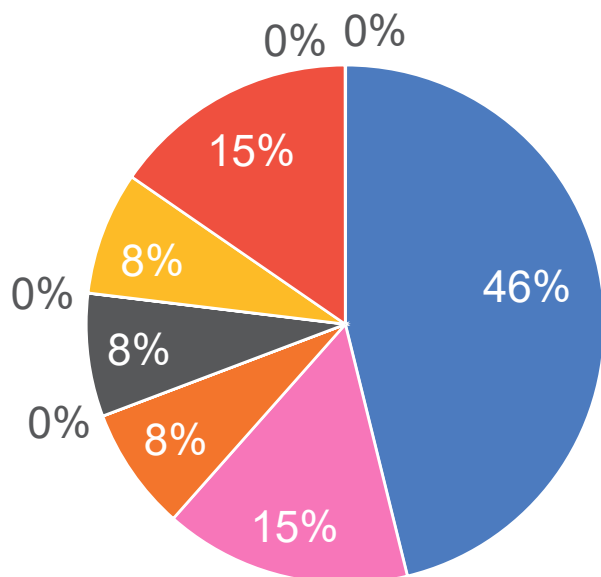
0 OBRAS PÚBLICAS

1 ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUST.

6 CONCEJO EN COMISIÓN

47 SOBRE TABLAS

Resoluciones



6 LEGISLACIÓN

2 CULTURAS Y GESTIÓN COM.

1 HACIENDA

0 SERVICIOS PÚBLICOS

1 OBRAS PÚBLICAS

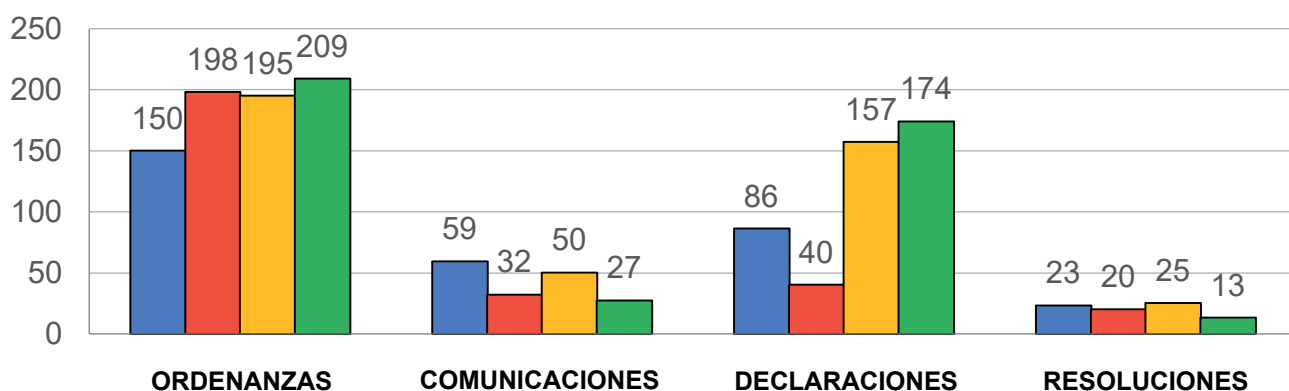
0 ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUST.

1 CONCEJO EN COMISIÓN

2 PLENARIO DE CONCEJALES

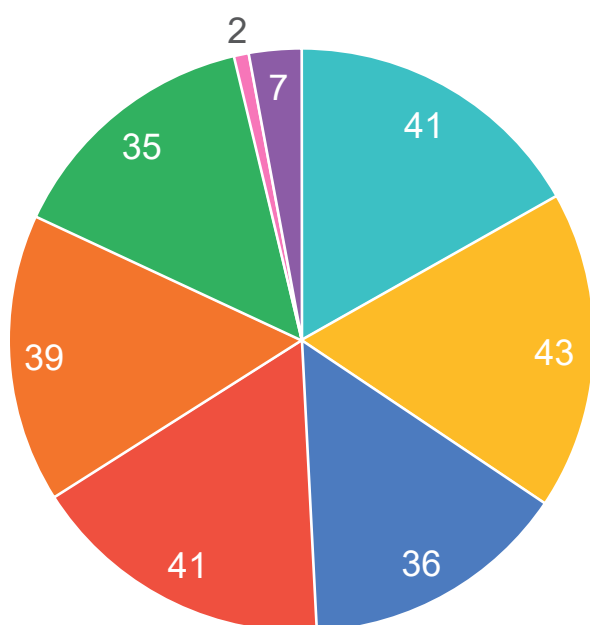
0 SOBRE TABLAS

Comparativa de Normas 2022- 2023- 2024 - 2025



2022 - 2023 - 2024 - 2025

Cantidad de reuniones realizadas por Comisión



36 LEGISLACIÓN

41 CULTURAS Y GESTIÓN COM.

43 HACIENDA

35 SERVICIOS PÚBLICOS

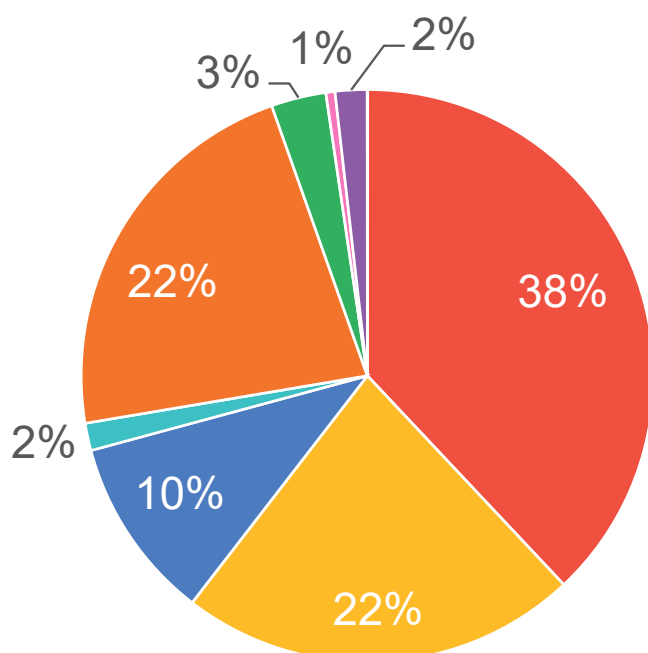
39 OBRAS PÚBLICAS

41 ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUST.

2 PLENARIO DE CONCEJALES

7 COMISIONES ESPECIALES

Total de Despachos de comisiones: 387



40 LEGISLACIÓN

147 CULTURAS Y GESTIÓN COM.

87 HACIENDA

12 SERVICIOS PÚBLICOS

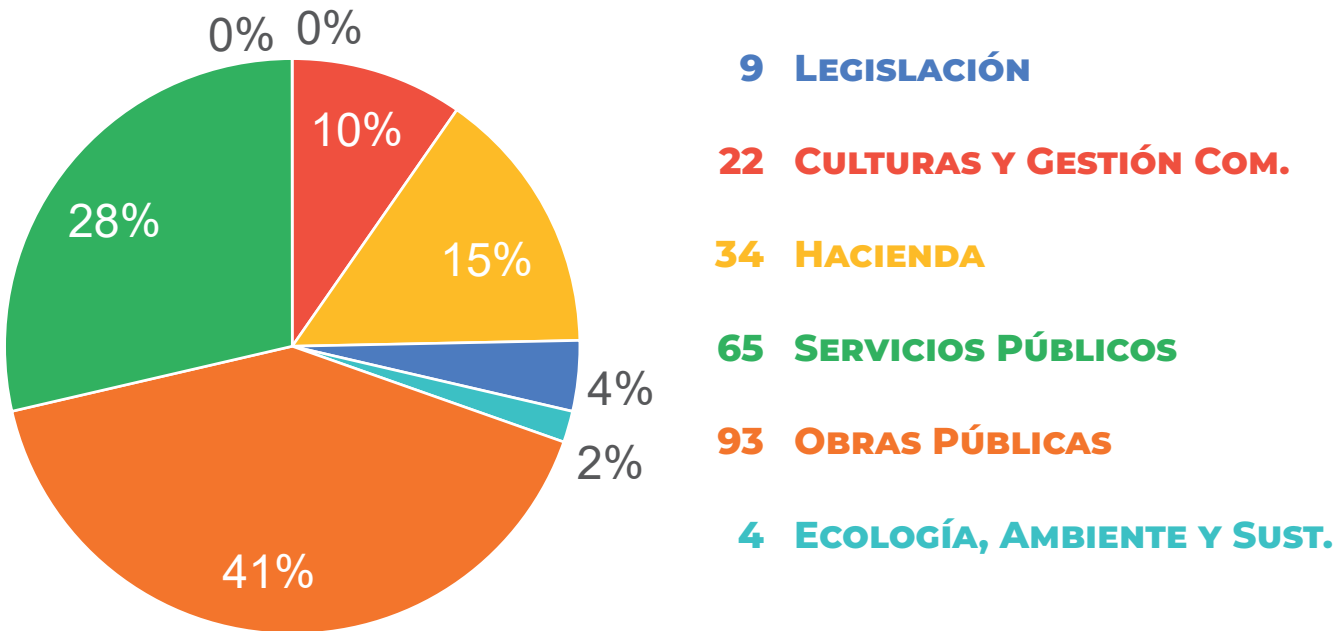
86 OBRAS PÚBLICAS

6 ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUST.

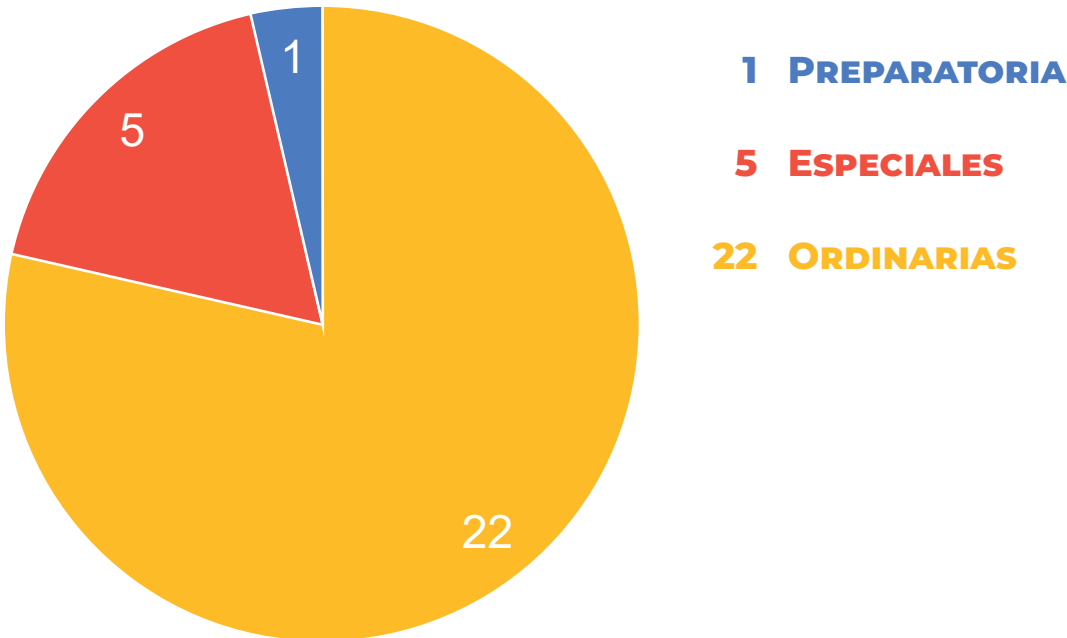
2 PLENARIO DE CONCEJALES

7 CONCEJO EN COMISIÓN

Total de pases a archivo de comisiones: 227



Sesiones durante el Período Legislativo 2025



Resoluciones de Presidencia

En el año de curso la Presidencia del Cuerpo ha emitido un total de 844 resoluciones originadas en las distintas áreas del Concejo al cierre de este informe.

INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, a través de las direcciones generales de Administración y Servicios, la Secretaría Administrativa continuó garantizando el acompañamiento necesario para asegurar el adecuado funcionamiento del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

Para ello, se llevó adelante una gestión responsable y eficiente de los recursos asignados al organismo con el objetivo de dar cumplimiento a las metas definidas, en articulación permanente con la Presidencia del Cuerpo y con las concejalas y los concejales que lo integran.

Asimismo, se efectuó un control continuo y detallado de la ejecución presupuestaria, financiera y contable. Se promovió una comunicación cercana y constante con el personal, fortaleciendo el trabajo en equipo y fomentando su desarrollo mediante instancias de capacitación acordes a las funciones y áreas de desempeño de cada agente.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN EL EDIFICIO

Entre los trabajos realizados para el correcto funcionamiento y la conservación edilicia se realizaron las siguientes tareas. Remodelación y ordenamiento mobiliario de la sala de audio del Recinto de Sesiones, pintura del Salón de Usos Múltiples, aberturas, pasillos de la planta alta del edificio, la estructura del estacionamiento y de las rejas metálicas de exteriores; limpieza de canaletas y desagües en techos, limpieza tanques de agua y cisternas, reacondicionamiento de la puerta de salida de emergencias del Salón de Usos Múltiples, cambio y reparación del cerco perimetral, reacondicionamientos eléctricos y reparación de aberturas y acceso en la biblioteca, entre otros.

HERRAMIENTAS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO

Como todos los años, se realizó la entrega de la ropa de trabajo para las y los trabajadores de la institución y la entrega de una caja navideña con motivo de las fiestas de fin de año.

También se proveyó al personal de la institución, a lo largo de todo el año con un refrigerio alternando frutas, panificados y barras de cereal, acompañando el servicio de cafetería.

Como desde el inicio de la gestión de la Presidenta de la institución Claudia Argumero, continuaron las capacitaciones tendientes al desarrollo personal y profesional de las y los trabajadores. Algo central propuesto desde la Presidencia de esta Casa Legislativa.

CAPACITACIÓN SOBRE FUEGO Y TIPOS DE EXTINTORES PORTÁTILES.

CAPACITACIÓN EN RIESGOS DE TRABAJO, CAÍDAS Y RESBALONES.

RIESGO EN EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DE COCINA) Y PRODUCTOS PELIGROSOS GENERALES.

JORNADAS DE TÉCNICA LEGISLATIVA (RESOLUCIÓN N°08/2021)



CAPACITACIÓN SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA, INCENDIOS Y ACCIDENTES



CAPACITACIÓN SOBRE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR



CAPACITACIÓN EN LEY MICAELA



COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA

La Dirección General de Coordinación de Presidencia articuló y brindó herramientas para las diferentes acciones desarrolladas por las áreas de Prensa, Ceremonial y Protocolo y Relaciones con la comunidad, cumpliendo una función primordial en el fortalecimiento de la comunicación institucional, el vínculo con la comunidad y la organización de diferentes actividades institucionales.

A través del trabajo en conjunto de las áreas dependientes, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las relaciones institucionales como por ejemplo el Programa de Becas Estudiantiles, el Premio Estímulo Don Jaime de Nevares, las muestras en el Patio de la Democracia y la agenda para la utilización de los espacios que la institución ofrece a la comunidad para dictar capacitaciones, cursos, charlas, entre otras actividades.

Su labor se orienta a garantizar y coordinar el adecuado funcionamiento de las acciones administrativas y comunicacionales que surgen de la Presidencia, promoviendo una gestión ordenada, transparente y cercana a la ciudadanía.

Dentro de sus responsabilidades se encuentra la supervisión del Área de Prensa, cuya función principal es comunicar de manera clara, oportuna y veraz la actividad legislativa y las decisiones institucionales del Concejo Deliberante. A través de este espacio se difunden las sesiones, proyectos, resoluciones y acciones de la Presidencia, fortaleciendo el acceso a la información pública y consolidando un vínculo fluido con los medios de comunicación y la comunidad en general.

Asimismo, la Coordinación de Presidencia tiene a su cargo el Área de Relaciones con la Comunidad, destinada a promover la participación ciudadana y el diálogo permanente con instituciones, organizaciones sociales, educativas, culturales, vecinas y vecinos. Esta área actúa como un puente entre el Concejo Deliberante y la sociedad, canalizando inquietudes, propuestas y demandas; y fomentando una gestión legislativa abierta, inclusiva y participativa. Ejemplo de ello es el trabajo para la realización del Premio Estímulo Don Jaime de Nevares, las Becas Estudiantiles y el Registro de tierras.

Por otra parte, el Área de Ceremonial y Protocolo depende de esta Coordinación y tiene la misión de organizar y coordinar los actos oficiales, sesiones y eventos institucionales del Concejo Deliberante. Su tarea garantiza el respeto por las normas protocolares, el orden y la formalidad en las actividades oficiales, contribuyendo a preservar la imagen institucional y el correcto desarrollo de cada acto.

En conjunto, la Coordinación de Presidencia articula estas áreas con una visión integral, asegurando coherencia en la comunicación institucional, cercanía con la comunidad y excelencia en la organización de los actos oficiales. De este modo, se consolida como un espacio clave para acompañar la labor legislativa, fortalecer la institucionalidad y afianzar el vínculo entre el Concejo Deliberante y la ciudadanía.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

La dirección de Relaciones con la Comunidad es la encargada de articular actividades y programas en los que participa la sociedad. También, coordinar actividades con instituciones externas para las y los trabajadores de esta Casa Legislativa.

ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO LABORAL

La incorporación de la actividad física tiene por objetivo brindar servicios de orientación para el acondicionamiento físico y prevención de enfermedades de las y los trabajadores de esta institución, promoviendo su práctica y así obtener adaptaciones saludables para el desarrollo de sus actividades diarias, entre ellas la laboral.

Al iniciar el año se realizó de manera oportuna el llamado a todas y todos los trabajadores para participar de los diferentes programas de actividad física que brinda la Secretaria de Vinculación y Estrategia de la Municipalidad y el área de Relaciones con la Comunidad.

Pausas Activas

Las Pausas Activas comenzaron a implementarse en 2024, con sesiones semanales de activación y relajación muscular de 15 minutos, los días martes, en el salón Gorosito. Este año se sumó un grupo amplio de trabajadoras y trabajadores de diferentes áreas y en el transcurrir de las clases, con variedad de elementos y propuestas de ejercicios, se trabajó la elongación, coordinación y relajación, a fin de eliminar y prevenir dolencias, corregir malas posturas y así mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.



Gimnasia funcional

La recreación hace referencia a crear o a producir de nuevo algo. También se refiere a divertir o alegrar en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. Este año, contando con la asistencia de varias trabajadoras y trabajadores, se brindaron clases de gimnasia funcional, dictadas por las integrantes de este área capacitadas para ello. Se organizó un espacio 2 (dos) estímulos semanales en el SUM de esta Casa Legislativa, contando con elementos básicos y el uso de su propio cuerpo en los ejercicios para trabajar la fuerza, flexibilidad y resistencia. Este programa favorece la promoción de la salud, desalentando el sedentarismo y enfermedades emergentes.



Natación

Este programa acuático se realizó con el dictado de clases en articulación con la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Deportivo, en el Club Alta Barda, donde lograron hacer las prácticas de natación 3 (Tres) trabajadores de esta Casa, concurriendo activamente los días lunes a las clases .

PREMIOS Jaime de Nevares

Se realizó una nueva edición del concurso que estimula y premia el trabajo comunitario, social, deportivo, cultural y ambiental altruista que realizan las organizaciones sociales sin fines de lucro de la ciudad, lideradas por vecinos comprometidos con la comunidad.

El premio lleva el nombre de quien fuera Obispo de la Iglesia Católica en la diócesis de Neuquén, en homenaje a su labor social, reconocida en toda la provincia. Este año, se premiaron 5 (cinco) organizaciones en las diferentes categorías. A través del área de Relaciones con la Comunidad se convocó a la comisión adjudicataria, integrada por concejales o representantes de todos los bloques, que analizó los proyectos y designó los puestos de cada categoría. Los participantes en 2025 fueron:

La Asociación Padres de Parálíticos Cerebrales, organización civil, con el proyecto de la Escuela de Folclore Inclusiva Antu Dañe, que será ejecutado en el barrio Villa María. Esta organización ya viene trabajando activamente en actividades culturales recreativas y de expresión artística para personas con discapacidad y ahora sumarán la escuela de Folclore con un equipo docente y una profesora de danza.

El Club de Empleados municipales de la ciudad de Neuquén, con el proyecto ambiental «Club Verde», que tiene por objetivo mejorar la calidad ambiental realizando capacitaciones y promoviendo en el club la reducción de residuos mediante la separación, compostaje y el reciclaje, sumando además la reforestación en el predio.

La Asociación Civil Pensar presentó el proyecto del «Club de Ajedrez de Barriletes en Bandada», una propuesta lúdica, educativa y comunitaria que busca consolidar el espacio de ajedrez, para niños y adolescentes que viven en situaciones de vulnerabilidad social. Los recursos serán utilizados para adquirir herramientas como juegos y relojes de ajedrez.

La Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones Semejantes- Alma Comahue Filial Neuquén- participó con un proyecto para «impulsar el autocuidado del cuidador de personas con alteraciones neurocognitivas». Los recursos serán destinados a la producción e impresión de un cuaderno de Prácticas de autocuidado, herramienta fundamental para el acompañamiento psicoeducativo de los cuidadores, que cumplen con una gran responsabilidad y deben velar por su salud.

El Rotary Club Neuquén presentó la iniciativa de creación del «Banco ortopédico Solidario» para la movilidad, autonomía y dignidad de toda la comunidad. El proyecto consiste en reunir elementos or-

topédicos para dar respuesta rápida a adultos mayores, personas con discapacidad permanente o/y en rehabilitación que los necesiten y no cuenten con los recursos para adquirirlos. El premio será utilizado en el acondicionamiento del espacio de acopio, equipamiento y la campaña de difusión para comenzar a reunir los insumos a través de empresas amigas, subsidios, eventos y donaciones.

ENTREGA DE CERTIFICADOS A GANADORES



Rotary Club



Asociación de Padres de Paralíticos Cerebrales



Alma Comahue



Asociación Civil Pensar



Club de Empleados Municipales



REGISTRO DE TIERRAS 2025

Más organizaciones de la sociedad civil accederán a inmuebles para desarrollar actividades sociales.

En observancia de la ordenanza 14.428 el Concejo Deliberante emitió la Resolución 247/2025 abriendo el llamado a inscripción de las organizaciones interesadas en adquirir un lote o inmueble municipal para el desarrollo de actividades no lucrativas, con fines sociales, deportivos o culturales.

En esta oportunidad, durante el llamado, representantes de 6 (seis) organizaciones de la ciudad, presentaron documentación en el área de Relaciones con la Comunidad, para inscribirse en el registro y aspirar a la entrega de un inmueble donde desarrollar las actividades.

Finalmente, convocadas por Presidencia, se reunieron las autoridades de todos los bloques políticos que integran este Concejo, analizaron la documentación y entrevistaron a los referentes para conocer a fondo los proyectos y actividades de las organizaciones. Por último, establecieron el Orden de Mérito que fue elevado al Ejecutivo Municipal, para ser atendido y de acuerdo a la disponibilidad.

BECAS

PARA ESTUDIOS SUPERIORES

Se entregaron 30 becas a estudiantes universitarios y celebramos nuevos egresados del programa.

El Concejo Deliberante continúa brindando su apoyo a los jóvenes estudiantes de la ciudad y el programa cada año celebra nuevos profesionales egresados. Las Becas para Estudios Superiores tienen por finalidad facilitar el acceso y la prolongación de estudios universitarios a aquellos estudiantes que teniendo un buen nivel académico y regularidad en sus estudios, necesitan de una ayuda económica para finalizar su formación.

En la Edición 2025, se presentaron 34 postulantes y la Comisión de Becas, integrada por un representante de cada bloque político, tras un riguroso proceso de evaluación de la documentación presentada, definió los becarios del año.

De los 30 beneficiarios, 18 de los becados renovaron el beneficio por cumplir con las condiciones y 12 fueron nuevos designados. El listado de carreras de los becados de este año es muy variado y está compuesto por estudiantes de Radiología, Ingeniería Química, Contador Público, Medicina, Enfermería, Profesorado de educación Primaria, Realización Cinematográfica, Profesorado de Educación Física, Ingeniería en Petróleo, Abogacía, Psicología, Ingeniería Electrónica, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ingeniería Industrial, Profesorado de Química, Profesorado de Educación Inicial, Saneamiento y Protección Ambiental, Ingeniería Biomédica, Arquitectura y Licenciatura en Historia.



En el acto de entrega del primer beneficio, la ex becada y reciente egresada en la Licenciatura en Servicio social, Karin Pérez, se hizo presente especialmente para agradecer a los concejales el acompañamiento recibido y dijo que “Fue fundamental para poder alcanzar mi título”. También la estudiante avanzada en Arquitectura, Luciana Rodríguez, se dirigió a los presentes y destacó la importancia de la ayuda “Gracias a esta beca puedo pagar el transporte a Roca, comprar los materiales y enfocarme en la carrera que ya estoy por finalizar”, señaló.

Al concluir el acto, la Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, expresó que “Es un gran esfuerzo el que hace la institución para sostener las becas pero cuando escuchamos estos mensajes de los estudiantes o uno de ellos nos avisa que se ha recibido seguimos creyendo que siempre invertir en educación y apoyar a los jóvenes, más en el contexto económico difícil que vive el país, vale la pena” y los animó a seguir formándose para ser excelentes profesionales y personas.



En el mes de julio el estudiante Mariano Garaffa, que en 2024 fue beneficiario del programa del Concejo Deliberante, rindió su última materia y el 16 de diciembre de 2025 recibió el título de Contador Público Nacional.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

La Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Presidencia, es responsable de organizar y disponer las medidas necesarias para la eficiente organización e implementación de todos los actos, eventos y actividades en las que asista o presida la Presidencia del Concejo Deliberante.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Coordina los preparativos de los actos oficiales programados, trabajando en conjunto con las distintas áreas.
- Coordina para los distintos actos patrios con Jefes o encargados de protocolo de las distintas instituciones, colaborando en el desarrollo de los mismos y organizando la presencia de la presidencia de esta Casa Legislativa.
- Informar la agenda protocolar a quienes corresponda.
- Enviar esquelas de saluciones referentes a invitaciones, aniversarios, efemérides, etc.
- Informar a Presidencia del Cuerpo de los cumpleaños del personal y funcionarios.
- Coordinar la agenda de usos de distintos ámbitos del Concejo Deliberante, efectuando la recepción y organización de reservas, supervisión y organización con las distintas áreas.
- Actualizar los protocolos del Órgano Ejecutivo Provincial, la Honorable Legislatura de la Provincia, el Órgano Ejecutivo Municipal, Fuerzas militares y de seguridad, entidades intermedias y privadas.
- Asistir a los funcionarios del Concejo Deliberante en las sesiones del Cuerpo.
- Coordinar las distintas muestras que se exponen en el Patio de la Democracia.

Este año, las muestras que recibimos son:

«Colores entre las Bardas II»

21 de abril al 2 de mayo.

Pintoras del Comahue es un taller de Arte que comenzó hace 11 años en la localidad de Villa Regina con un grupo de amigas y se fue expandiendo. El taller es dictado por la Profesora Duarte, Monica Beatriz. Las obras estaban realizadas con óleos y acrílicos.



«Neuquén» de Adriana Kowalski

del 5 de al 16 de mayo.

Compuesta por 4 obras que representan parte del patrimonio natural y cultural que tenemos como provincia. Reivindicando conceptos como herencia cultural, bellezas naturales y valorización de nuestros orígenes. Plasmó grandes iconos conocidos por su belleza escénica y su particular geología. Además, aspectos distintivos de la identidad neuquina como lo son sus pueblos originarios o la trashumancia de los crianceros, práctica ancestral y fundamental que entrelaza la economía, la cultura, la tradición. Las obras estaban pintadas en óleos sobre lienzo y madera, la técnica utilizada es el hiperrealismo.



«Patagonia Nativa» de Nora Duzevich

del 20 de mayo al 6 de junio.

La propuesta invita a recorrer la riqueza de la flora y fauna de la provincia del Neuquén, a través de una mirada sensible que integra arte y ciencia.



«Tres vientos»

del 27 de Junio al 11 de Julio.

La muestra estaba compuesta por obras de Andrea Misión, Nicolás Mendoza y Rosana Sánchez. Quienes unidos por un mismo lenguaje trajeron una mirada desde cada óptica para que los ciudadanos, conocidos, amigos y público en general puedan recorrerla y disfrutar de tres temáticas diferentes que presentaba.



«Arte Atelier» de Joaquín Colussi Touzon

del 8 de septiembre al 3 de octubre.

Obras relacionadas con la ciudad de Neuquén desde su pasado al presente en el marco del mes aniversario. El objetivo fue poner en valor y celebrar la identidad local desde un punto de vista artístico.



«Artística Caffa » de Caffarena Sergio

del 17 al 20 de noviembre.

Presentación de Muestra Anual del Taller Artística Caffa, donde sus alumnos expusieron las obras realizadas durante todo el año.

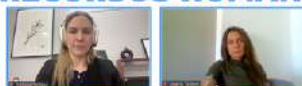


INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA

El área, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Presidencia, tiene como propósito central comunicar y visibilizar ante la comunidad todas las acciones, actividades y proyectos que se desarrollan en el ámbito de este Concejo Deliberante. Para ello, se emplean diversos canales de difusión como los medios de comunicación, las redes sociales institucionales, el sitio web y diferentes soportes gráficos.

La cobertura de la labor legislativa y su difusión constituye una tarea cotidiana y constante. En este marco, se registran y comunican las reuniones de las Comisiones Internas de Trabajo integradas por concejales y concejales de los distintos bloques políticos, elaborando informes sobre los temas abordados en cada una de ellas. Asimismo, se realiza la cobertura y difusión de las Sesiones Ordinarias y Especiales, a partir de la recopilación de información, redacción de comunicados y selección de material fotográfico que luego se comparte con los medios de prensa y se publica en las plataformas digitales institucionales (web, Facebook y X), garantizando que las y los vecinos puedan conocer de manera transparente el trabajo legislativo que se lleva adelante. Los informes de prensa destacan los principales temas tratados en cada jornada, las normativas aprobadas y todos los aspectos relevantes del funcionamiento público.

LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS



30º Aniversario de la sanción de
la Carta Orgánica Municipal

#CdDigital
#ComisionesPermanentes



VISITÁ NUESTRA WEB!

OBRAS PÚBLICAS

30º Aniversario de la sanción de
la Carta Orgánica Municipal



#CdDigital
#ComisionesPermanentes



PLENARIO DE CONCEJALAS Y CONCEJALES

30º Aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal



#CdDigital
#ComisionesPermanentes



Acompañando la dinámica comunicacional actual, caracterizada por la inmediatez y la interacción, el área trabaja bajo un esquema de actualización permanente, procurando que la información circule con rapidez, claridad y precisión. Además, se mantiene un vínculo fluido con los medios y periodistas locales, a quienes se les envían gacetillas informativas y materiales de prensa, y se da respuesta a consultas o requerimientos vinculados a la actividad legislativa o institucional. En este sentido, la comunicación se entiende como un puente de doble vía: informar con transparencia a la comunidad y, al mismo tiempo, fortalecer el contacto con periodistas y medios de la ciudad, facilitando el acceso a información pública y confiable.

Esta tarea se complementa con la comunicación en tiempo real sobre el desarrollo de las reuniones de comisión y de las sesiones, anunciando el Orden del Día y compartiendo, a través de la red social X, el avance de los proyectos que se debaten y aprueban en el Recinto. Además, todas las sesiones se transmiten en vivo por el canal institucional de YouTube, garantizando el acceso directo de la ciudadanía a la labor legislativa.



Difusión para concientizar y acompañar

Dentro de los ejes de trabajo del área, se encuentra la comunicación con enfoque en la concientización y la sensibilización social. Desde el Concejo Deliberante se busca aportar a la transparencia y a la difusión de información relevante sobre diversas temáticas, participando activamente en las campañas y acciones institucionales vinculadas a fechas conmemorativas y de reflexión.

Entre ellas se destacan el Día de la Mujer Trabajadora, el Mes de la Lucha y Prevención del Cáncer de Mama, el Mes de la Concientización sobre el Alzheimer, el Día del Orgullo LGBTQ+, entre otras. La Dirección de Prensa interviene en la cobertura de estas acciones, elaborando materiales gráficos y audiovisuales y construyendo mensajes que acompañen y refuercen el sentido de cada fecha. De esta manera, se trabaja de manera articulada con las distintas áreas del Concejo para garantizar una comunicación efectiva, responsable y comprometida con la comunidad.



Efemérides que inspiran reflexión

El trabajo en torno a las efemérides constituye otro de los ejes permanentes del área. A través de piezas gráficas y audiovisuales especialmente diseñadas, se busca transmitir mensajes reflexivos y promover la valoración de hechos, figuras y principios que forman parte de nuestra historia y nuestra identidad colectiva.

Las producciones abordan temáticas vinculadas a la democracia, los Derechos Humanos, la independencia, la diversidad, el cuidado del ambiente y la lucha contra todo tipo de violencias, entre otras. Cada fecha conmemorativa se difunde mediante publicaciones en redes sociales y placas diseñadas con imágenes y textos alusivos, o videos que refuerzan el mensaje institucional. El propósito es acompañar y poner en valor cada día destacado, contribuyendo a comprender su significado y la relevancia de los hechos que conforman el pasado y el presente de la ciudad, la provincia, el país y el mundo.



Casas legislativas conectadas

Desde el año 2021, este Concejo Deliberante forma parte de “Legislaturas Conectadas”, una red federal de información y comunicación que integra a órganos legislativos de todo el país. Desde entonces, la Dirección de Prensa mantiene la participación activa de esta Casa mediante el envío regular de noticias y actividades, lo que ha permitido visibilizar la labor de este Concejo neuquino en todo el territorio nacional.

A través de la plataforma www.legislando.com.ar, se comparten contenidos que reflejan la tarea legislativa, las acciones institucionales y los hechos más relevantes de cada período, fortaleciendo la presencia del Concejo en la red federal.



legislaturasconectadas.gob.ar



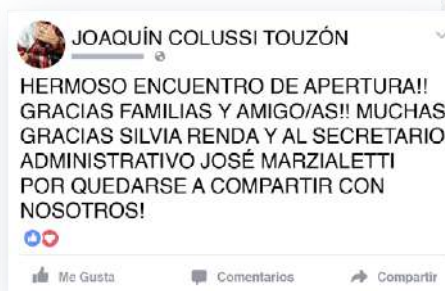
Comunicación directa con las y los vecinos

El incremento de la interacción con la ciudadanía en los últimos años también ha permitido establecer una comunicación más directa con las y los vecinos, quienes consultan sobre la presentación de proyectos, el uso de los espacios comunes y los cursos dictados en la institución, entre otros temas. Del mismo modo, la fluidez en el contacto con los medios locales posibilita un intercambio constante de información, consultas y materiales que contribuyen a una comunicación más cercana, dinámica y transparente. Este crecimiento en la participación digital se refleja en las estadísticas de las redes sociales institucionales, consolidando un vínculo más fuerte entre el Concejo Deliberante y la comunidad.

Interacción con la Comunidad

A través de las redes institucionales, se ha dado una retroalimentación en las publicaciones realizadas entre esta Casa Legislativa y las y los vecinos.





TRATAMIENTO DEL NUEVO CÓDIGO CONTRAVENTENCIONAL

A lo largo del año, en el marco de la comisión interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, se realizaron reuniones para el estudio, elaboración y redacción de un nuevo código contravencional para nuestra ciudad. Cabe destacar que dichas reuniones contaron con representantes de los Juzgados de Faltas Municipales y de la Secretaría Legislativa de este Concejo Deliberante.

El primer encuentro fue con los equipos técnicos de la Subsecretaría de Ambiente y Protección Ciudadana y de la Subsecretaría de Limpieza Urbana. Los integrantes de las áreas de ambiente y limpieza urbana, hicieron sus aportes y ejemplificaron con casos y situaciones específicas donde el código contravencional los deja en una zona gris o vacío legal. O artículos que sirven para sancionar alguna situación pero los imposibilita para otra.



En la siguiente reunión el Cuerpo recibió al Subsecretario de Obras Particulares, Luis Benito López de Murillas, y el Director de la Dirección de Obras Particulares, Sergio Rivas. Durante el encuentro se enumeraron diversas situaciones, que son producto de una ciudad que crece exponencialmente y a las nuevas prácticas en cada uno de los ámbitos. Estas situaciones, mencionaron los invitados, muchas veces escapan al alcance del Código Actual o no son tan específicas como se requiere. Es por esto, que el Cuerpo trabajará en conjunto a las distintas áreas para elaborar herramientas que efficienten la labor de cada organismo.



En el próximo encuentro, se recibió a la Subsecretaria de Espacios Verdes, Patricia Vera y al equipo de la Subsecretaría de Comercio. Las dos Subsecretarías, en principio mencionaron sus formas de trabajo y situaciones particulares que atraviesan a la hora de aplicar el Código actual. De esta manera, fueron desglosando artículo por artículo conflictivo donde encontraron zonas grises y dificultades para legislar.



El trabajo continuó con junto al Subsecretario de Transporte, Mauro Espinosa, a la Directora General de Tránsito Yanina Pili, al Subsecretario de Tecnología Juan Pablo Castagna, al Titular del Consejo de Seguridad Ciudadana Marcelo Inaudi y a las doctoras Andrea Zurita y Luciana Guaragna. Como en reuniones anteriores, una a una las distintas áreas invitadas hicieron sus aportes, indicando situaciones que no pueden abordar en su totalidad y una actualización de los artículos en cuestión.



También, el Cuerpo recibió al equipo de la Defensoría del Pueblo para trabajar en conjunto. El Defensor Adjunto, Manuel Guagliardo fue quien tomó la palabra para, a partir de situaciones y casos particulares que abordaron, presentar ideas para efectuar cambios en las herramientas ya existentes y la generación de otras nuevas, que permitan gestionar los conflictos de una manera más eficiente e integral. Más tarde, recibieron a referentes de la asociación Estrellas Amarillas, para que también puedan hacer sus aportes.



También se recibió a miembros del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, quienes dejaron sus aportes para continuar con el trabajo de elaboración y redacción del nuevo Código Contravencional.



En la reunión siguiente fueron miembros de la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines de Neuquén (ACIPAN), quienes estuvieron presentes en la comisión, a fin de realizar aportes respecto del rubro comercial



EN LA CIUDAD...

23 de diciembre 2024

La presidenta de esta Casa Legislativa participó de la inauguración de la plaza «El amanecer de los niños» en el barrio Villa Ceferino.



■ 26 de diciembre 2024

Junto al concejal Santiago Galíndez, Argumero recibió al joven neuquino corredor de Karting, Joaquín Gorlero Pizarro.



■ 2 de enero 2025

Argumero participó de la presentación del equipo que trabajó en la Colonias Municipales de Verano 2025.



■ 21 de enero 2025

Junto al Intentendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, la Presidenta del Concejo Deliberante Claudia Argumero participó de la inauguración de calles de asfalto en el barrio Terrazas del Neuquén con las que quedó 100% asfaltado.



■ 4 y 5 de febrero 2025

Argumero participó como jurado de una nueva edición del Preconfluencia 2025 donde se eligieron a las bandas regionales que estuvieron en el escenario principal de la Fiesta de la Confluencia 2025.



■ 6 de febrero 2025

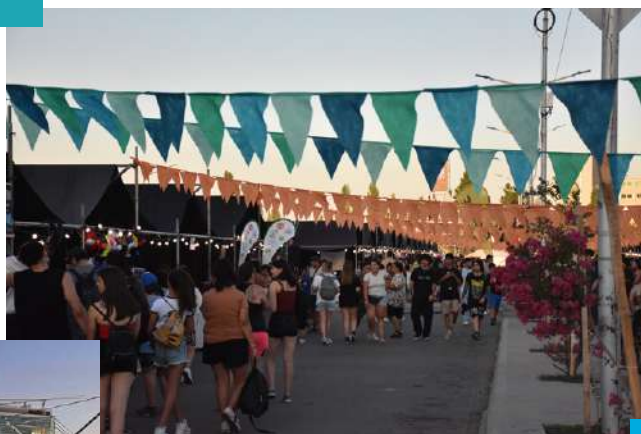
Junto al Intendente Mariano Gaido y el equipo Municipal, Argumero participó de la inauguración de la 12ª edición de la Fiesta de la Confluencia.



■ 6, 7, 8 y 9 de febrero 2025

Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido durante los días en los que se desarrolló la fiesta. Recorriendo el predio, visitando a los emprendedores y todas las activaciones en la Isla 132.





FIESTA NACIONAL DE LA
CONFLUENCIA
2025

■ 12 y 13 de febrero 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa participó de las Jornadas de Técnica Legislativa para trabajadoras y trabajadores del Concejo Deliberante.



■ 15 de febrero 2025

La Presidenta de este Concejo Deliberante recibió al Intendente Mariano Gaido, quien dio su discurso dejando abierto el período de Sesiones Ordinarias 2025.



■ 6 de marzo 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa Claudia Argumero, participó del acto por el 5º aniversario de la Casa Integral de Mujeres Aliwenko.



■ 7 de marzo 2025

Argumero participó, en representación del Intendente Mariano Gaido, de la reinauguración del Tótem conmemorativo «Homenaje a los pioneros de la primera televisión regional de la Patagonia»



■ 8 de marzo 2025

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Argumero participó en el barrio Terrazas del Neuquén de la mateada junto a mujeres y autoridades del barrio.



■ 10 de marzo 2025

En el marco del Día Internacional de la Mujer, La Presidenta de esta Casa Legislativa participó del agasajo a mujeres placeras junto al concejal Sergio Marino y la Diputada Carina Riccomini.



■ 11 de marzo 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, Argumero participó de la inauguración del Salón de Actividades Físicas del Barrio Confluencia.



■ 12 de marzo 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa participó, junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, de la reunión de la Coalición de Ciudades por la IA.



■ 17 de marzo 2025

Argumero recibió a adultos mayores del «Hogar de Día Aydeé Gutiérrez» con quienes compartió un recorrido por la institución.



■ 18 de marzo 2025

Argumero recibió a adultos mayores de la residencia gerontológica de Chos Malal «Ruca Canay» quienes pudieron realizar un recorrido por el edificio.



19 de marzo 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa participó de la inauguración de la sucursal del Banco Macro en Parque Industrial.



■ 20 de marzo 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, Argumero participó de la presentación de 30 unidades nuevas para el servicio de transporte público de la ciudad COLE.



Más tarde, se realizó la apertura de sobres para la licitación de la obra en calle Futaleufú.



■ 28 de marzo 2025

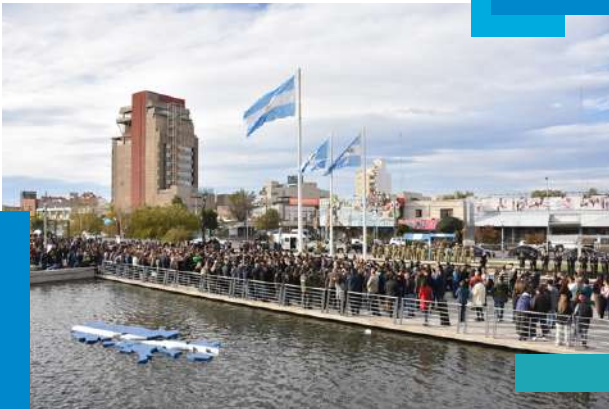
Junto a María Pasqualini y funcionarios provinciales, Argumero participó de la inauguración del edificio de Nivel Inicial del Instituto María Auxiliadora, en el marco del mes de su 60º aniversario.



■ 2 de abril 2025

Homenaje a Veteranas, Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas

Por la mañana, Argumero participó del acto junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, Veteranos de Malvinas, vecinas y vecinos.



Luego, en horas de la tarde se realizó la suelta de claveles en homenaje a los caídos en la guerra.



**las Islas Malvinas
son argentinas**

■ 3 de abril 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero recibió a la encargada de negocios de la embajada de los Estados Unidos Abigail Dressel.



■ 8 de abril 2025

Argumero recibió a «Faty» Busto y su hija Morena, quienes la invitaron al evento organizado por la Federación Gaucha de la Provincia del Neuquén para compartir nuestra cultura y tradiciones.



■ 15 de abril 2025

Junto al Concejal Atilio Sguazzini Argumero recibió a Cristian Guerechet, luchador de Kenpo Karate que viajó a Portugal a representar a la ciudad y al país.



■ 20 de abril 2025

Argumero participó del evento organizado por la Federación Gaucha de la Provincia del Neuquén en donde se compartió la cultura y las tradiciones de nuestro país.



■ 21 de abril 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, funcionarias, funcionarios, vecinas y vecinos, Argumero participó de la inauguración del Monumento a la Biblia. Un lugar destinado a confluir las expresiones de fé de la comunidad.



■ 25 de abril 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa participó del desfile por el 68º aniversario de la Policía del Neuquén junto al Gobernador Rolando Figueroa.



■ 29 de abril 2025

Argumero participó, junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa de la inauguración del puente sobre calle Ignacio Rivas.



■ 5 de mayo 2025

Argumero participó de la inauguración de cuerdas de asfalto en el barrio Terrazas del Neuquén junto a Maria Pasqualini y Mariel Bruno.



■ 25 de mayo 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, trabajadoras y trabajadores de esta Casa Legislativa participaron de los festejos por un nuevo Aniversario de la Revolución de Mayo.



■ 27 de mayo 2025

Argumero, junto al Secretario de Turismo y Promoción Humana Diego Cayol, visitaron la Fundación Amor de Padres y Amigos de Niños con Cáncer; y el Centro de Día Antú Dañe.



■ 2 de junio 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de los festejos por el 215º aniversario de la creación del Ejército Argentino.



■ 2 de junio 2025

Argumero, junto al concejal Sergio Marino, recibieron a Dante Tosso y le hicieron entrega de la declaración de Interés Municipal a la travesía que realizó.



Luego, junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, concejalas y concejales, Argumero participó de la firma del convenio para la implementación de QR para denunciar la venta de droga.



Más tarde, Argumero acompañó la entrega de tierras a universidades que desarrollan sus actividades en nuestra ciudad, en la que también estuvieron presentes el Intendente Mariano Gaido, el gobernador Rolando Figueroa, funcionarias y funcionarios



■ 17 de junio 2025

Argumero recibió a Francisco, Cristian y Agustín, palistas neuquinos, integrantes de la Selección Nacional de canotaje que nos representaron en el Mundial de Hungría.



■ 20 de junio 2025

En el marco del Día de la Bandera, Argumero participó de los actos en referencia. En primera instancia, en el Parque Manuel Belgrano, dejando una ofrenda floral al creador de la bandera Argentina.



Por la tarde, junto al Intendente Mariano Gaido, vecinas y vecinos participó de la promesa a la Bandera de niños de la provincia, realizada en el Centro de Convenciones Domuyo.



■ 23 de junio 2025

Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido en la presentación de datos referidos a la administración de los recursos durante su gestión.



■ 27 de junio 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa, Claudia Argumero, recibió a Lucas Piangatelli, Director Ejecutivo de Scouts Argentina junto a su equipo.



■ 27 de junio 2025

Argumero participó de la inauguración de la muestra «Tres Vientos» de las y los artistas neuquinos Rosana Sanchez, Nico Mendoza, Andrea Mison y Virginia Toñanez.



■ 1 de julio 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de los festejos por el 215º aniversario de la Prefectura Naval Argentina.



Luego, junto al Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de la edición 2025 de Business Tour a Vaca Muerta.



■ 4 de julio 2025

Argumero recibió, junto al Concejal Daniel Figueroa, a Juan José Pezoa. Joven que representa a Neuquén en competencias de Judo Inclusivo.



■ 9 de julio 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa, Claudia Argumero, participó del acto por el Día de la Independencia junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, vecinas y vecinos.



■ 18 de julio 2025

Argumero recibió a «Faty» y Morena Busto, con quien conversó sobre proyectos a futuro y trabajo conjunto.



■ 29 de julio 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, la presidenta de esta Casa Legislativa participó de la entrega de tenencia de lotes a familias del barrio Z1.



■ 6 de agosto 2025

En el SUM del Concejo Deliberante, se realizó una nueva capacitación en Ley Micaela, destinada a trabajadoras y trabajadores del Órgano Legislativo, ediles, miembros de la Sindicatura Municipal, Defensoría del Pueblo y Juzgados de Faltas.



■ 8 de agosto 2025

Argumero, junto al Concejal Santiago Galíndez, entregó a vecinalistas de San Lorenzo Norte la declaración de Interés Municipal de la segunda edición de la «Fiesta de la Laguna».



El mismo día y en representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de los festejos por el 74º aniversario de la ciudad de Senillosa.



■ 10 de agosto 2025

El Concejo Deliberante dijo presente una vez más en el evento «La Torta Infantil más larga del Mundo» donde vecinas y vecinos disfrutaron de una jornada de música y actividades en familia, en el marco del Día de las Infancias.



■ 17 de agosto 2025

El concejal Santiago Galíndez, en representación de la institución, acompañó el acto por un nuevo aniversario de la muerte del General José de San Martín.



■ 19 de agosto 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, Julieta Corroza y Juan Luis Ousset la Presidenta de esta Casa Legislativa, Claudia Argumero, participó de la presentación del Consejo Provincial de Seguridad.



■ 20 de agosto 2025

Argumero participó de la inauguración de la primera etapa de la obra de asfaltado en el barrio Z1 junto a Mariano Gaido, Rolando Figueroa, Julieta Corroza y Juan Luis Ousset.



■ 21 de agosto 2025

Argumero entregó, junto a Santiago Galíndez, Mariana Cofre y Atilio Sguazzini, la declaración de Interés Municipal a Ricardo de la Vega por el «Taller de Animación en vivo» realizado en nuestra ciudad.



■ 25 de agosto 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, Argumero participó de la inauguración de la obra de asfaltado en el barrio Rincón de Emilio.



■ 25 de agosto 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa Claudia Argumero, participó de la Jornada de Fortalecimiento Parlamentario.



■ 1 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, el equipo municipal y autoridades provinciales, Argumero participó de la inauguración de la Avenida Los Paraísos y la colectora República de Eslovenia.



■ 2 de septiembre 2025

La Presidenta de esta institución Claudia Argumero, participó de la inauguración de la calle de acceso a la Península Hiroki junto al Intendente Mariano Gaido y el equipo Municipal.



■ 2 de septiembre 2025

Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido en la entrega de tenencias a vecinas y vecinos del sector Z1.



■ 3 de septiembre 2025

Argumero, junto al Intendente Mariano Gaido, participó de la presentación del nuevo sistema de recolección de residuos de la ciudad.



■ 4 de septiembre 2025

Junto al intendente Mariano Gaido y el equipo Municipal, Argumero participó de la inauguración de la plaza "Balcón de la Ciudad".



■ 6 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, Julieta Corroza, vecinas y vecinos, Argumero participó de la inauguración de la cancha de Hockey en el barrio Confluencia, terminando de consolidar la ciudad deportiva de ese sector.



■ 7 de septiembre 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa, Claudia Argumero, participó de la edición 2025 de «Mi Ciudad Corre» junto al Intendente Julieta Corroza, el equipo Municipal y cientos de vecinas y vecinos.



■ 8 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, Julieta Corroza, Juan Luís Ousset y el equipo municipal, Claudia Argumero participó de la inauguración de un nuevo tramo del Paseo Costero.



■ 10 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, Argumero acompañó la inauguración de la obra de asfalto y reordenamiento vial en Avenida Soldi.



■ 10 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador, Argumero participó de la entrega de Notebooks a jóvenes estudiantes de la provincia que reciben las becas Gregorio Álvarez.



121

AÑOS

La capital que más crece

ORGULLO NEUQUINO

■ ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

Al iniciar el día, la Presidenta de esta Casa Legislativa participó de la ofrenda floral a los pioneros de la ciudad en el Monolito Fundacional.



Luego, junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Rolando Figueroa, el equipo Municipal, cientos de vecinas y vecinos, fue inaugurada la segunda nave del Polo Tecnológico de la ciudad.



Más tarde, quedó inaugurada la 12ª edición de la Feria Internacional del Libro en el Museo Nacional de Bellas Artes.



Al día siguiente, se realizó el desfile festejando los 121 años de la ciudad. Del mismo, participaron escuelas, clubes, asociaciones, fuerzas de seguridad, equipos de trabajo de la Municipalidad y personal de esta Casa Legislativa.



■ 13 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el equipo municipal, Argumero participó de la presentación del libro de Fernando Schpoliansky.



■ 16 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, Julieta Corroza, vecinas y vecinos Argumero participó de la entrega de 418 lotes con servicios, marcando el inicio de un nuevo barrio.



■ 18 de septiembre 2025

La Presidenta de esta Casa Legislativa, junto a concejalas y concejales, visitaron el Polo Científico Tecnológico.



■ 19 de septiembre 2025

Argumero entregó a Francisco Leiva y Cristian Esparza la declaración de Interés Municipal por su participación en el Mundial de Maratón de Canotaje en Hungría, representando a Neuquén.



También, realizó la entrega de declaración de Interés Municipal a la presentación de la Canción de Nicolás Ojeda «Abrazo del Neuquén y Limay».



■ 19 de septiembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de la apertura institucional de «Neuquén Sin Drogas» realizada en el SUM de esta Casa Legislativa.



■ 23 de septiembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero participó del evento «Las Mujeres Hacemos» a través del cual se entregaron distinciones a mujeres de la ciudad.



■ 29 de septiembre 2025

El Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas Neuquén hizo entrega a la Presidenta de esta institución, Claudia Argumero, de una bandera de ceremonia «Malvinera».



■ 30 de septiembre 2025

Argumero participó de la inauguración de la farmacia del Instituto Municipal de Previsión Social en la zona Oeste de la ciudad.



■ 1 de octubre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, Argumero participó de la entrega de la llave de la ciudad a Horacio Marín, CEO y Presidente de YPF.



■ 10 de octubre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido, Argumero, participó del 2º Congreso Nacional e Internacional y el 3º Congreso Patagónico de Entidades Vecinales y Vecinalistas.



■ 11 de octubre 2025

La Presidenta de esta institución, Claudia Argumero, acompañó el encuentro de Payadores Neuquinos.



■ 15 de octubre 2025

En el marco de la comisión de Ecología, Ambiente y Sustentabilidad, Argumero junto a concejales y concejales visitaron la plaza «Carlota Pérez».



■ 16 de octubre 2025

Argumero acompañó a Sergio Marino en el desayuno para deportistas de la ciudad.



■ 24 de octubre 2025

Argumero recibió a Sabrina y Victor de «Conciencia Activa Consulting», con quienes conversó sobre las tareas que desarrollan.



■ 31 de octubre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero entregó ropa de verano para la Policía del Neuquén afectada al operativo verano 2025-2026



Más tarde Argumero participó de la presentación del presupuesto 2026 en el renovado auditorio municipal.



■ 3 de noviembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa Claudia Argumero participó de la inauguración de las nuevas oficinas comerciales de CALF.



■ 4 de noviembre 2025

Argumero participó, en representación del Intendente Mariano Gaido y junto al Gobernador Rolando Figueroa del Primer Congreso Provincial de Turismo.



■ 5 de noviembre 2025

En representación del Intendente, Argumero participó de la inauguración de 50 cuadras de asfalto en el Barrio Confluencia.



También, acompañó la entrega de herramientas para 30 mujeres de la Casa Aliwenko.

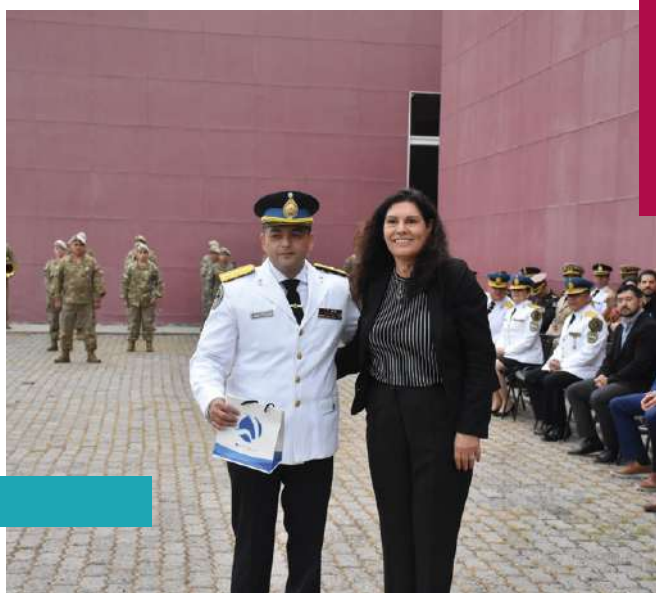


Más tarde participó de la entrega de la posta policial "Hiroki" a la Policía de la Provincia



■ 7 de noviembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero acompañó los festejos de la Policía Federal Argentina por un nuevo aniversario.



■ 10 de noviembre 2025

DÍA DE LA TRADICIÓN

Las y los trabajadores celebraron este día especial con la presentación del grupo del Espacio de Arte Cardo Azul quienes realizaron danzas tradicionales. También se contó con la presencia de Mauro Jara, un payador que acompañó con sus improvisaciones





■ 10 de noviembre 2025

Argumero participó de la inauguración de la repavimentación de la calle Entre Ríos.



■ 11 de noviembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta de esta Casa Legislativa participó del reconocimiento a las y los trabajadores municipales que cumplieron 25 años de servicio.



Más tarde, estuvo presente en la jura como Ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales de Leticia Esteves y la de Hipólito Salvatori como Secretario de Recursos Naturales de la Provincia.



■ 17 de noviembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, la Presidenta del Concejo Deliberante Claudia Argumero, participó de la Audiencia Pública de proclamación y entrega de diplomas a las autoridades electas para ocupar el cargo de Diputados y Senadores.



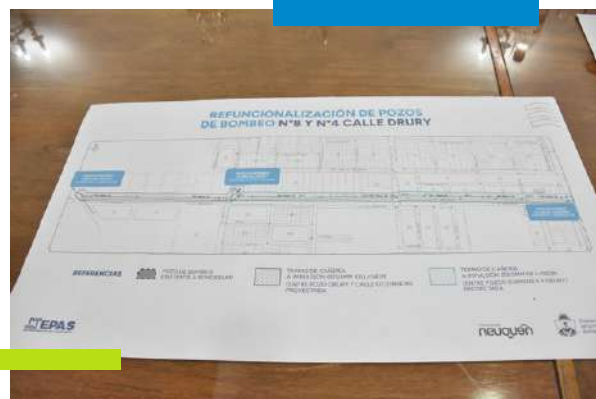
■ 20 de noviembre 2025

En representación del Intendente Mariano Gaido, Argumero participó de la inauguración de letras corpóreas y la renovada plaza temática de juegos en el Parque Jaime de Nevares.



■ 26 de noviembre 2025

Argumero participó, en representación del Intendente Mariano Gaido, de la apertura de sobres para la obra de refuncionalización de los pozos de bombeo número 4 y 8 junto a Julieta Corroza.



■ 28 de noviembre 2025

La Presidenta de la Institución Claudia Argumero hizo entrega de la declaración de Interés Municipal a estudiantes de la EPET Nº20 por su participación en el Mundial de Robótica realizado en Panamá.



■ 1 de diciembre 2025

Junto al Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Rolando Figueroa, Argumero participó de la inauguración del SUM en el Barrio Hi.Be.Pa.



■ 8 de diciembre 2025

En el marco de las actividades por la Navidad, la Presidenta de la Institución, Claudia Argumero, participó del encendido de las luces del árbol de navidad gigante en el centro de la ciudad.



121
AÑOS
La capital que
más crece

ORGULLO NEUQUINO

Visitas Guiadas



Un año más, el Concejo Deliberante abrió sus puertas para que docentes de escuelas, colegios y organizaciones con fines educativos, puedan agendar una visita guiada y participar junto a los grupos de estudiantes del recorrido para conocer el edificio legislativo, el trabajo de los concejales y parte de la historia de nuestra ciudad. Las visitas estuvieron a cargo de las trabajadoras de la dirección de Relaciones con la Comunidad.

En 2025 recibimos grupos de estudiantes de IFES Neuquén, Escuela N° 183, AM. S.E Jean Piaget, Escuela N° 154, IFD N°12, Escuela N° 140, Colegio AMEN, Escuela N° 260, Colegio Del Sol, Escuela N° 183, Escuela N° 154, Colegio Trinidad, Escuela N° 207, Escuela N° 296, Escuela Especial N° 20, IFD N° 6, Jardín Peter Pan, Colegio Manuel Belgrano, Colegio Líder, y la Escuela N°125.

Además, se brindaron recorridos guiados a grupos de centros de adultos mayores, como los Adultos mayores de la residencia gerontológica de Chos Malal «Ruca Canay»; a representantes de Iglesias de distintos credos y también a concejales de diferentes localidades patagónicas que en su paso por la ciudad no querían dejar de conocer el Concejo Deliberante de Neuquén.

Alumnas y alumnos de la Universidad Kennedy, junto a su rectora, Paula Sardegna recorrieron la institución luego de reunirse con la Presidenta de esta Casa Legislativa Claudia Argumero.

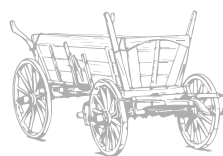


Alumnas y alumnos de 5º año del Instituto Maria Auxiliadora visitaron esta Casa Legislativa.



PRESIDENCIA

Alumnas y alumnos de segundo año del Colegio IFES visitaron la institución.



CARRETÓN HISTÓRICO

3 año Centro Educativo Del Sol.



RECINTO DE SESIONES

La residencia gerontológica de Chos Malal «Ruca Canay».



Visita Centro de Día «Aidee Gutiérrez»



4º Colegio AMEN



4º grado Escuela Nº 140



3º Escuela Nº 154



CUADROS DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES

3º Escuela Nº 183



MESA DE ENTRADA



2do año Colegio IFES



3º Escuela Nº 154



5º grado Escuela 207



ARCÓN DEL
CENTENARIO

3º Escuela Nº 296



Escuela Especial Nº 20



5º año IFD Nº6



1º año Colegio Manuel Belgrano



3º Escuela Nº 125



BIBLIOTECA



CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS

Como cada año, el Salón de Usos Múltiples de esta Casa Legislativa fue utilizado por diversos organismos e instituciones para el dictado de cursos, charlas y distintas actividades abiertas a la comunidad.

Se realizó la primera Sesión Ordinaria del **Consejo de Prevención y Lucha Contra las Adicciones (COPLA)**.



El **Consejo Municipal de la Diversidad** también realizó la 2da sesión de este espacio participativo en el SUM de la institución.



Curso de **Manipulación de alimentos** a cargo de la Dirección Municipal de Calidad Alimentaria dependiente de la Subsecretaría de Comercio y Secretaría de Gobierno y Coordinación



Charla «Mediación y Gestión de Conflictos», dictada por Claudia Mabel Rodríguez, Dir. de Promoción de Derechos y Gestión de Proyectos, dependiente de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.



Reuniones del Consejo Municipal de Discapacidad a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.



Capacitación sobre Marcas, Patentes y Educación en financiamiento financiero, a cargo de la Subsecretaría de Economía Social, de la Municipalidad de Neuquén.



Curso de «Lengua de Señas Argentina», destinado al personal municipal. Organizado por la Subsecretaría de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén.



Curso de seguridad vial para agentes municipales de la Secretaría de Movilidad y Atención al ciudadano, de la Municipalidad de Neuquén.



En el Salon Gorosito de esta Institución, se realizó una **capacitación sobre Concientización Pública en Prevención de Daños**, dictada por TGS.



En el SUM de esta Casa Legislativa, se realizó el **Taller del programa de la Defensoría Del Pueblo «Pacto por el Futuro»**.



Capacitación de RRHH e inclusión laboral. Actividad a cargo de la Subsecretaría de Empleo de la Municipalidad de Neuquén en conjunto con IPET N°1



Actividad destinada a escuelas secundarias por el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que se recuerda cada 30 de agosto, a cargo de la Subsecretaría de DDHH, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad.



En el SUM de este Concejo Deliberante se realizó la **capacitación de RCP y primeros auxilios para líderes deportivos de la ciudad**, a cargo de la Secretaría de Vinculación Estratégica de la Municipalidad de Neuquén.



En el SUM de esta Casa Legislativa se realizó una **capacitación sobre oratoria «Comunicación Efectiva»** a cargo de la Subsecretaría de Capacitación de la Municipalidad de Neuquén.



En el SUM de la institución se realizó una **capacitación sobre Normas de Seguridad IRAM**, al personal del área de fiscalización de la Subsecretaría de Comercio y a dependencias de la Municipalidad de Neuquén.



En el SUM de esta institución, se realizó una **jornada de «Sensibilización y Fortalecimiento Institucional»** organizada por la Dir. General de Soporte y Capacitación, Sistemas Penales Alternativos SPA, con colaboración de estudiantes de la UNCo.



En el SUM de la institución se realizó el **2do. Encuentro Provincial de Tecnología Espacial**. Actividad a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.



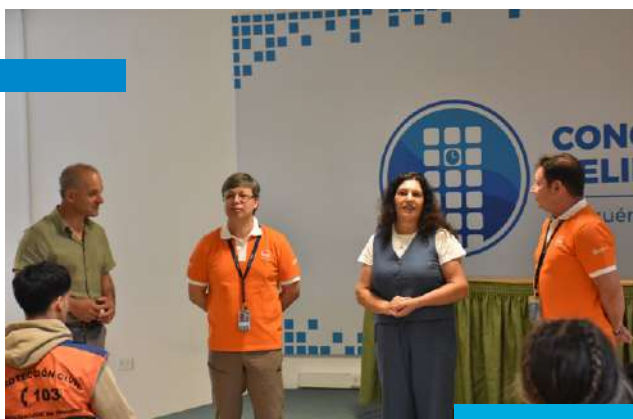
En el SUM de este Concejo Deliberante, se realizó la **VII Jornada de Kinesiología Hospitalaria**. Actividad a cargo del Servicio de Kinesiología del Hospital Provincial Neuquén.



Charla sobre filosofía vedanta y Clase de yoga, a cargo de la actividad, María Cecilia Ravagnan.



En el SUM de esta Casa Legislativa, a cargo de la Dirección General de Protección Civil de la Municipalidad de Neuquén, se realizó un **taller sobre servicio de búsqueda y salvamento aeronáutico**.



Se realizó un encuentro con motivo de **celebrar el Día Mundial del Bienestar Laboral**. Dicha actividad consistió en actividades prácticas y estuvo a cargo de Víctor Torres de Conciencia Activa Consulting.



Se realizó la **capacitación «Agentes Preventores»** en el marco del cumplimiento de la Ordenanza N° 14.392. Actividad a cargo de la Subsecretaria de Ciudad Saludable, de la Municipalidad de Neuquén.



Taller propuesto por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas sobre vulnerabilidad hídrica. Realizado en conjunto con Defensa Civil y la Municipalidad de Neuquén.

Se realizaron **capacitaciones sobre el Programa Anual de Emprendedores.**

Se realizó una **jornada de trabajo sobre Investigación Forense**, que contó con la visita del Doctor Tony Butler.

En el SUM de esta institución se realizó una **actividad de capacitación sobre Ley de Riesgos de Trabajo.**

Charla sobre regulación de presas junto al Organismo Regulador de Seguridad de Presas - ORSEP.

Se realizó un **encuentro junto a referentes de las organizaciones de la sociedad civil en temática de discapacidad** a cargo de la Subsecretaría de Discapacidad.

La escritora Beatriz Kreitman realizó la **presentación de su libro «Resistir para seguir».**

Charla «Nutriendo la Mente» a cargo de Nicolás Pecorari.

Capacitación sobre expansión de la matriz de comunicación y gestión emocional a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad de Neuquén.

Jornada sobre epilepsia dirigida a la comunidad educativa del Instituto de Formación Docente Número 4.

Capacitación de American Energy y representantes de Mercado Libre a cargo de la Subsecretaría de Empleo de la Municipalidad de Neuquén.

Capacitación «Confluir en la danza, tango, folclore y malambo» a cargo de los profesores Isaid González y Zulema Retamal.

Ensayos del grupo artístico Cimarronas.

Taller de Derechos Asociativos de Scouts de Argentina a cargo de Ruben Lozano.

Capacitación sobre ejercicio profesional e intruismo en conmemoración del Día de la Nutrición.

Ensayos del Coro «Gospel en la Patagonia».

Ensayos del Coro de la Mutual del BPN.



CONCEJO EN ACCIÓN

Nuevamente la institución acompañó con acciones, a lo largo del año, la concientización y difusión de temáticas que promueven la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos de la sociedad. Se utilizaron para dicho fin las diversas plataformas de la institución como las redes sociales y la Web.

Día de la Mujer Trabajadora

En esta fecha, se realizaron publicaciones alusivas en las redes. Esta fecha fue establecida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1977, en honor a todas aquellas mujeres que lucharon por la igualdad de derechos.



Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+

El 28 de junio se celebra este día en conmemoración a los disturbios de Stonewall, un evento que marcó el inicio del movimiento moderno por los derechos de las personas LGBT+. Al respecto, se cambió el color del logo de la institución.



Alma Comahue - Mes del Alzheimer

Como cada año, en el exterior del edificio se colocó un banner alusivo, con el fin de visibilizar y concientizar sobre esta enfermedad y las personas que acompañan a quienes la sufren.



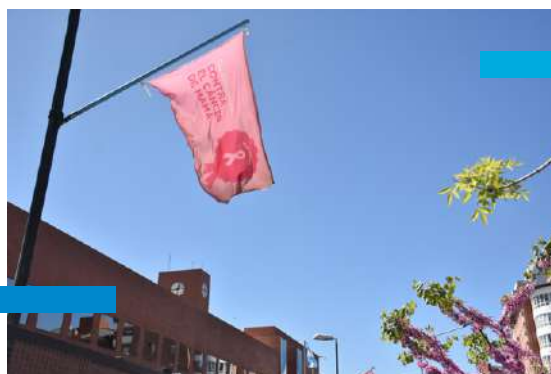
Ni Una Menos

El movimiento “Ni Una Menos” realiza cada 3 de junio una movilización con el fin de visibilizar la urgencia de erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres y disidencias. Este día, en las redes del concejo se realizaron publicaciones alusivas.



Octubre rosa

Es la campaña global de concientización sobre el Cáncer de Mama, promovida por la OMS, que se celebra durante todo el mes de octubre para fomentar la detección temprana y la prevención de esta enfermedad. La institución realizó publicaciones en sus redes y colocó la bandera alusiva en el exterior del edificio.



Semana internacional de la Lactancia Materna

La Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra cada año durante la primera semana de agosto, impulsada por la OMS, UNICEF y Ministerios de Salud de todo el mundo. En redes de esta Casa Legislativa se compartió una placa con información al respecto.



Día del lector

Cada 24 de agosto celebramos en Argentina el Día del Lector y la Lectora, en conmemoración al nacimiento del célebre escritor Jorge Luis Borges. Se realizó una publicación en las redes de la institución al respecto.



Arte NEUQUINO

EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Por iniciativa de la Presidenta de la Institución, Claudia Argumero, en el año 2024 comenzó el ciclo «Arte Neuquino» en el que diversos artistas de la ciudad se presentan en el Patio de la Democracia a lo largo del mes de diciembre. El objetivo es difundir y dar a conocer a quienes se presentan, además de que las y los trabajadores puedan disfrutar de las y los artistas en época festiva. En este 2025, el ciclo contó con la presencia de variadísimos números. Pasando por bailarines de flamenco, grupos vocales, coros y bailes de ballet, entre otros.

DIA 1

Los encargados de abrir el ciclo 2025, fueron Simón Aguirre y Bautista Escurra. Bailarines de Malambo.



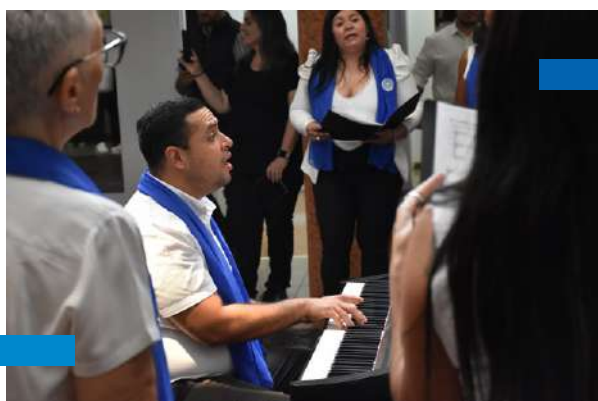
DIA 2

En el segundo día, fue Oscar Fernández quien cantó canciones de Folclore para las y los trabajadores de la institución.



DIA 3

Las voces del Coro del BPN también dijeron presente. Las y los integrantes del coro fueron los protagonistas del tercer día de la edición 2025.



DIA 4

Maricel Zuñiga, bailaora de Flamenco y Lisandro Aramayo Cantor Flamenco, sorprendieron a las y los trabajadores de la institución con un «Tablao» en vivo.



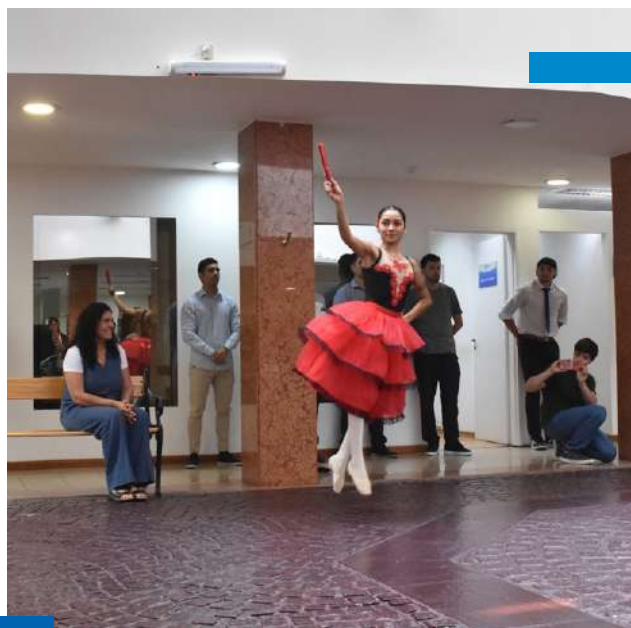
DIA 5

El grupo vocal «Amigas Cantoras» se presentó en el quinto día de «Arte Neuquino».



DIA 6

Aldana Romero, de la Academia Giselle dirigida por Claudia Ñancu, nos regaló una gran presentación de ballet en el sexto día de «Arte Neuquino».



DIA 7

«Osvaldo Argentino» compartió 3 tangos de su repertorio con las y los trabajadores de la institución.



DIA 8

El grupo Ballet de Adultos Mayores se presentó con 3 danzas típicas argentinas en el octavo día del ciclo



DIA 9

Isabel Armas cantó para las y los trabajadores de la institución en el noveno día de «Arte Neuquino» en el Concejo Deliberante.



DIA 10

En el décimo día de la edición 2025 se presentó Adolfo Barreto, el saxofonista de la ciudad.



DIA 11

Anteúltimo día del ciclo «Arte Neuquino» con la presentación de las alumnas del Estudio Shahrazad, junto a su profesora Nieves de Cesco.



DIA 12

Para cerrar la edición 2025, se presentó el coro «Gospel en la Patagonia».





**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Muchas gracias!

